

Estrategia municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio



Contenido del documento

Introducción 4

Propuesta metodológica 7

La propuesta del movimiento internacional por la soberanía alimentaria como marco de análisis y de acción 8

Perspectiva sistémica y participativa 10

Temas de análisis 11

Metodología para el diálogo y la creación de una visión común en la transición agroalimentaria municipal 14

Diagnóstico municipal para el Fomento de la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio 19

Introducción 20

Diagnóstico social 21

Tema de análisis 1. Políticas públicas 22

Tema de análisis 2. Producción, acceso a los recursos y condiciones sociales y de trabajo 25

Tema de análisis 3. Transformación y comercialización 28

Tema de análisis 4. Consumo alimentario 31

Diagnóstico documental 34

Agricultura 35

Ganadería 45

Estructura de las explotaciones agrarias 49

Pesca 58

Empleo 58

Comercialización 62

Modelo ecológico 64

Consumo alimentario 70

Conclusiones 80

Índice de tablas y figuras 83

Plan de acción municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio 86

Introducción 87

Cuadro resumen 89

Línea Estratégica 1. Gobernanza alimentaria municipal 94

Programa 1.1 Creación de instrumentos participativos de coordinación y gestión municipal en el ámbito agroalimentario 95

Programa 1.2 Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales 97

Programa 1.3 Creación del Observatorio Agroalimentario Municipal **97**

Programa 1.4 Salvaguarda del patrimonio cultural del medio rural y marítimo-pesquero **97**

Línea Estratégica 2. Producción sostenible **98**

Programa 2.1 Acceso y control de los recursos productivos **99**

Programa 2.2 Relevé generacional **100**

Programa 2.3 Apoyo a la transformación de alimentos **100**

Línea Estratégica 3. Comercialización y distribución agroecológica **102**

Programa 3.1 Desarrollo de circuitos cortos de comercialización **103**

Programa 3.2 Integración social del sistema agroalimentario **105**

Programa 3.3 Certificación de la producción local **105**

Línea Estratégica 4. Consumo alimentario consciente y responsable **107**

Programa 4.1 Valorización del sector primario, del medio agrícola, ganadero y pesquero, y del producto local **108**

Programa 4.2 Hábitos sostenibles y saludables de consumo **109**

Programa 4.3 Fomento del autoconsumo **110**

Introducción

La Estrategia de La Laguna de Fomento de la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio que presentamos en este documento es una **iniciativa del Área de Desarrollo Rural, Agrario, Ganadero y Pesca del Ayuntamiento de San Cristóbal de La laguna**. Organizada en torno a un diagnóstico previo, a un plan de acción, y a la ejecución de las líneas estratégicas, programas y acciones propuestos en el plan, constituye un **compromiso con la ciudadanía de La Laguna para proteger nuestros territorios agrarios y marítimos**, para reconocer la actividad de las personas productoras de alimentos potenciando la producción y el consumo local, así como para avanzar hacia un sistema agroalimentario respetuoso con el medioambiente, inclusivo y favorecedor de hábitos saludables de consumo.

El modelo canario de desarrollo económico, fuertemente orientado a los servicios, y del que el municipio de La Laguna no ha sido ajeno, nos ha conducido a una **alimentación industrial, perjudicial para la salud y dependiente del exterior**, acarreado el paulatino deterioro del sector primario y de los territorios agrarios y marítimos, pero también de las condiciones de vida de la población (riesgo de pobreza elevado, dieta desequilibrada y culturalmente inapropiada, desvinculación de la población con el medio agrario y pesquero, etc.) Todos ellos son argumentos de peso para poner en marcha una Estrategia sustentada en los **principios de la soberanía alimentaria**, que propone un **modelo diferente al agroindustrial de producir, vender y consumir los alimentos**.

Este documento pretende ser solo un punto de partida, y es, en esencia, **abierto y dinámico**, pues el proceso de transición del sistema agroalimentario municipal requerirá de una constante actualización de los objetivos, de las medidas a aplicar, o de los actores implicados. De hecho, **la propuesta de plan de acción es el resultado de un proceso participativo de diagnóstico y de concertación de acciones desarrollado durante los años 2020 y 2021**, involucrando en él a diferentes sectores, colectivos y territorios del municipio en un **diálogo colectivo con el fin de crear una visión común sobre cómo podríamos transitar hacia un sistema agroalimentario municipal sostenible, inclusivo y resiliente** en base a los siguientes **objetivos iniciales**:

- **Reconocer la actividad del sector primario y de las personas productoras y comercializadoras de alimentos**, garantizando una renta digna, el relevo generacional, el papel de la mujer, así como preservando el patrimonio rural, agrario y marítimo-pesquero del municipio.
- **Impulsar un modelo agroecológico de producción y distribución de alimentos**, que sea respetuoso con el medioambiente, y que facilite el acceso y el control de los recursos esenciales de la actividad productiva.
- **Promover la venta y el consumo responsable de alimentos**, situando al producto local en el centro del sistema agroalimentario municipal, y favoreciendo una dieta saludable que prevenga enfermedades derivadas de la alimentación industrial.

La Estrategia de Fomento de la Soberanía Alimentaria parte de un compromiso con la ciudadanía de La Laguna para mejorar la manera en que nos alimentamos, pero igualmente tiene otro de sus cimientos en la adhesión del Ayuntamiento de La laguna en 2018 al **Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio** (conocido como Pacto InterVegas), firmado en Granada en 2015 con el objetivo de **recuperar los espacios agrarios de alto valor cultural desde los principios de la soberanía alimentaria**. Otros municipios canarios como los de La Orotava, Valle Gran Rey, Breña Alta, o Los Llanos de Aridane, se han adherido al Pacto InterVegas. La adhesión al Pacto está contribuyendo, de hecho, a impulsar

estrategias locales de soberanía alimentaria, teniendo en cuenta, además, que en el año 2019 tuvo lugar precisamente en La Laguna (Valle de Guerra) el V Encuentro estatal InterVegas, así como el I Congreso Internacional de Sistemas Agrarios Tradicionales.



InterVegas es una Plataforma Estatal, asentada en todos los territorios autonómicos, que defiende la protección y dinamización de los suelos agrarios vivos y fértiles, la producción agraria sostenible, la agricultura familiar, la labor de la Educación Ambiental y patrimonial y la construcción colectiva de la soberanía alimentaria.

InterVegas agrupa un amplio número de asociaciones, plataformas, colectivos y personas procedentes del mundo agrario, científico-técnico, educativo, administrativo y del activismo social.

Trabajamos para recuperar las relaciones entre el campo y la urbe; garantizar una soberanía alimentaria; el derecho a una alimentación saludable; la conservación de los bienes comunes y de los paisajes agrarios.

Plataforma Estatal InterVegas

El Pacto InterVegas incluyó un acuerdo para **promover y ejecutar el siguiente conjunto de medidas**, y que en nuestro proceso de transición agroalimentaria están sirviendo de inspiración para delimitar temas de análisis, objetivos y propuestas de actuación.

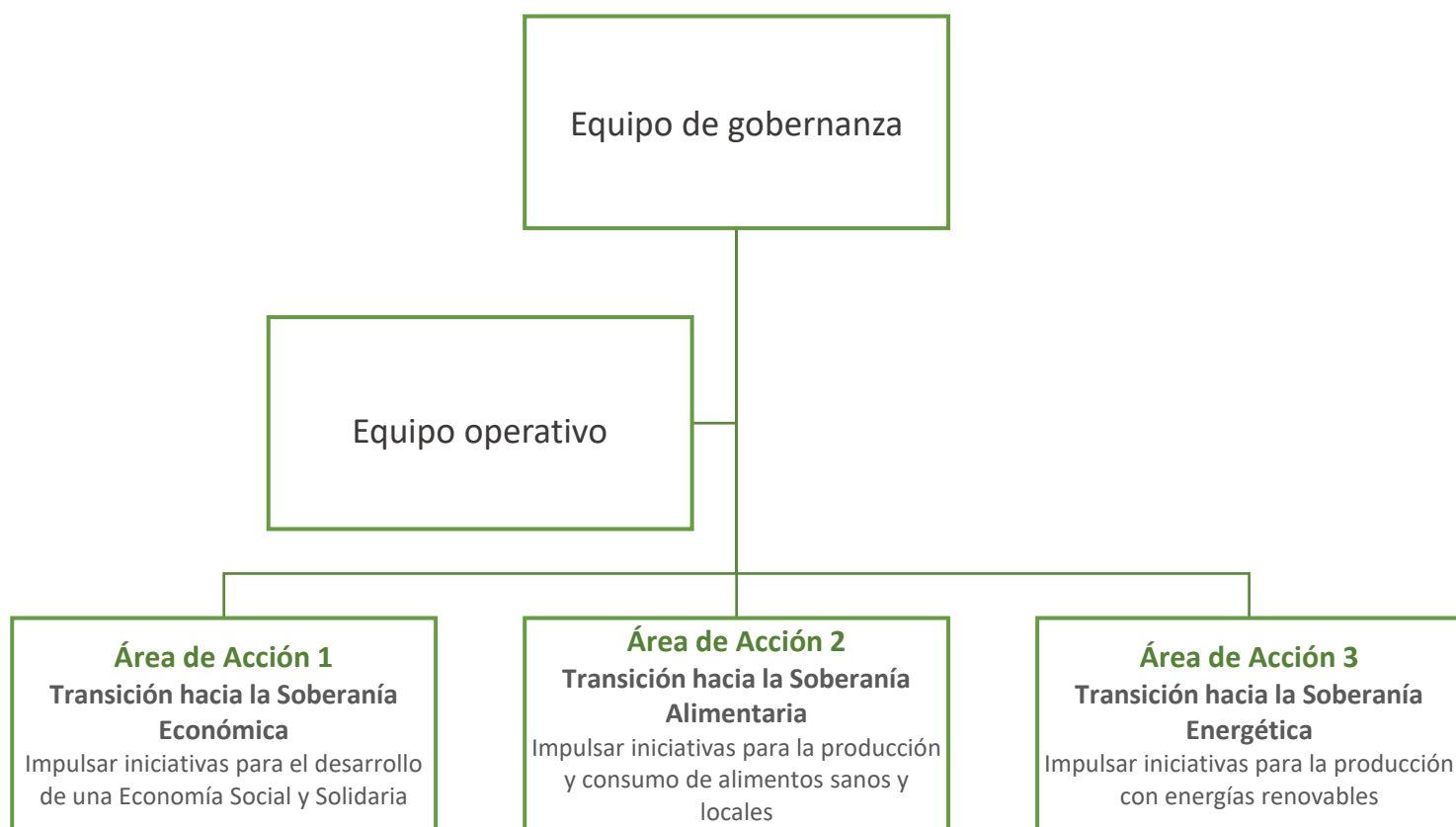
Decálogo de medidas del Pacto InterVegas	
Protección y adaptación normativa	Clasificación agroambiental de los TAH ¹ y protección frente a usos no compatibles con la actividad agraria
Dinamización de la actividad agraria	Favorecer los canales cortos y valoración de los productos de los TAH. Diversificación de cultivos, producción más sustentable y actividad más agroecológica
Reconocimiento de los agricultores y agricultoras	Serán objeto de reconocimiento y protagonismo en la vida social y productiva
Impulso y financiación para recuperar los TAH	Impulso y financiación para recuperar los TAH
Los TAH y sus valores históricos	Actualización del catálogo de bienes patrimoniales de los TAH y plan de recuperación y dinamización
Mantenimiento y preservación de la estructura territorial	Recuperación, mantenimiento y preservación de ríos, acequias y caminos
TAH y educación	Programa de actividades formativas en relación con los TAH, que establezca programas de inserción laboral para garantizar el relevo generacional

Incorporación de los productos de los TAH en circuitos cortos de consumo, distribución y comercialización	Fomento de la comercialización directa de los productos de los TAH en mercados y comedores
Difusión de los valores de los TAH a la ciudadanía	Campañas de información, concienciación, promoción y sensibilización
Creación de un consejo estatal para la red de los TAH	Para conseguir los anteriores objetivos

1. Territorios Agrarios Históricos

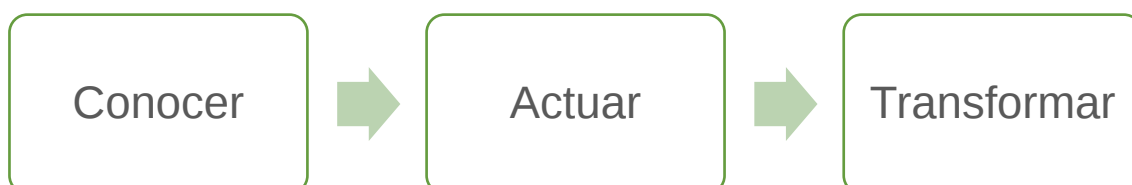
Además de en el Pacto InterVegas, La Laguna se ha integrado en otros pactos y redes, como en la **Red Intermunicipal de Territorios Agroecológicos -Red Terrae-** (que busca alternativas al abandono rural poniendo en valor fincas municipales con un enfoque social y agrario) y en la **Red de Ciudades por la Agroecología** (que pretende construir sistemas alimentarios locales, respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados que aseguren comida saludable, sostenible y accesible al conjunto de la población). Asimismo, La Laguna ha adquirido un compromiso con la **Declaración de Valladolid** (14 acciones articuladas en torno a 5 objetivos prioritarios para adaptar los sistemas agroalimentarios locales a los impactos de las emergencias globales y mitigar sus causas, acordadas por los municipios adheridos a la Red de Ciudades por la Agroecología) y el **Pacto de Milán de Políticas Alimentarias** (37 acciones a desarrollar por los municipios, organizadas en 6 ámbitos de acción: gobernanza, dietas sostenibles y nutrición, equidad social y económica, producción, abastecimiento y distribución, y desperdicio de alimentos).

La Estrategia de La laguna de Fomento de la Soberanía Alimentaria forma parte, además, del **programa municipal La Laguna: Municipio en Transición 2030**, impulsado desde la Concejalía de Medio Ambiente y lucha contra el Cambio Climático del Ayuntamiento de La Laguna, el cual no solo aborda la transición municipal agroalimentaria, sino también la económica y la energética con el propósito de **crear una comunidad y una cultura desde la que generar y consolidar proyectos y políticas que pongan el cuidado de la vida en el centro**. La transición hacia la soberanía alimentaria constituye el área de acción 2 del Programa.



1. Propuesta metodológica

El plan de acción es la consecuencia del diagnóstico previo que tuvo como finalidad llevar a cabo un **análisis colectivo acerca de la situación actual del sistema agroalimentario municipal a partir de un conjunto de temas de análisis** que hemos considerado prioritarios para avanzar hacia un modelo sostenible, inclusivo y resiliente. El diagnóstico incluyó no solo la delimitación de problemas focales del sistema por parte de las personas participantes, sino igualmente la proposición de acciones, muchas de ellas para afrontar los problemas hallados. Tanto el diagnóstico como el plan de acción (estrategia general, objetivos, temas de análisis, indicadores, participantes, etc.) han estado sustentados en un conjunto de aproximaciones teóricas y metodológicas que compartimos a continuación.



La propuesta del movimiento internacional por la soberanía alimentaria como marco de análisis y de acción

La propuesta de la soberanía alimentaria surge de las organizaciones campesinas organizadas a nivel internacional (La Vía Campesina) **como respuesta al modelo agroalimentario global basado en la mercantilización de la agricultura y de la alimentación**, las cuales entraron a formar parte de los acuerdos de libre comercio a partir de la liberalización del comercio agrario tras la Ronda de Uruguay en 1994, derivando en una creciente inseguridad alimentaria tanto en los países en vías de desarrollo como en las sociedades industrializadas. Así, fue necesario **repensar el modelo y las políticas agroalimentarias considerando el quién, el cómo y el dónde se producen los alimentos**, es decir, «cómo organizamos la producción, la distribución y el comercio alimentario y agrícola; cómo hacemos uso de la tierra y de los recursos acuícolas; y cómo interactuamos, intercambiamos y nos organizamos con los demás». (European Coordination Via Campesina, 2018).

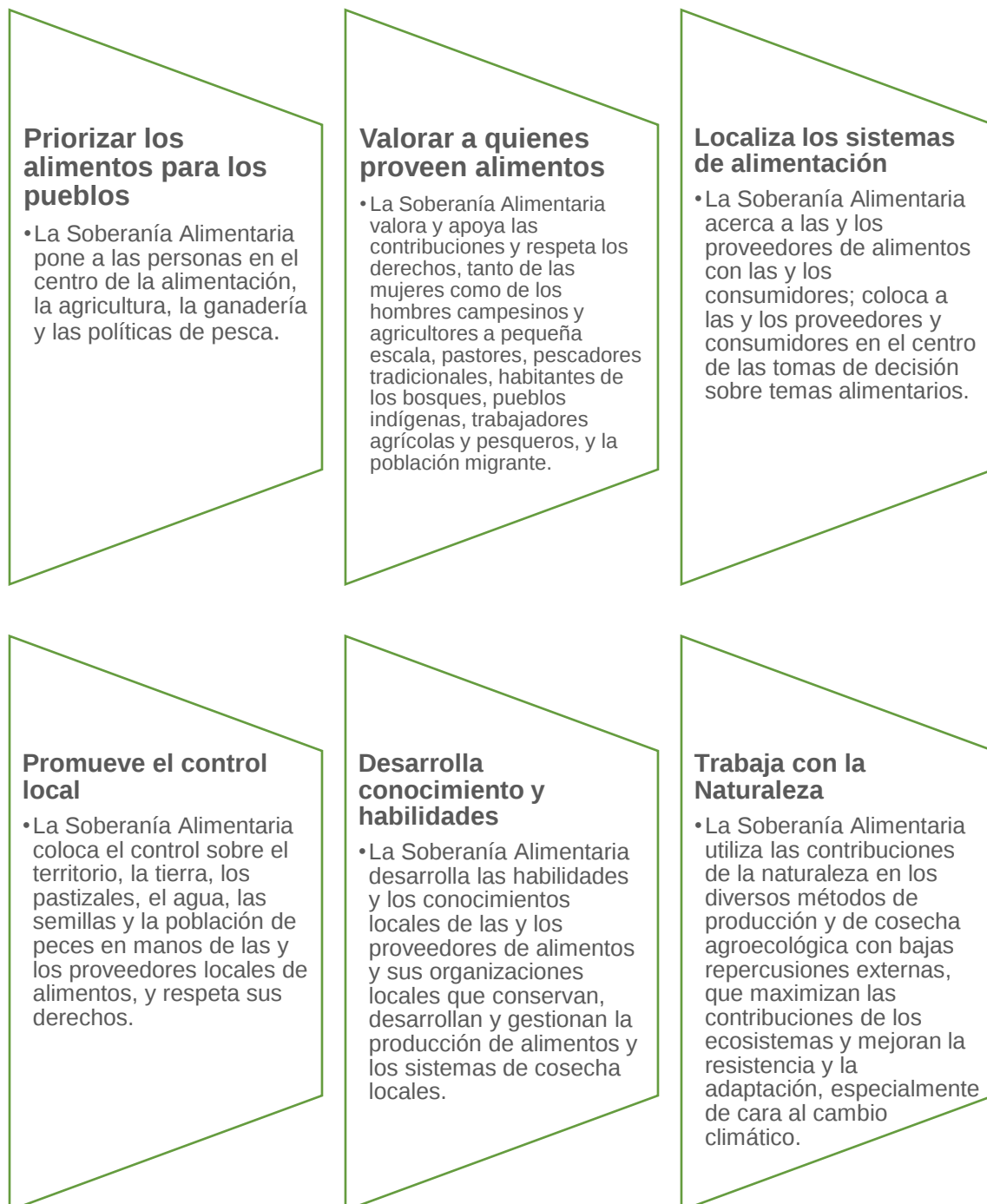
Durante la **Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 celebrada en Roma por la FAO** para abordar estrategias que redujesen el hambre en el mundo, el Foro de la Organización de la Sociedad Civil de Roma organizó un comité de planificación internacional independiente formado por organizaciones de la sociedad civil. En él, **La Vía Campesina propuso el concepto de soberanía alimentaria como alternativa al modelo de producción globalizada de alimentos**, formulando además una nueva forma de lucha contra el hambre y la pobreza que tenía como principal estrategia el desarrollo de las economías locales partiendo de la inadecuación del término «seguridad alimentaria» empleado por la FAO y otros actores internacionales.

En el año 2007, el movimiento por la soberanía alimentaria organizó el **Foro Internacional de Nyéléni para la Soberanía Alimentaria** (Selingue, Mali), representando un hito en cuanto a la articulación de estrategias y acciones que fortaleciesen el movimiento global. La Declaración de Nyéléni sintetiza la visión del movimiento y produce una **nueva definición de soberanía alimentaria**¹:

«La soberanía alimentaria es el **derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo**. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.»

¹. En 1996, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Roma, la soberanía alimentaria se concibió como el «derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados a definir su alimentación y su agricultura, a proteger y regular la producción y el mercado nacional de los productos agrícolas con el objetivo de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible, a determinar el grado de autosuficiencia y a limitar el dumping de productos alimenticios a sus mercados nacionales». En 2002, el Foro Mundial sobre soberanía alimentaria de Roma, definió el concepto como «el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades».

Además de una definición, el Foro Internacional de Nyéléni produjo los conocidos **seis pilares de la soberanía alimentaria**.



El movimiento internacional por la soberanía alimentaria tuvo también su traslación al espacio europeo con los **foros de Nyéléni Europa**, que se reunieron por primera vez en 2011 para organizar el Foro Europeo para la Soberanía Alimentaria: el Foro Europeo de Nyéléni (Krems, Austria). Un segundo foro se celebró en Cluj-Napoca, Rumanía, en el año 2016. **El Foro Europeo identificó problemas comunes en Europa**, como el **apoyo a la potente agroindustria europea** en detrimento de la pequeña producción local, el uso de **agroquímicos y de cultivos híbridos** que desplazan a las variedades

tradicionales, la **importación de insumos y la exportación a terceros países** interfiriendo en sus sistemas agrícolas, la **degradación de las condiciones sociales y económicas de las personas productoras de alimentos**, el **control de toda la cadena alimentaria** ejercido por las grandes superficies comerciales y distribuidores, la **pérdida de calidad de los alimentos** (procesados, uniformes, poco nutritivos, etc.), o los **desequilibrios comerciales** al interior de la propia Europa. Para el Foro Europeo, **la soberanía alimentaria en Europa implica**: «Construir un nuevo modelo agrícola que revierta la industrialización de la alimentación, que garantice alimentos de calidad para la población europea, que revierta la desaparición de las granjas, que apoye la incorporación de agricultores y agricultoras jóvenes utilizando métodos agroecológicos, que garantice que los agricultores y agricultoras puedan ganarse la vida con su producción.».

Considerando que la soberanía alimentaria constituye una preocupación y un objetivo de alcance global, **la Estrategia municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria está orientada a actuar en la realidad local a partir de un problema que es global**: «No existe ninguna solución a la infinidad de problemas complejos a los que nos enfrentamos en el mundo actual. En su lugar, la Soberanía Alimentaria es un proceso que se adapta a las personas y lugares en los que se pone en práctica.» (European Coordination Via Campesina).

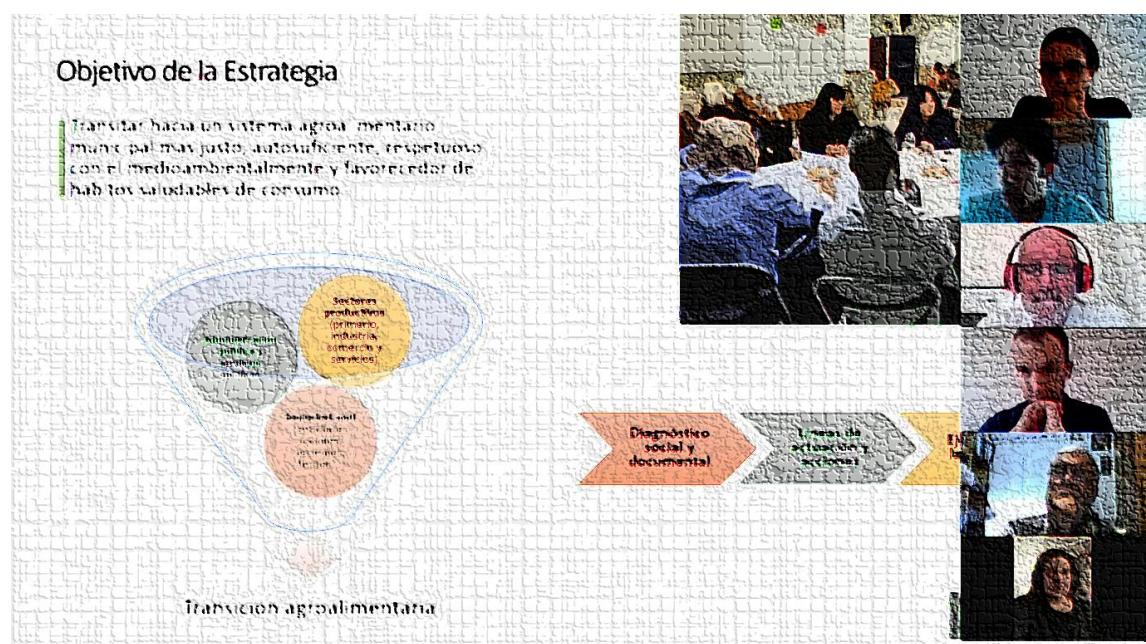
Por tanto, en Canarias, en Tenerife, y en La Laguna, **compartimos problemas comunes con resto del mundo**, y específicamente con Europa al estar nuestra política agraria supeditada a la Política Agraria Común (PAC), que en Canarias se tradujo en el **Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad** (POSEI) y sus dos instrumentos: el Régimen Específico de Abastecimiento (REA), y el Programa de Apoyo a las Producciones Agrarias Locales (PAPL). La **dificultad para armonizar ambos tipos de medidas, se ha considerado como un factor de desequilibrio del sistema agroalimentario regional que ha primado el abastecimiento exterior en detrimento de la producción local**, afectando por ello al desarrollo del sector primario. Junto al POSEI (Primer pilar de la PAC), el **Programa de Desarrollo Rural de Canarias** se enmarca en el conocido como segundo pilar de la PAC. Actualmente, la finalidad principal del PDR de Canarias 2014-2020 es contribuir al desarrollo de un sector agrícola más equilibrado a nivel territorial y medioambiental, más respetuoso con el clima y menos dependiente de sus oscilaciones, más competitivo, y más innovador.

Perspectiva sistémica y participativa

El sistema agroalimentario puede definirse como el conjunto de las actividades que concurren a la formación, la distribución y el consumo de los productos agroalimentarios para cumplir el objetivo de la alimentación humana (Malassis y Gherzi, 1992). Aun siendo primordiales para el objetivo del sistema, debiéndosele prestar especial atención debido al proceso de deterioro anteriormente señalado, la Estrategia de La Laguna no puede limitarse exclusivamente a las actividades del sector primario, sino que debe situar estratégicamente **el alimento (y el modo de alimentarnos) en el centro de las políticas públicas y de la toma de decisiones**. El objetivo del sistema, por consiguiente, no es solo proveer de alimentos a la población, sino hacerlo, además, de manera suficiente, segura, justa, agroecológica y saludable.

Este enfoque sistémico implica **abordar los problemas y las soluciones de nuestra alimentación de modo holístico**, actuando en todas las partes del sistema agroalimentario de manera coordinada. Ello requiere la **participación de todos los sectores y colectivos involucrados en el sistema**, bien como legisladores, como productores, como comercializadores, como educadores, como consumidores, o como investigadores, entre otros. La Estrategia en general, y el plan de acción en particular, está procurando **alcanzar una visión compartida y una acción colectiva que haga**

posible la transformación del sistema agroalimentario municipal a partir de la perspectiva, la experiencia, los intereses y las necesidades de las personas participantes.



Temas de análisis

La propuesta de la soberanía alimentaria comprende múltiples dimensiones concebidas en una perspectiva global, por lo que ha sido preciso trasladarla a una escala local con el propósito de centrar la Estrategia municipal en aquellos aspectos que hemos considerado pertinentes para **conocer la situación agroalimentaria actual del municipio y poder estructurar con sentido tanto el análisis colectivo (diagnóstico) como las acciones (plan de acción)**. Para tal fin hemos considerado el decálogo de medidas del Pacto InterVegas, pero sobre todo nos hemos inspirado en los cinco ejes para la estructuración de la información para el análisis de la aplicación de la propuesta de la soberanía alimentaria elaborado por Miquel Ortega-Cerdà y Marta G. Rivera-Ferre (2009)², y en los cinco ejes temáticos de los foros europeos de soberanía alimentaria de Nyéléni (2011 y 2016).

En cuanto a los **indicadores internacionales de soberanía alimentaria propuestos por Ortega-Cerdà y Rivera-Ferre**, estos constituyen un **panel de 128 indicadores coherente con los principios de la soberanía alimentaria**, seleccionados a partir de fuentes de información utilizadas en el ámbito internacional (UNEP, FAO, UNDP, BANCO MUNDIAL, OCDE, OMC, etc.)³. Para estructurar los indicadores de soberanía alimentaria, Ortega-Cerdà y Rivera-Ferre se apoyan en cinco categorías de análisis basadas en García (2003): Acceso a los recursos, Modelos de producción, Transformación y comercialización, Consumo alimentario y derecho a la alimentación, y

² Grupo de Investigación en Agricultura, Ganadería y Alimentación en la Globalización (ARAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Mundial del Comercio (OMC).

Políticas agrarias. A su vez, las categorías se subdividen en 35 subcategorías y los 128 indicadores, que no reproducimos aquí dada su extensión.

Categorías y subcategorías de Soberanía Alimentaria (Ortega-Cerdà y Rivera-Ferre)				
Políticas agrarias	Modelos de producción	Acceso a los recursos	Transformación y comercialización	Seguridad y consumo alimentario
Gasto gubernamental				
Distribución del apoyo gubernamental		Infraestructuras y servicios básicos		
Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a la agricultura	Población y ocupación	Acceso a la tierra, bosques y recursos marinos	Comercio internacional	Carencia de alimentos
Aranceles asociados al comercio internacional	Uso de la tierra	Acceso a los animales	Producción y manipulación	Consumo de alimentos y nutrientes
Participación del pequeño y mediano productor en la toma de decisiones	Inputs agrícolas	Acceso al agua y al riego	Precio de compra al productor	Composición dietética
Organización social campesina	Emisiones y degradación del recurso natural	Acceso a la maquinaria industrial	Posicionamiento en el mercado internacional	Esfuerzo de compra de los alimentos
Derechos Humanos y migraciones campesinas	Características económicas	Acceso a las semillas	Distribución final del producto	Dependencia exterior en la alimentación
	Biodiversidad agrícola	Stock de capital	Producción y comercialización local	Alimentación culturalmente apropiada
	Producción sostenible y/o agroecológica	Acceso a los servicios financieros		

Por su parte, los foros europeos de Nyéléni abordaron los siguientes ejes temáticos:

→ **Producción y consumo:** cambiar cómo se producen y se consumen los alimentos, creando sistemas resilientes de producción alimentaria que proporcionen alimentos seguros y saludables, a la vez que mantengan la biodiversidad y los recursos naturales y aseguren el bienestar de los animales. Esto requiere modelos ecológicos de producción y pesca.

→ **Distribución:** cambiar cómo se distribuyen los alimentos, promoviendo mercados locales diversificados basados en la solidaridad y en precios justos, y en acortar los canales de distribución, intensificando las relaciones entre personas productoras y consumidoras, en redes locales alimentarias para enfrentar la expansión y el poder de las grandes superficies de distribución.

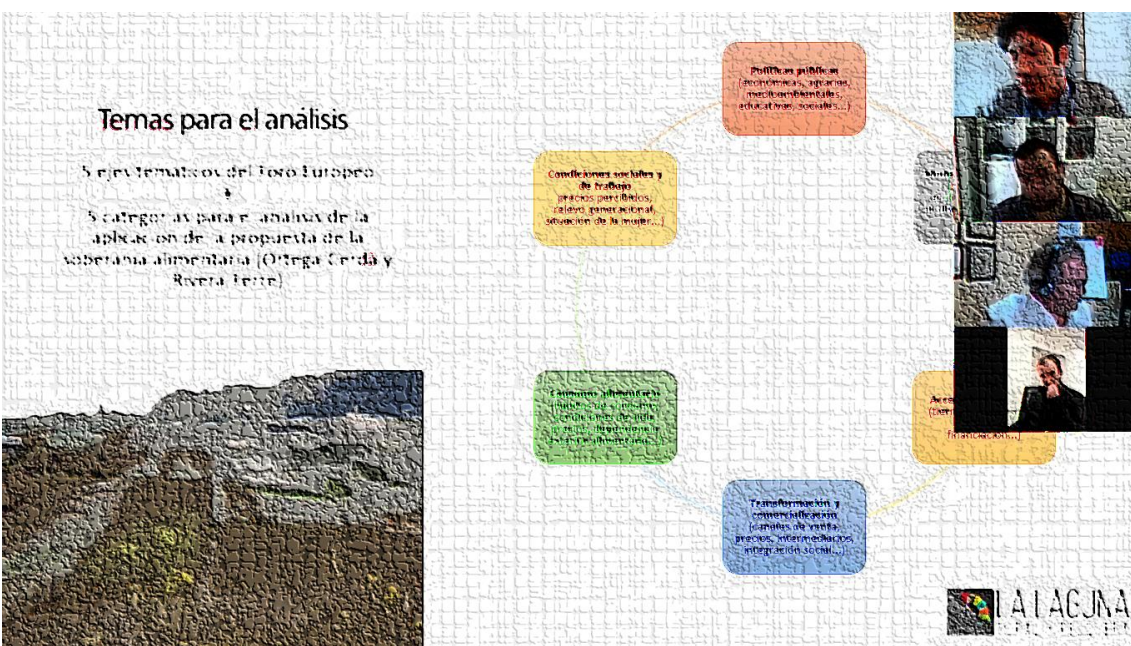
→ **Condiciones sociales y de trabajo:** valorar el trabajo y mejorar las condiciones sociales en los sistemas alimentarios y agrícolas promoviendo políticas públicas que respeten los derechos sociales y establezcan altos estándares que condicionen la implementación de los fondos públicos. Esto significa la inclusión de ingresos dignos que permitan un sustento.

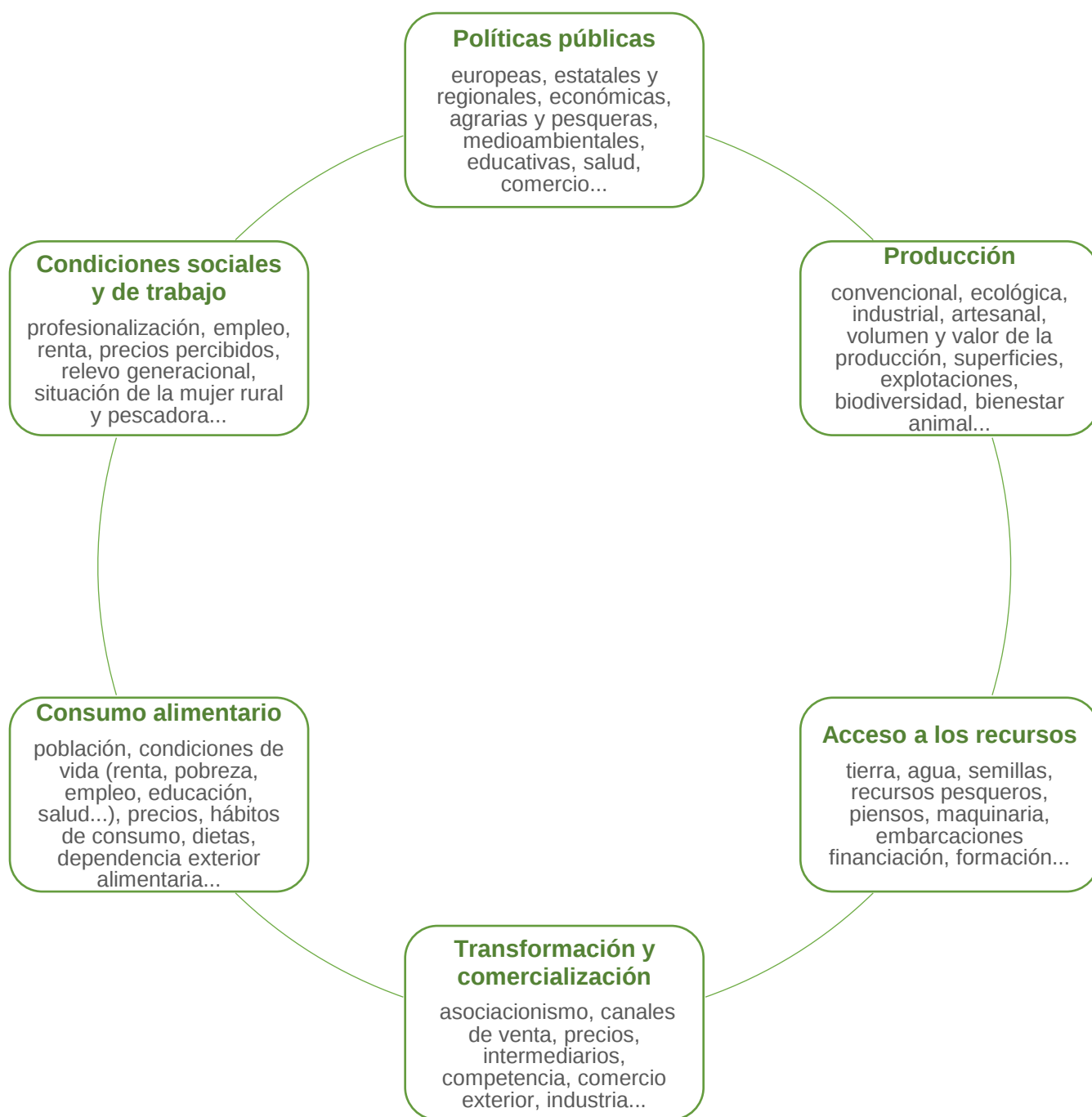
→ **Recursos naturales y bienes comunes:** reclamar el derecho a los recursos naturales y a los bienes comunes, luchando contra la mercantilización y las patentes de nuestros bienes comunes, como la tierra, las semillas tradicionales y reproducibles de campesinos y campesinas, las razas de ganado y bancos pesqueros; los árboles y los bosques; el agua, el aire y el conocimiento. El acceso a estos bienes no debe de estar determinado por los mercados o por el capital.

→ **Políticas públicas:** cambiar las políticas públicas que rigen nuestros sistemas alimentarios y agrícolas. Las políticas públicas deben ser coherentes, complementarias y deben promover sistemas alimentarios y culturas alimentarias basadas en la materialización del derecho a la alimentación.

Puede advertirse cómo el decálogo de medidas propuesto por el Pacto InterVegas, así como los indicadores internacionales de soberanía alimentaria de Ortega-Cerdà y Rivera-Ferre, y los ejes temáticos del Foro Europeo de Nyéléni, procuran actuar de forma estratégica en toda la cadena alimentaria, incluyendo además la actuación en las propias políticas públicas que estructuran los sistemas agroalimentarios. Del mismo modo que con los anteriores, también hemos valorado las aportaciones realizadas por otros procesos municipales de transición agroalimentaria, como los de Barcelona, Vitoria, u Orduña, los cuales también nos han iluminado el camino a la hora de plantear objetivos, temas de análisis, o para estructurar el propio plan de acción.

Los siguientes temas de análisis, basados en todas las anteriores contribuciones, nos ha permitido **construir un diagnóstico y un plan de acción centrados en la reflexión colectiva sobre un conjunto de temas relevantes** tanto para conocer la situación de partida del municipio (identificando para cada tema de análisis problemas o limitaciones para avanzar hacia un sistema agroalimentario sostenible, inclusivo y resiliente), como propuestas de actuación para buscar soluciones a dichos problemas.





Metodología para el diálogo y la creación de una visión común en la transición agroalimentaria municipal

La elaboración del diagnóstico y el plan de acción ha estado condicionada por la crisis sanitaria derivada de la covid-19, si bien, esta no ha conseguido alterar sustancialmente una metodología de planificación que propusimos **centrar en las personas y en el diálogo con el fin de incorporar la multiplicidad de voces presentes en el municipio en un proyecto común de cambio**. El proceso de diagnóstico no solo nos ha permitido producir y compartir información relevante para la Estrategia, sino que también hizo posible dar a conocer la existencia de la misma tanto a colectivos directamente involucrados en el sistema agroalimentario (sector primario, por ejemplo),

como a otros colectivos —solo aparentemente— más distanciados o despreocupados por aquel (entidades vecinales, por ejemplo).

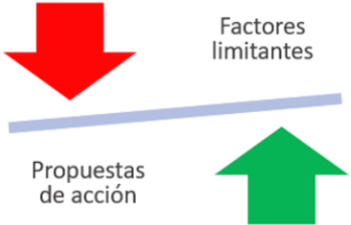
La metodología de diálogo consistió en el **encuentro presencial en talleres** (online a partir de la crisis sanitaria) con el objetivo de llevar a cabo una **reflexión acerca de las limitaciones y las oportunidades presentes en nuestro modelo agroalimentario para avanzar hacia una alimentación sostenible**. Cada encuentro contó con la facilitación del equipo técnico del Área de Desarrollo Rural, Agrario, Ganadero y Pesca del Ayuntamiento de La laguna, y cuyo papel consistió en crear un clima de confianza (alejándonos por ello del modelo de debate), en presentar la Estrategia, y en plantear un conjunto de cuestiones iniciales para facilitar la conversación teniendo siempre como horizonte los temas de análisis comentados en el anterior apartado. Por tanto, para cada encuentro se propuso uno o varios temas de análisis concretos con el propósito de identificar problemas y propuestas de actuación a partir de la actividad profesional o la experiencia de los participantes (productor, comercializador, docente, representante vecinal, etc.). Las siguientes imágenes representan algunos ejemplos de cuestiones planteadas a los participantes en los talleres.



Si queremos avanzar hacia un modelo agroalimentario sostenible y saludable:

¿En qué situación se encuentra el sector primario de Anaga?

¿Cómo nos alimentamos en nuestros barrios? Producto local/foráneo, pequeño comercio/gran superficie, dieta, etc.



Factores limitantes

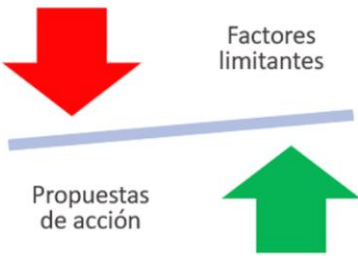
Propuestas de acción



Si queremos avanzar hacia un modelo agroalimentario municipal sostenible y saludable:

¿Qué dificultades encuentra el sector para comercializar el producto local y ofrecer una alimentación saludable?

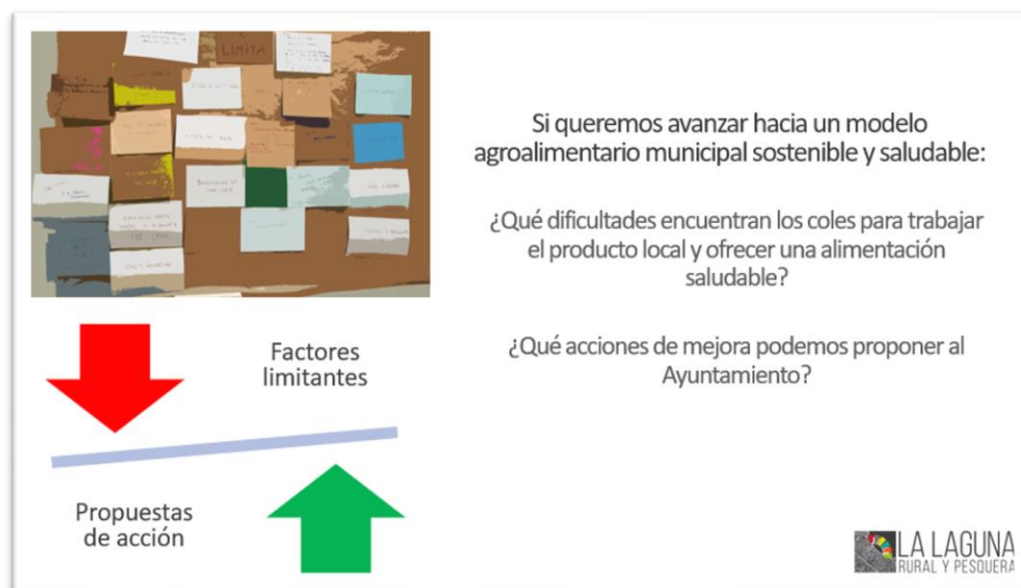
¿Qué acciones de mejora podemos proponer al Ayuntamiento?



Factores limitantes

Propuestas de acción





Asimismo, para ampliar tanto la participación como la información generada en los talleres, **se elaboraron y remitieron vía online sencillos cuestionarios** cuyas preguntas pretendieron obtener esencialmente la misma información que en los talleres.

Para componer los distintos talleres, e intentar no dejar a nadie fuera, considerando además la gran amplitud de los actores presentes en el sistema agroalimentario, **contemplamos tanto la dimensión institucional, como la sectorial y la cívica**, usando como fuentes de información diversos registros de entidades ciudadanas y sectoriales, tales como el Registro de Entidades Ciudadanas de La Laguna, el Registro de Asociaciones Canarias del Gobierno de Canarias, registros y censos de las diferentes consejerías del Gobierno de Canarias (Agricultura, Educación, Comercio...) y del Cabildo de Tenerife, guías como *Venta directa de productos agrícolas y ganaderos de La Laguna* o *Puntos de Venta de productos ecológicos frescos en Canarias* (COAG), el Registro de Operadores Ecológicos del ICCA, etc. Como criterio general de selección, se estableció que las personas participantes fueran representantes de entidades registradas en el municipio, o que, sin estarlo, tuvieran una evidente proyección en el mismo.

Hemos tratado de cubrir, por consiguiente, el más amplio espectro posible de puntos de vista y posicionamientos sobre el sistema agroalimentario local, y si bien cada participante podía potencialmente aportar conocimiento y experiencia en todos los temas de análisis propuestos (recursos, producción, comercialización, etc.), era dable que pudieran o quisieran hacerlo en unos temas más que otros, de ahí que los encuentros estuvieran enfocados a reflexionar sobre determinados temas de análisis.

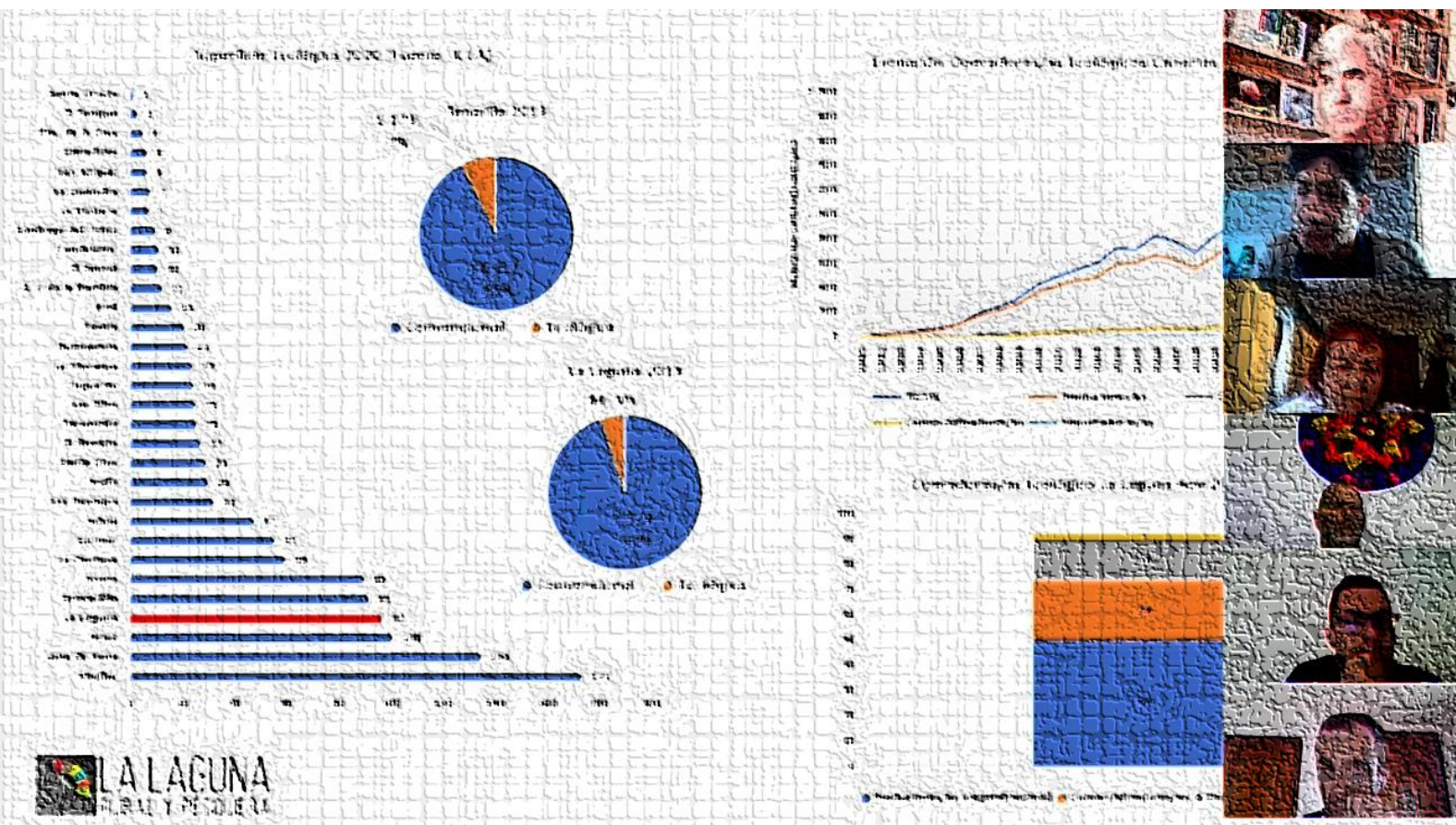
No solo fue importante la perspectiva institucional, sectorial y cívica, sino también la territorial. En este sentido, la ciudadanía organizada pudo aportar una visión de la realidad local analizando la situación de sus propios lugares de residencia y convivencia. La segmentación por zonas obedeció, por una parte, a una delimitación previa de territorios agrarios históricos (Anaga, comarca Nordeste, Los Rodeos, Vega lagunera, etc.), pero también a la necesidad de agrupar barrios y núcleos en función de su proximidad de cara a facilitar el proceso de diagnóstico. Si bien inicialmente estaba previsto realizar un taller por cada uno de los seis distritos de La Laguna, finalmente, y debido a la situación sanitaria, se redujeron a tres encuentros llevados a cabo de manera virtual. La composición final de los grupos fue la siguiente:

Grupo Agentes institucional es y técnicos municipales	Participantes: áreas de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Bienestar Social y Calidad de Vida, Educación, Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana
	Temas prioritarios de análisis: Políticas públicas
	Zonas: todas
Grupo Sector agrario y pesquero	Participantes: asociaciones agrarias, agricultores/as, ganaderos/as, cofradías de pescadores, pescadores/as
	Temas prioritarios de análisis: todos
	Zonas: todas
Grupo Comunidad educativa	Participantes: centros educativos, docentes, Ampas, redes y programas educativos, universidades
	Temas prioritarios de análisis: Políticas públicas, consumo alimentario
	Zonas: todas
Grupo Sector comercio, hostelería y restauración	Participantes: establecimientos hoteleros y de restauración, asociaciones de hostelería y restauración, establecimientos de alimentación, asociaciones de consumidores/as.
	Temas prioritarios de análisis: Comercialización, consumo alimentario, políticas públicas.
	Zonas: todas
Grupo Modelo ecológico	Participantes: productores, transformadores, comercializadores y consumidores ecológicos.
	Temas prioritarios de análisis: todos.
	Zonas: todas

Grupo Tercer Sector	Participantes: Entidades Sociales, Educativas, Humanitarias, Medioambientales, de Cooperación, de Protección animal, etc.
	Temas prioritarios de análisis: todos.
	Zonas: todas
Grupo Entidades ciudadanas "A"	Participantes: asociaciones agrarias, agricultores/as, ganaderos/as, entidades ciudadanas, vecinos/as, centros educativos, docentes, Ampas
	Temas prioritarios de análisis: todos
	Zonas: Anaga, Las Mercedes
Grupo Entidades ciudadanas Zona "B"	Participantes: asociaciones vecinales, vecinos/as, Ampas, asociaciones amas de casa.
	Temas prioritarios de análisis: Políticas públicas, consumo alimentario, condiciones sociales y de trabajo.
	Zonas: Comarca nordeste
Grupo Entidades ciudadanas Zona "C"	Participantes: asociaciones vecinales, vecinos/as, Ampas, asociaciones amas de casa.
	Temas prioritarios de análisis: Políticas públicas, consumo alimentario, condiciones sociales y de trabajo.
	Zonas: Centro, Casco, La Cuesta, Taco



Diagnóstico municipal para el Fomento de la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio



Introducción

Analizar la situación actual del sistema agroalimentario municipal a partir de las partes que lo conforman (producción, comercialización y consumo), ha constituido el primer paso de la Estrategia de La Laguna de Fomento de la Soberanía Alimentaria. **“Conocer para actuar”** ha sido, por consiguiente, **el principio que ha guiado este diagnóstico orientado a la acción**, es decir, a transformar nuestro modelo alimentario desde la producción hasta el consumo de alimentos. En este sentido, no solo ha sido relevante recoger información a partir de los puntos de vista de las personas participantes, sino, sobre todo, **crear una visión compartida en el municipio en relación a nuestros problemas y a sus posibles soluciones**, generando adhesión social a una Estrategia de transición agroalimentaria concebida a medio y largo plazo. El diagnóstico, además, se ha construido desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, y por ello, tanto los objetivos como los temas de análisis planteados han pretendido ser coherentes con la misma.

Toda la información aportada por los encuentros participativos, de los cuestionarios remitidos, y de los datos estadísticos oficiales recabados en relación a diversos indicadores de la actividad del sector primario disponibles para el ámbito municipal (hectáreas cultivadas, tipos de cultivo, cabañas ganaderas, estructura de las explotaciones agrarias, empleo, etc.), hizo posible elaborar y proponer el siguiente diagnóstico municipal en base a un triple objetivo:

- **Analizar de manera colectiva, y por sectores, ámbitos de interés y territorios, la situación percibida en relación a nuestro actual sistema agroalimentario**, delimitando problemas focales y propuestas de actuación para avanzar hacia un modelo agroalimentario sostenible.
- **Aportar una caracterización general acerca de la situación actual del sector primario municipal a partir de fuentes estadísticas oficiales** que complementen el diagnóstico social.
- **Contribuir a la definición de las líneas estratégicas, programas y acciones del plan de acción municipal.**

El documento de diagnóstico, que debe concebirse como una propuesta inicial, se estructura en **dos bloques diferenciados. De una parte, el diagnóstico social, y de otra, el diagnóstico documental**, que han contado con dos metodologías distintas, aunque complementarias, para su elaboración. La primera, fundamentalmente cualitativa, estuvo basada en el análisis de los puntos de vista de las personas y colectivos participantes en los talleres realizados y de las respuestas de tipo abierto a los cuestionarios enviados, y cuyo propósito fue la reflexión colectiva en torno a un conjunto de cuestiones consideradas relevantes para analizar el sistema agroalimentario local desde la perspectiva de la soberanía alimentaria. El diagnóstico documental, por su parte, estuvo sustentando en el tratamiento y el análisis de estadísticas, censos, encuestas, etc. elaboradas por organismos como el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), el Instituto Nacional de Estadística (INE), o el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).

Diagnóstico social

Como se ha avanzado en el apartado de este documento dedicado a la metodología, el diagnóstico se ha estructurado en base a un conjunto de categorías o temas de análisis coherentes con la perspectiva de la soberanía alimentaria y con un enfoque sistémico que nos exige **abordar los problemas y las soluciones de nuestra alimentación de modo holístico**. Debido a ello, la delimitación en temas, aunque operativa para el desarrollo del diagnóstico y de la Estrategia en general, no se produce en la realidad, de ahí que **un mismo problema identificado por las personas participantes pueda corresponderse con varios temas de análisis a la vez**. Los límites, en este sentido, son siempre muy sutiles y es necesario que se tenga en consideración para una mejor interpretación de los resultados del diagnóstico. De hecho, dada su estrecha interrelación, **los temas de análisis Producción, Acceso a los recursos, y Condiciones sociales y de trabajo, se agrupan en un mismo tema de análisis**, pues para producir, por ejemplo, es preciso disponer (o poder llegar a acceder) de los recursos necesarios (tierra, agua, insumos, financiación...), determinando las condiciones sociales de trabajo (esfuerzo físico, rentabilidad de la producción...) y la incorporación de nuevas personas a la actividad productiva (relevo generacional).

Por su parte, **el tema de análisis dedicado a las políticas públicas, permea todos y cada uno de los demás temas de análisis**, pues muchos de los problemas identificados en el proceso de diagnóstico remiten de un modo u otro a cuestiones relacionadas con las políticas públicas emanadas de las administraciones públicas a nivel regional, insular o municipal. Esto ya nos está indicando la trascendencia capital de las políticas públicas (no solo las vinculadas al sector primario) en la configuración pasada, actual y futura de nuestro modo de alimentarnos. No obstante, este tema de análisis se mantiene por separado en el diagnóstico con el fin de no restar visibilidad a uno de los factores más reiterados en el proceso de diagnóstico.

Cada uno de los cuatro temas de análisis propuestos incluye un objetivo perseguido y unos resultados derivados del análisis de las aportaciones realizadas por las personas participantes representantes del sector primario local, del sector comercial, de la comunidad educativa, del tercer sector, y de la sociedad civil (entidades vecinales). Asimismo, **se trasladan a cada tema de análisis extractos literales de las aportaciones de las personas participantes** con el fin no solo de argumentar el análisis, sino igualmente para reflejar la voz de las mismas en el diagnóstico (visión común).



Tema de análisis 1

Políticas Públicas

Objetivo

Analizar el papel de las administraciones y de las políticas públicas en el impulso y la gestión del sistema agroalimentario municipal

→ El tema de análisis referido a las políticas públicas, contemplado tanto por el Foro Europeo para la Soberanía Alimentaria como por los Indicadores Internacionales de Soberanía Alimentaria, tiene como finalidad analizar la influencia de las políticas públicas (no solo agrarias, sino también de cualquier otra índole) en la configuración del sistema agroalimentario municipal según la percepción de las personas participantes en el proceso de diagnóstico. De hecho, **la relevancia concedida a las políticas públicas puede advertirse a partir de la gran cantidad de opiniones que hemos podido relacionar con en este tema de análisis**, expuestas, sobre todo, por gestores públicos, asociaciones agrarias, o productores y comercializadores de alimentos al disponer, probablemente, de un mayor conocimiento (y experiencia) de la gestión pública.

De las opiniones de las personas participantes, tanto a través de los cuestionarios como de los encuentros participativos, puede inferirse que **las políticas públicas implementadas a distinto nivel administrativo (regional, insular, municipal, etc.) condicionan de manera decisiva el conjunto del sistema agroalimentario**, desde la producción hasta el consumo, pasando por la comercialización. En este sentido, muchos de los problemas identificados para el resto de temas de análisis se pueden vincular con las políticas públicas (leyes, normas, planes, etc.) que se han venido desarrollando a lo largo del tiempo.

Un primer factor que debe tenerse en consideración, según la perspectiva de las personas participantes, es que **las políticas locales o municipales que puedan llevarse a cabo en el ámbito agroalimentario local no pueden aislarse, y por tanto se ven condicionadas, por la política y la gestión administrativa supralocales.**

«Las políticas desde el ámbito municipal tienen poco éxito, poca efectividad. Tenemos supermercados que están en La Laguna, pero también en Puerto de la Cruz o Tacoronte. Es un tema más global» (Asociación de comerciantes)

«La delimitación del Parque Rural de Anaga lo hicieron mal, pues se metieron en las zonas de labranza. Hay gente que tiene sus terrenos abandonados y en un momento determinado le van a prohibir labrarlos. Lo que se va abandonando se hace monte y después ya es más difícil» (Entidad vecinal)

«El abandono ha creado en Anaga muchos problemas. Se fue todo el mundo a Padre Ancheta, a Las Chumberas, y dejaron un pueblo vacío. Se pensó que era mejor meter a todo el mundo en barrios que invertir en infraestructuras en Anaga» (Entidad vecinal)

«Competencias municipales, educación prácticamente no tiene, las tiene la Consejería» (Gestor público)

«Las leyes y normativas no contribuyen a recuperar el sector. Como las leyes del suelo, las DOSA no se han aprobado. El conflicto normativo entre la ganadería y el urbanismo. Hay trabas burocráticas que impiden la facilidad para desarrollar la actividad» (Gestor público)

Por lo tanto, **competencias clave para el desarrollo del sistema agroalimentario municipal no estarían delegadas en la administración municipal**, pudiendo intervenir, además, una multiplicidad de administraciones para lograr poner en marcha una iniciativa agroalimentaria. **La “burocracia” es observada, en este sentido, como uno de los mayores impedimentos para desarrollar una actividad productiva**, en especial en lo referido a la legalización de las explotaciones. Junto con las “trabas burocráticas”, la **falta de apoyo, la lentitud de los procesos, o el desconocimiento técnico**, constituyen otros factores limitantes identificados por las personas participantes.

«Yo ahora mismo estoy perdido para poder trasladarme. Hay tantas administraciones que parece una tarea imposible» (Productor/comercializador)

«La administración/apoyo institucional. Falta de ayudas al sector, financiación, asesoramiento, simplificación de trámites, IBI (invernaderos se considera nave industrial, pagándose más), ordenación territorial, Ley del Suelo, planes de Ordenación/PGO Laguna, retraso licencias, presión urbanística» (Asociación agraria)

«Burocracia, papeleo, certificaciones, requisitos, etc., cada vez más. Las empresas pequeñas y los autónomos cada vez necesitan más condiciones para poder desarrollar su trabajo. Intentar simplificar, sobre todo para los agricultores y artesanos. Pero el sistema está diseñado para que funcionen las grandes empresas» (Productor)

«Dificultad para hacer la transición hacia la agricultura ecológica: trabas burocráticas, falta de incentivos» (Asociación agraria)

«Dificultad acceso información en algunas ocasiones (casa del ganadero), dificultad burocrática (urbanismo) para implementar sistema regulado de producción (experiencia con gallinas eco)» (Productor)

«Me parece muy complicado y me siento perdido en el proceso de instalación y legalización» (Productor)

«Demasiadas administraciones implicadas en cualquier permiso o legalización de las explotaciones» (Productor)

«Falta de acompañamiento por parte de administración en asesoramiento técnico y económico especializado en agricultura ecológica» (Productor/comercializador)

«Legalización explotaciones ganaderas» (Asociación agraria)

«Falta de comunicación entre áreas municipales (departamentos estancos), limita la unidad de acción. Compartimentos estancos» (Gestor público)

«Cualificación técnica del cuerpo técnico municipal, como por ejemplo para gestionar/developar la Ley del Suelo a nivel municipal» (Gestor público)

«Las normas de contratación pública (licitaciones), en general, son una limitación para las pequeñas empresas» (Gestor público)

«Falta mantenimiento en las vías municipales. El mantenimiento y la constancia. Se hace una cosa y luego se queda ahí» (Entidad vecinal)

En términos generales, y considerando la disparidad de administraciones que, de un modo u otro, pueden contribuir a modelar el sistema agroalimentario municipal, las personas participantes en el proceso de diagnóstico valoran que **las políticas públicas emanadas de dichas administraciones no han favorecido el desarrollo del sector**

primario. De este modo, se habla de **falta de voluntad política en el desarrollo del sector primario, o de la incoherencia de las políticas (compra pública, Régimen Específico de Abastecimiento, etc.).** En cualquier caso, las opiniones expresadas suelen aludir a las políticas y normativas insulares y/o regionales más que a las municipales, lo que vendría a confirmar lo anteriormente expuesto acerca de las **limitaciones de partida de la acción municipal para transformar su sistema agroalimentario.**

«Ley de arrendamientos rústicos no adaptada a la realidad social y económica de Canarias. Incumplimiento sistemático y reiterado por parte de las autoridades Gob. de Canarias y Cabildo de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias, especialmente en su cláusula adicional primera. Y ello con la connivencia y complicidad de los Ayuntamientos...En 26 años, no se han ejercido las competencias y no se ha clasificado ni una sola Vía Pecuaria en toda Canarias...Inadecuación de la Ley del Suelo 4/2017 a las nuevas posibilidades de cultivo y de construcción. Inadecuación y no disposición de la información relevante y útil con respecto a los problemas de producción y comercialización de productos de primera necesidad saludables y producidos desde la soberanía alimentaria» (Entidad vecinal)

«Importación abusiva, desleal y fraudulenta. La importación de productos ecológicos no es sostenible» (Gestor público)

«Modelo de desarrollo regional supeditado al turismo de masas (superpoblación) y dependiente del exterior. Modelo agro exportador y agro importador. REA, POSEI» (Gestor público)

«Política de exención de aranceles a productos externos/importaciones. Aplicación del REA. Competencia desleal. Menor control productos producidos en el exterior» (Asociación agraria)

«Es verdad que hay una limitación en cuanto a la certificación de la práctica agroecológica» (Gestor público)

«La contratación pública no es responsable, no se usa la nueva normativa de contratación pública» (Gestor público)

«Políticas compra publica y social NO ecológica y local» (Agrónomo)

«Abandono de los huertos escolares, que depende de la iniciativa de los profesores y de la dirección» (Gestor público)

«La “moda” de campañas de sensibilización sobre el consumo» (Gestor público)

«Desaparición del sector cunícola» (Asociación agraria)

«Plan de desarrollo forrajero (PFORCA)» (Asociación agraria)

«Falta de voluntad política en apostar por apoyar cooperativas, o grupos de productores» (Productor)

Tema de análisis 2

Producción, acceso a los recursos y condiciones sociales y de trabajo

Objetivo

Analizar factores limitantes para avanzar hacia un modelo de producción municipal social, económica y medioambientalmente sostenible.

→ Este tema de análisis, como hemos adelantado, constituye la agrupación de los temas de análisis Producción, Acceso a los recursos, y Condiciones sociales y de trabajo que venimos contemplando en la Estrategia municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria, al estar todos ellos estrechamente interrelacionados. Debemos recordar, también, que los Indicadores Internacionales de Soberanía Alimentaria establecieron como categorías de análisis Modelos de producción y Acceso a los recursos, mientras que el Foro Europeo para la Soberanía Alimentaria identificó los ejes temáticos Producción y consumo, Condiciones sociales y de trabajo, y Recursos naturales y bienes comunes.

Varios problemas focales del sistema agroalimentario municipal pueden destacarse a partir de los puntos de vista de las personas participantes. El primero de ellos, y quizá el más relevante de todos, es la **dificultad para acceder (en cantidad, calidad y precio) a los recursos necesarios para desarrollar una actividad productiva. La tierra y el agua se consideran los factores más limitantes** para el desarrollo de la actividad productiva, pero también las vías de acceso a los terrenos, las semillas locales, la materia orgánica, la financiación, o la formación.

«No sé si es el cambio climático, pero no hay una garantía con la lluvia» (Entidad vecinal)

«Escasez de agua y poca calidad» (Productor/comercializador)

«Dificultad de acceso al agua, que es limitado, precio elevado y de mala calidad» (Asociación Agraria)

«El agua es un factor totalmente limitante y más si es privada» (Productor)

«Ya no hay quien siempre con las semillas nuestras» (Entidad vecinal)

«Dificultad en el acceso a semillas y plantas variedades locales» (Agrónomo)

«Inversión inicial sin apoyos económicos» (Productor)

«Acceso a materia orgánica barata y de calidad» (Productor)

«Rotura del vínculo agricultura-ganadería» (Asociación agraria)

«Limitaciones económicas que permitan poder contratar para ampliar la actividad y hacerla más productiva» (Productor/comercializador)

«Formación y concienciación. Desinformación agricultores jóvenes» (Asociación agraria)

El precio de la tierra, el tamaño reducido de los terrenos, las dificultades tanto para acceder a las fincas como para arrendarlas, sin duda limitan el acceso al principal recurso productivo junto con el agua, un problema de alcance no solo municipal sino también insular y regional.

«Acceso a la tierra y al agua. Falta de bancos de tierra» (Gestor público)

«Dificultad de acceso a tierra, en caso de entidades que quisieran dedicarse a agricultura a mediano o largo plazo» (Entidad social)

«Llegar a acuerdos de arrendamiento es complicado. El dueño tiene miedo a que se hagan con lo que es de él» (Entidad vecinal)

«Dificultades para el acceso a la tierra y por tanto al autoabastecimiento, especialmente de las personas más desfavorecidas, como jóvenes y mujeres» (Entidad vecinal)

«Dificultad de acceso a la tierra, disponibilidad de suelo, se destina a urbanización. Abandono agrario (60%)» (Asociación Agraria)

«Tamaño reducido de las explotaciones» (Asociación agraria)

«Somos cuatro o cinco agricultores y nos estamos quedando solos. Lo que pasa es que no tienes acceso a las huertas. Cargar a hombros cada vez se hace más complicado. Las infraestructuras se van dilatando en el tiempo, y si sigue de esta forma se acaba. Todo llega muy tarde, por falta de acceso, porque la gente busca la comodidad, la población ha ido disminuyendo» (Entidad vecinal)

La **rentabilidad de la actividad productiva** (que puede estar condicionada por el costoso acceso a los recursos productivos dado su carácter escaso y privado), la **dureza de las condiciones de trabajo**, o el **escaso reconocimiento que la sociedad concede a la actividad primaria**, representa un conjunto de factores interdependientes que podría explicar la **falta de relevo generacional y el abandono del sector primario**. El abandono agrario y pesquero es, de hecho, ampliamente percibido por las personas participantes en el diagnóstico.

«Rentabilidad, costes de producción, cuota de autónomo, tamaño del terreno» (Asociación agraria)

«Agroecología silenciosa. Hay una gran cantidad de productores que no estamos dados de alta» (Productora)

«Es un tema cultural. Las familias han querido que sus hijos tengan la mayor formación posible y que no se dediquen a profesiones que antiguamente eran muy comunes, y se extiende que es una profesión muy dura. Creo que no se dignifica la profesión» (Asociación de empresarios)

«La agricultura ha ido para atrás en Anaga, porque lo que está lejos, donde no llega el coche, se ha abandonado. Lo que está cerca se sigue plantando, pero nada que ver con lo que había antes porque se vivía de eso» (Entidad vecinal)

«La agricultura es un complemento en Anaga. Que vivan de la agricultura hay alguno» (Entidad vecinal)

«Desde que yo viene a trabajar a Punta del Hidalgo hace cincuenta años, esto está abandonado. Me refiero al sector primario. La gente no planta. Cuando yo llegué aquí recuerdo esto todo sembrado de plataneras, papas, tomates. Ahora no veo nada por ningún sitio» (Entidad vecinal)

«Pescadores profesionales en el municipio no tenemos muchos. Unos diez o doce habrá. Toda su producción va al canal Horeca. Nos faltan pescadores para el consumo de las familias» (Gestor público)

«Pérdida del campo como salida laboral digna y rentable. Desvalorización del campo» (Gestor público)

«Abandono de la actividad agraria» (Gestor público)

«Relevo generacional» (Asociación agraria)



Tema de análisis 3

Transformación y comercialización

Objetivo

Analizar factores limitantes para la elaboración y la comercialización de productos locales y saludables en circuitos cortos de comercialización.

→ Los problemas asociados a la comercialización de la producción local de alimentos (frescos y transformados) ha centrado una parte notable de las aportaciones de las personas participantes en el diagnóstico, al constituir un ámbito del sistema agroalimentario donde la experiencia y los intereses del productor comienzan a conectarse con los del consumidor. El Foro Europeo para la Soberanía Alimentaria identificó como uno de sus ejes temáticos la distribución de alimentos, mientras que los Indicadores Internacionales de Soberanía Alimentaria incluyeron entre sus categorías de análisis la transformación y comercialización. Ambos conceden un rol esencial al análisis y promoción de los mercados locales.

A partir de los puntos de vista de las personas participantes, se puede llegar a la conclusión de que **las dificultades identificadas para la comercialización local de alimentos son numerosas y múltiples**, desde la escasez de canales y/o puntos de venta, pasando por el controvertido papel de los intermediarios, por la debilidad del asociacionismo en el ámbito agroalimentario, por la exigua relevancia de la transformación local de alimentos, hasta la competencia ejercida por la industria alimentaria global en el contexto municipal, la trazabilidad de los productos locales, o el precio percibido por el productor/comercializador local. Podemos **sintetizar los problemas identificados en el proceso de diagnóstico en dos grandes bloques**.

El primero de ellos puede relacionarse con la **falta de puntos de venta para la producción local de alimentos**, sobre todo de mercados del agricultor, a lo que puede añadirse la **desaparición del pequeño comercio que ha venido siendo sustituido por grandes cadenas de distribución de alimentos** (panaderías, cafeterías, supermercados de barrio, etc.). Es necesario señalar que los problemas relacionados con la comercialización de productos locales no solo son percibidos por los propios productores y/o comercializadores de dichos productos, sino también por los vecinos de La Laguna, es decir, por los consumidores.

«Los canales de comercialización son muy limitados. Más allá de la cooperativa o de la venta informal, tampoco encontrábamos un espacio para poder vender. Hay también una comercialización que está invisibilizada en parte» (Productora)

«Falta de puntos de venta, de mercadillos» (Asociación agraria)

«Insuficiente oferta, especialmente de productos de origen animal» (Entidad vecinal)

«En mi barrio, La Cuesta, encontrar producto local en las fruterías es bastante difícil» (Entidad vecinal)

«En la recova municipal cada vez hay menos puestos de agricultores, está dejado de la mano de dios. Se decidió que en el futuro no hubiera mercadillo por fuera de la recova, lo que es un disparate. Todos los laguneros hemos comprado en el mercadillo y luego hemos complementado las compras dentro» (Entidad vecinal)

«En relación al comercio local, hay una invasión de franquicias, de panaderías de pan congelado. Cuando se tengan que ir, se irán, y ya se habrán cargado el pequeño

comercio tradicional, igual que han desaparecido todas las tiendas de ultramarinos en el centro. ¿Cuántas pescaderías hay en La Laguna? ¿Y carnicerías?» (Entidad vecinal)

«En el municipio siento que se está perdiendo lo rural, lo agrícola. Lo veo cada vez menos visible en los centros comerciales» (Entidad vecinal)

«Desde nuestro punto de vista La Laguna se visualiza cada vez más como lugar de ocio (paseo, café, tapeo, etc.) que como lugar de compras. Menos aún en lo que se refiere al sector alimentario» (Comercializador)

«Ausencia de mercados agrarios» (Gestor público)

«La pandemia ha hecho más cuesta arriba comercializar el producto local. Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sector, es que se lo asocia directamente con el encarecimiento de los productos» (Asociación de comerciantes)

«Ahora mismo el producto local no se envasa, no se transforma. Solo se vende fresco» (Restauradora)

La escasez de puntos de venta para la producción local, o la competencia de los productos de importación que compiten con los locales, se puede vincular con otro **problema de gran alcance como es la trazabilidad de los productos comercializados**. En este sentido, **los participantes suelen dudar del origen local de los productos ofertados por el comercio de proximidad**.

«La trazabilidad» (Asociación agraria)

«En Tejina puedes encontrar producto saludable, pero que realmente sea local ya es más difícil de asegurar» (Entidad vecinal)

«En ese sentido no tenemos problemas, las fruterías están a mano, habría que comentar con ellos si los productos que traen vienen de los agricultores locales o de otro sitio» (Entidad vecinal)

«Producción local no diferenciada en el municipio respecto a la de procedencia externa» (Gestor público)

El segundo bloque se centra en un factor ampliamente identificado por las personas participantes en el diagnóstico como es la **dificultad para integrar socialmente al sector primario local en iniciativas conjuntas que exijan la colaboración permanente**. Este problema parece derivar, entre otras cuestiones, en **problemas para organizar una producción y una venta coordinada**, tiene efectos en la negociación del precio percibido **potenciándose la capacidad de decisión de la intermediación** en detrimento de la del pequeño productor, y también tiene **consecuencias en la facilidad de acceso a los productos locales** por parte del consumidor.

«Dificultad para vender a grandes superficies» (Asociación agraria)

«Precios injustos» (Asociación agraria)

«Problema general de comercialización: no existe una red de cultivo y venta» (Asociación agraria)

«Un problema serio que yo veo son los intermediarios» (Entidad social)

«Gangocheros, intermediarios que juegan con el precio» (Asociación agraria)

«El principal problema es cómo unir todas esas producciones pequeñas en cantidad y variedad para que pueda llegar a una distribución organizada. Nosotros no detectamos que haya una diferencia de precio entre el producto local y de importación. Puede haber diferencia en el producto ecológico certificado. El problema es más de suministro» (Asociación de comerciantes)

«Sí que nos falta, a pesar de las iniciativas magníficas que están habiendo, una producción local que se integre con la industria» (Asociación de comerciantes)

«Integrar al sector primario es muy complejo para hacer llegar su producto a grandes superficies» (Asociación de empresarios)

«Desconfianza en la asociación, en la colaboración» (Asociación agraria)

«El abandono de la agricultura en la zona se intensificó a raíz de la desaparición de la cooperativa. Si no hay unos cauces para la comercialización, la gente se va aburriendo poco a poco por las dificultades de la venta» (Entidad vecinal)

«Por lo que he escuchado de los agricultores de la zona sí hay más abandono de la tierra. El fracaso de la cooperativa de Tejina está siendo un lastre, y también el tema de la comercialización» (Gestor público)

Finalmente, **los centros educativos municipales también son conscientes de las referidas dificultades de acceso al producto local** para proveer sus comedores escolares.

«La gestión y coordinación con los agricultores» (Centro educativo)

«El centro educativo pertenece a la red de eco-comedores de Canarias y la verdad que se come de forma muy ecológica y fomentando la alimentación ecolocal. Podríamos decir que se podría mejorar el servicio de productos directamente en el centro. Ejemplo: quesería de La Punta, que nos llevaran directamente el producto u otras empresas pequeñas. Se podría poner un transporte que hiciera todos esos repartos de distintas empresas» (Centro educativo)

«Falta de información sobre el producto local, constancia del producto, en alguna ocasión falta de calidad» (Centro educativo)

«Nuestro centro tiene comedor de catering y es más difícil acceder a los productos locales. El desayuno del recreo sí es más fácil de organizar porque consumen 3 días a la semana fruta y hortalizas» (Centro educativo)



Tema de análisis 4

Consumo alimentario

Objetivo

Analizar los hábitos alimenticios de la población municipal, así como la percepción social en relación al consumo de productos locales y saludables, con especial atención al ámbito escolar y familiar.

→ El tema de análisis consumo alimentario ha procurado identificar los problemas asociados al consumo de alimentos locales y saludables. Los Indicadores Internacionales de Soberanía Alimentaria abordan este ámbito a partir de la categoría de análisis seguridad y consumo alimentario, y el Foro Europeo para la Soberanía Alimentaria agrupa en un mismo eje temático la producción y el consumo. El consumo alimentario es un tema de análisis donde las aportaciones de la comunidad educativa han sido especialmente significativas, lo que viene a revelar la importancia de la alimentación en los comedores escolares de los centros educativos.

Del mismo modo que el anterior tema de análisis (Transformación y comercialización), las aportaciones realizadas por las personas participantes en el diagnóstico se pueden sintetizar en **dos bloques diferenciados, de una parte, en factores relacionados con las condiciones de vida de la población**, donde los centros educativos representan una buena referencia de la situación general de la alimentación en la población, y **de otra parte, en factores que aluden a la desvalorización del producto local y a la falta de concienciación sobre el consumo saludable**.

En cuanto al primer bloque, y a partir de las aportaciones de las personas participantes, es posible afirmar que **existe una clara relación entre las condiciones de vida de la población (renta, pobreza, etc.) y el tipo de alimentación a la que se puede (o se prefiere) acceder**.

«Costo económico de la alimentación saludable» (Entidad social)

«La Laguna no es ajena a cómo nos estamos alimentando hoy en día. El modo cómo nos alimentamos ha cambiado un montón. Las clases sociales con menos capacidad comen peor» (Entidad vecinal)

«Renta, pobreza, que lleva a adquirir productos industriales, no saludables» (Gestor público)

«El nivel económico de las familias del centro» (Centro educativo)

«No tenemos comedor escolar, pero sí damos desayunos escolares y la principal dificultad es que coman fruta» (Centro educativo)

«La cultura de la sociedad en la que a los niños y niñas comen mucha bollería, comen por comodidad, rapidez y que no hay que enseñar a comer sano» (Centro educativo)

«La alimentación que proporciona la familia» (Centro educativo)

Estrechamente conectado con lo anterior, **el precio del producto local se suele percibir más elevado que el resto**, sobre todo si se lo compara con el precio percibido en relación al producto ecológico.

«Riesgo de que el producto ecológico sea para una clase pudiente, producto gourmet, con consecuencias en la salud» (Gestor público)

«La percepción social es que el producto ecológico es más caro que el convencional. Las grandes superficies nos hacen percibir que sus productos son más baratos poniéndonos un producto gancho» (Agrónomo)

«Los productos biológicos o ecológicos casi siempre son muy caros» (Entidad vecinal)

«Hay una competencia entre el producto convencional y el ecológico por el precio, y el consumidor compra el que ve más oportuno, y se ve más perjudicado el que tiene calidad» (Asociación de empresarios)

«El producto ecológico certificado no es sostenible. Es un producto al que solo puede acceder un sector de la sociedad, de poder adquisitivo medio-alto» (Entidad vecinal)

«Precios de alimentos procesados muy bajos respecto a obtenidos de agricultura ecológica» (Productor)

«Nuestro comedor es de catering y me consta que los menús los intentan hacer los más saludables posible, pero muchas veces los productos de nuestro municipio encarecen el precio del menú. En nuestra zona, tenemos que pensar mucho en las cuotas de los alumnos» (Centro educativo)

«El coste elevado de los productos. La variedad de los mismos. La escasez en algunas ocasiones» (Centro educativo)

«No me cuesta conseguir productos locales, pero muchas veces están fuera de mi presupuesto» (Entidad vecinal)

«Normalmente en los barrios están las ventitas, y debido al coste del producto local, no lo tienen, por lo que hay que ir al mercado o mercadillos de la zona» (Entidad vecinal)

Un motivo para no preferir el producto local puede relacionarse con la percepción que el consumidor tiene de su precio. No obstante, **el segundo bloque agrupa un conjunto de puntos de vista que remiten a la desvalorización y/o al desconocimiento que se posee del producto local.**

«Desvalorización del producto local» (Asociación agraria)

«La gente por lo general no conoce el valor e importancia de consumo de alimentos locales» (Entidad vecinal)

«Desconexión de la población con el mundo rural» (Restauradora)

«Falta de visualización del sector hacia los consumidores» (Entidad social)

No solo parece existir una desvalorización del producto local, sino que también las personas participantes identifican **problemas asociados a la falta de concienciación en la población sobre la necesidad de un tipo de alimentación responsable y saludable.**

«La población no está concienciada ni sensibilizada sobre/con el consumo responsable» (Gestor público)

«Falta de campañas educativas sobre soberanía alimentaria, consumo responsable, explicar qué es agroecología, Km0, certificado ecológico. Hay mucho desconocimiento» (Gestor público)

«En mi opinión estamos rodeados de supermercados y no es fácil comprar directamente a agricultores/as sus productos, especialmente en los barrios. Por ejemplo, para los niños/as puede ser difícil de entender que las papas no se hacen una fábrica y no vienen en bolsa, o las fresas en una caja de plástico» (Entidad social)

«Ausencia de programas públicos de difusión de alimentación saludable» (Restauradora)

«Formación insuficiente en relación a alimentación saludable» (Entidad social)

«Km0 vs proximidad (la gente quiere cerca el producto y no va a buscar el Km0 lejos)» (Gestor público)



Diagnóstico documental

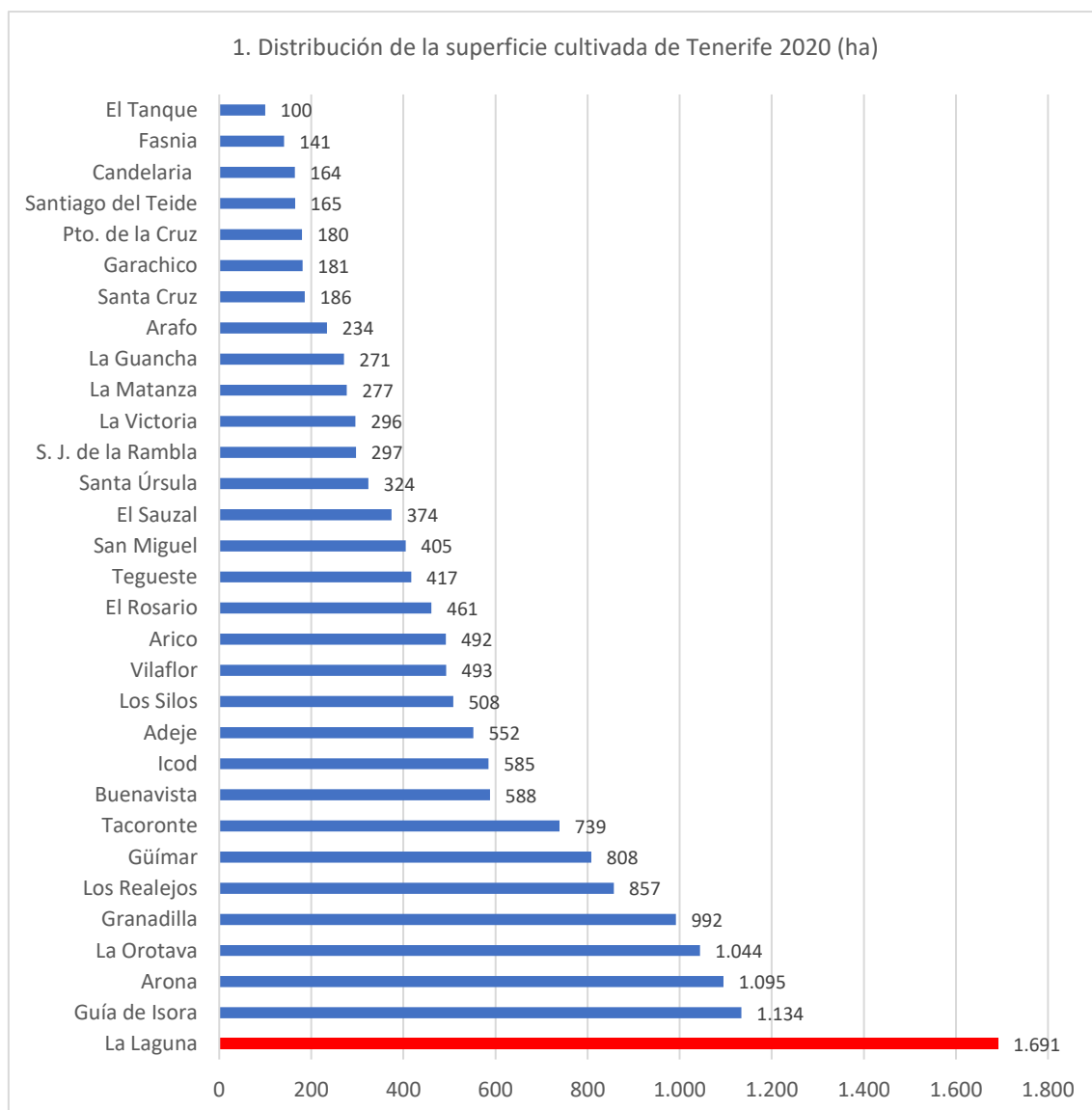
El diagnóstico documental tiene como finalidad **aportar una perspectiva general de la situación del sistema agroalimentario municipal, y en especial del sector primario, en el contexto de la isla de Tenerife**. A partir del análisis de múltiples operaciones estadísticas disponibles a nivel municipal e insular (Estadística Agraria de Canarias, Mapa de cultivos de Tenerife, Censo Agrario, Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, Estadística de Pesca, Estadística de Precios Agrícolas, Estadística de Afiliación a la Seguridad Social, Estadística de Empleo Registrado, Padrón municipal, Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica -ECOSOC-, etc.), **se abordan algunos indicadores agroalimentarios de gran utilidad para los objetivos de la Estrategia municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria, así como para complementar la información aportada por el diagnóstico social participativo.**

El diagnóstico **se estructura en un conjunto de apartados que procuran abarcar las principales partes del sistema agroalimentario (producción, comercialización y consumo)**, comparándose, en la medida de lo posible, los datos municipales con los insulares para valorar la situación de La Laguna en el contexto de la isla de Tenerife. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que **muchos indicadores no pueden abordarse desde una perspectiva municipal** al no existir información estadística desagregada por municipios, y otros indicadores para los cuales la información disponible se puede considerar desactualizada y por ello solo es orientativa. En este sentido, cuando los datos no se encuentren disponibles a escala municipal, se aportan los existentes a escala insular o regional con el fin de obtener una idea aproximada de lo que podría estar sucediendo en La Laguna. **El diagnóstico se organiza en los siguientes apartados:**

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Estructura de las explotaciones agrarias
4. Pesca
5. Empleo
6. Comercialización
7. Modelo ecológico
8. Consumo alimentario
9. Conclusiones
10. Índice de tablas y figuras
11. Glosario

Agricultura

La Estadística Agraria de Canarias, a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, muestra que **la superficie cultivada del municipio de La Laguna representaba en el año 2020 el 10,5% de la superficie total cultivada de la isla de Tenerife**. De las 16.054 hectáreas cultivadas en Tenerife, 1.691 correspondieron a La Laguna, siendo por ello el **principal municipio agrícola de la isla** por hectáreas de cultivo.

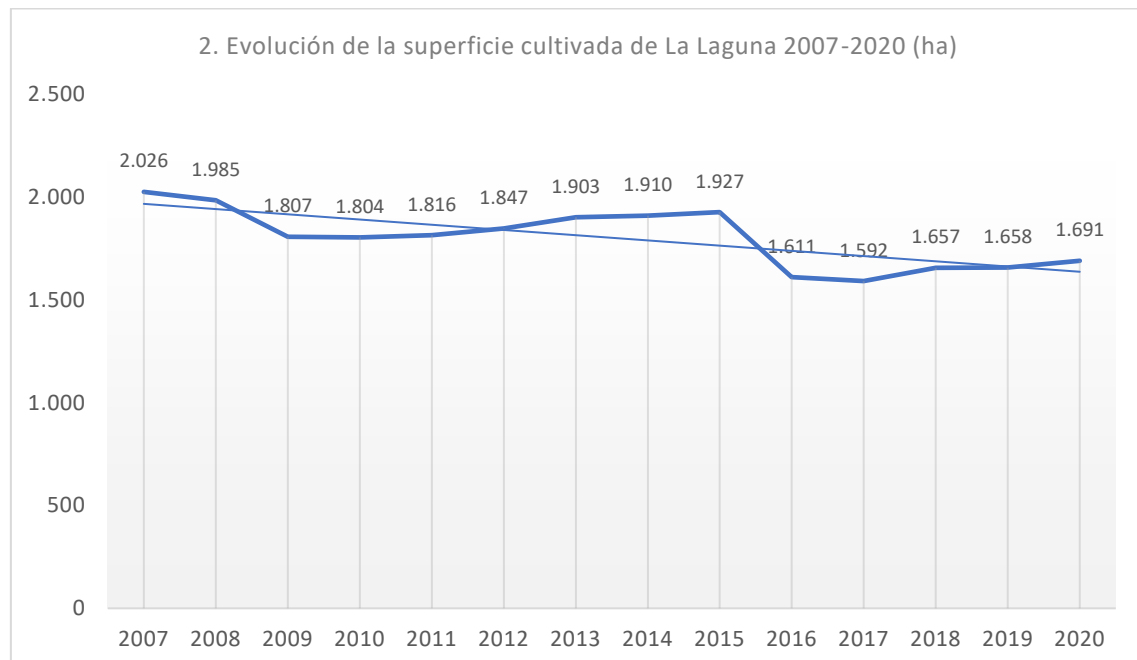


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

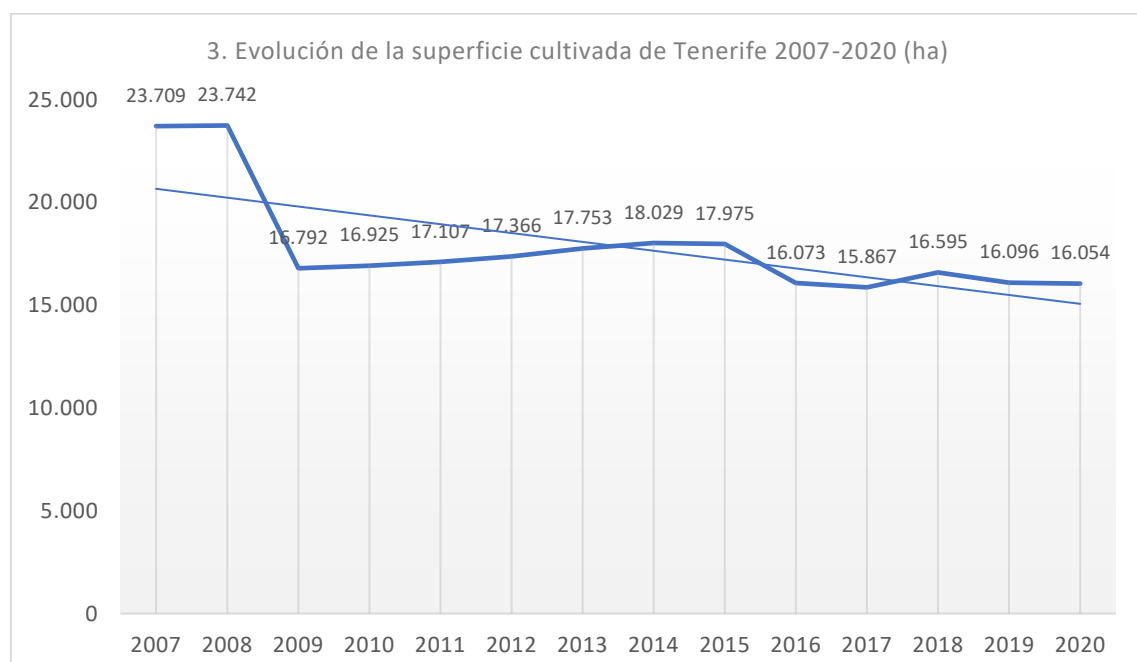
A pesar de constituir el municipio con la mayor superficie de cultivo, esta ha experimentado un **progresivo descenso durante el período 2007-2020**, en una dinámica similar a la que puede observarse para el conjunto de la isla. El retroceso de la superficie de cultivo de La Laguna entre el 2007 y el 2020 **se elevó al 16,5% (-335 ha)**, mientras que el retroceso en el conjunto de la isla de Tenerife fue del 32,3% (-7.655 ha). No obstante, al margen de los descensos producidos en 2009 (debido al cambio en el método de contabilización de la superficie del cultivo de la viña, según el documento de avance de las DOSA) y en 2016, tanto en La Laguna como en Tenerife puede

hablarse de **relativa estabilidad de la superficie de cultivo** durante los últimos años, con **tendencia al aumento en La Laguna y al retroceso en Tenerife**.

Las siguientes figuras muestran la evolución de la superficie cultivada en La Laguna y en Tenerife. Ambas incluyen el cultivo protegido en invernaderos con cubierta de plástico y/o malla y, en general, cualquier forma de protección de los cultivos.



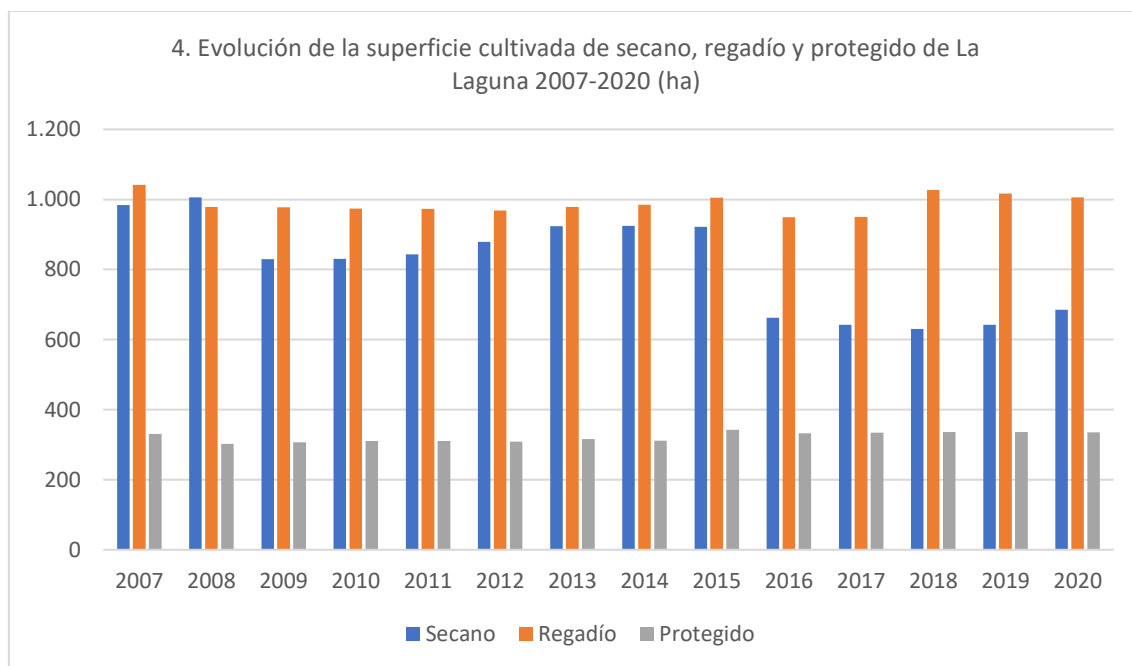
Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

La Estadística Agraria de Canarias también revela el **retroceso en el municipio de la superficie de secano a partir del año 2009, y sobre todo a partir del 2016**, mientras

que la superficie de cultivo protegido mantuvo cierta estabilidad durante todo el período, aumentando la de regadío especialmente en los últimos años. **El descenso de la superficie de secano en La Laguna fue del 30,4%** entre el 2007 y el 2020 (-299 ha). En Tenerife, por su parte, el descenso fue aún más acusado, elevándose al 66,3% (-8.423 ha). Estos datos indican que **el retroceso de la superficie cultivada en el municipio durante los últimos doce años puede ser atribuida al descenso del cultivo de secano.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

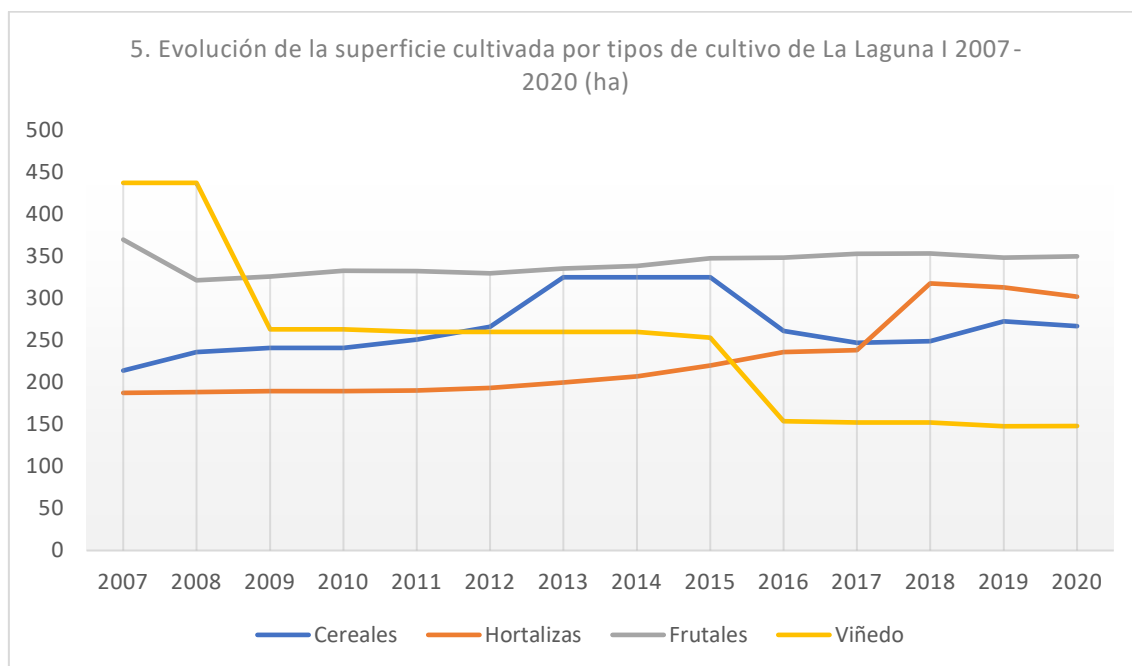
En 2020, el último año recogido por la Estadística Agraria de Canarias, las **1.006 hectáreas de superficie de regadío en el municipio representaron el 59,5% de la superficie total cultivada**, una proporción menor a la registrada para el conjunto de la isla, que se situó en el 73,4% (11.782 ha). **La superficie de cultivo protegido, sin embargo, es proporcionalmente mayor en La Laguna (19,8% de su superficie cultivada) que en Tenerife (17,6%), del mismo modo que la superficie de secano (40,5%), siendo para Tenerife del 26,6%.**

Tras Arona y Guía de Isora, La Laguna fue el municipio que contabilizó la mayor superficie de cultivo en regadío durante el año 2020, y el primero de la isla en relación a la superficie de secano. En cuanto a la superficie de cultivo protegido, La Laguna también ocupó un lugar destacado en el conjunto de la isla, siendo el **tercer municipio con mayor superficie cultivada bajo invernadero o similar** en el año 2020 después de Arona y Granadilla.

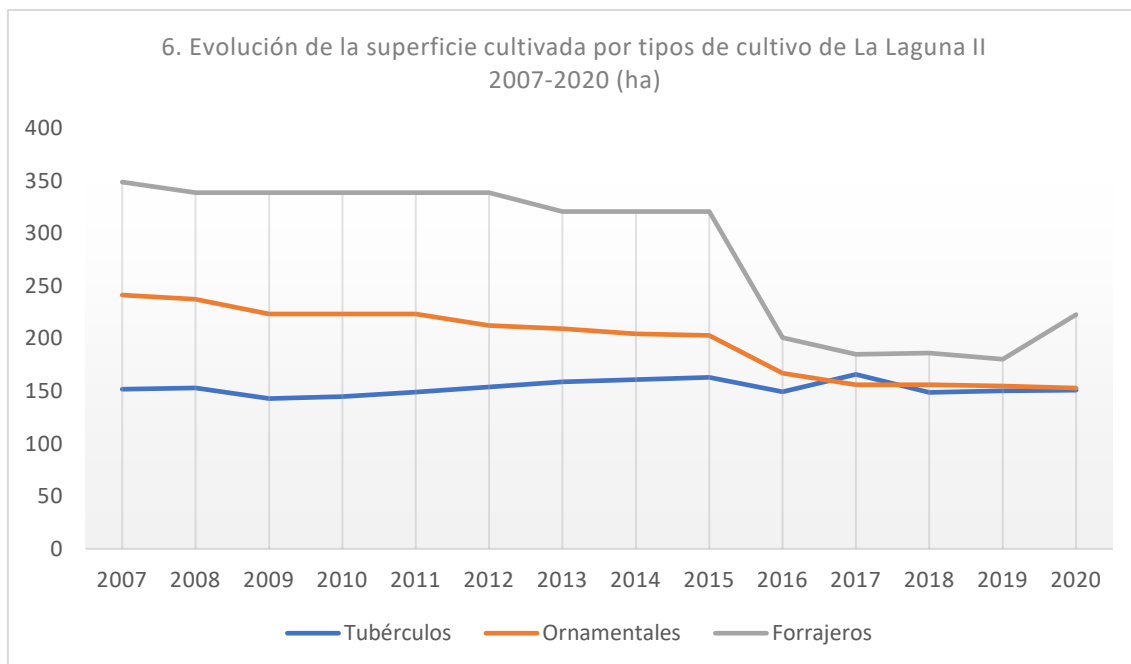
La evolución de la superficie cultivada de La Laguna, analizada en función de los diferentes tipos de cultivo, muestra una trayectoria dispar durante el período 2007-2020. Los siguientes gráficos, que desagregan los cultivos municipales en principales y secundarios en función del número de hectáreas, señalan un **evidente retroceso de las superficies de viñedo, de flores y plantas ornamentales, y de cultivos forrajeros.** Por su parte, las **superficies dedicadas a frutales y a hortalizas experimentaron un incremento durante el período**, sobre todo estas últimas. Las leguminosas, los cereales, los cultivos industriales, los viveros y el olivar, si bien

constituyen cultivos menores en el municipio en términos de superficie cultivada, también siguieron una evolución positiva.

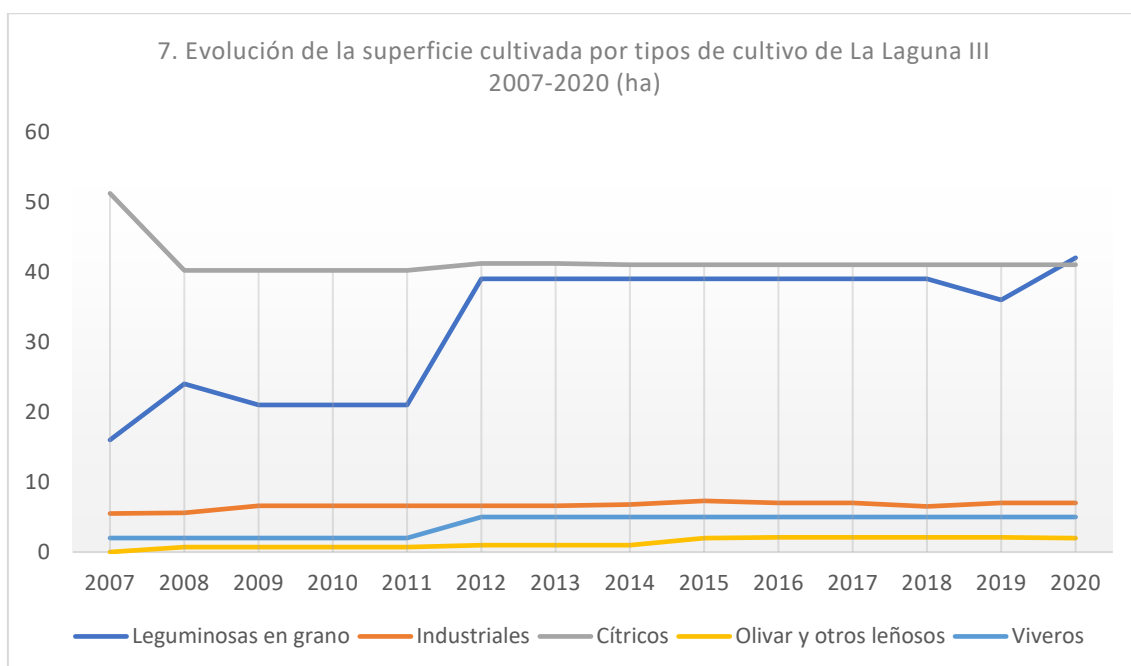
En cuanto a los descensos, **la superficie dedicada al viñedo retrocedió un 66,1%** durante el período (debiendo valorarse el referido cambio metodológico del año 2009), mientras que **las flores y plantas ornamentales descendieron un 36,8%** y **los cultivos forrajeros un 36,1%** (cabe destacar el fuerte aumento de los forrajes durante el año 2020). Los tubérculos, fundamentalmente la papa, mantuvieron estabilidad durante el período, igual que los cítricos, mientras que los frutales (a partir del 2008), y sobre todo las hortalizas con un incremento del 60,6%, crecieron de forma destacada. Los cereales, si bien han seguido una trayectoria general ascendente durante los años 2007 y 2020, esta ha estado marcada por la inestabilidad, con períodos de crecimiento y otros de disminución en la superficie cultivada.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

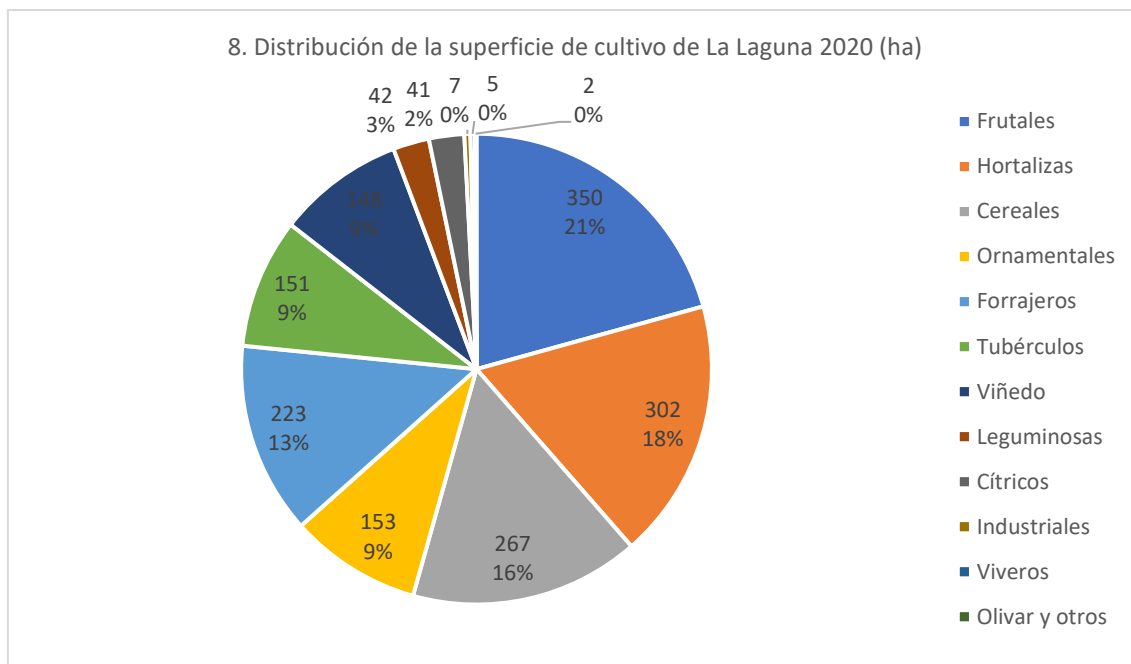


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

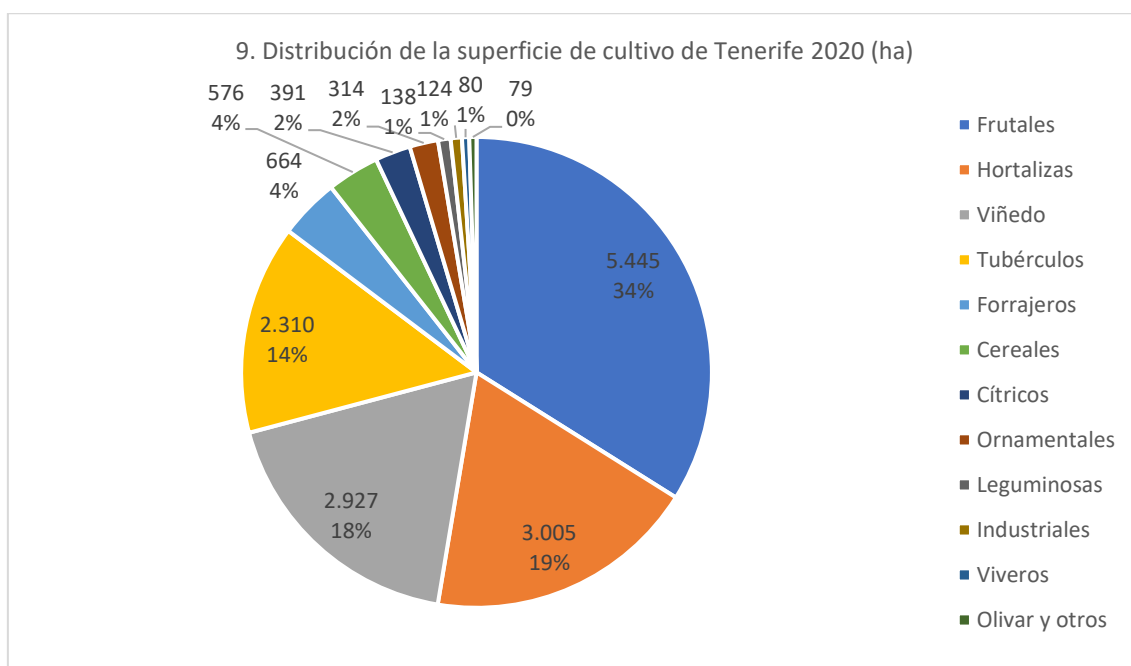


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

Los datos aportados por la Estadística Agraria de Canarias, muestran que **en el año 2020 las principales superficies de cultivo en La Laguna fueron la dedicadas a los frutales (21%), a las hortalizas (18%) y a los cereales (16%)**. La importancia relativa de los cultivos municipales es similar a la observada para el conjunto de la isla (predominio de los frutales y las hortalizas). No obstante, en La Laguna, y a diferencia del resto de Tenerife, **también destacó la superficie orientada al cultivo de flores y plantas ornamentales (9%), al de cereales (16%) y forrajes (13%)**. Menor importancia respecto al total de la isla tuvo en el municipio las superficies de viñedo o tubérculos.

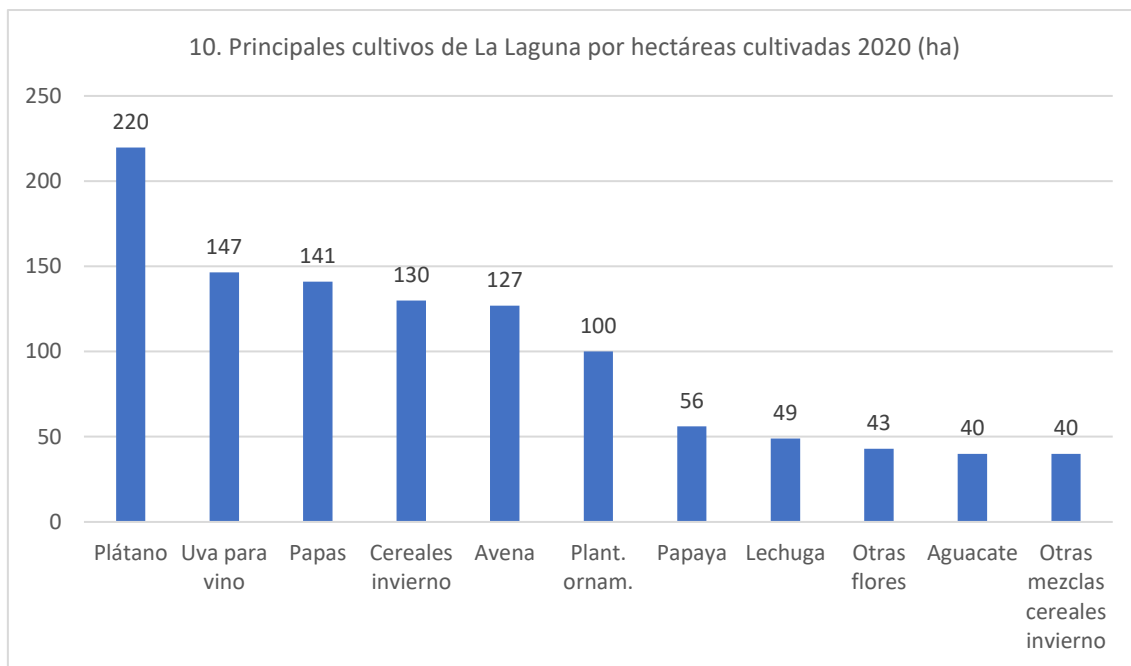


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

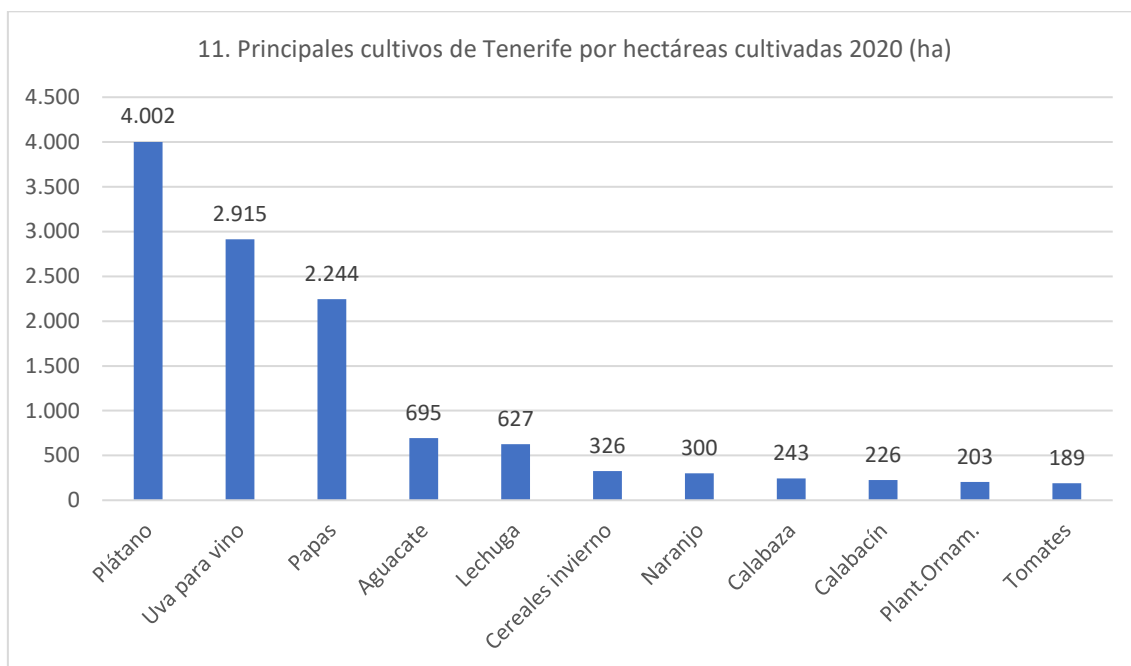


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

Si desagregamos los datos anteriores por tipos específicos de cultivo, observamos que **en el año 2020 el plátano fue el principal cultivo de La Laguna en función de la superficie cultivada del municipio, sumando 220 hectáreas**. Las **uvas para vino y las papas** también ocuparon un lugar destacado en la superficie cultivada municipal, y, a diferencia del resto de la isla, **igualmente las plantas ornamentales, los cereales de invierno (que en 2020 aumenta su cultivo en 41 ha), y la avena**. En Tenerife, del mismo modo que en La Laguna, fueron relevantes las superficies cultivadas de plátano, viñedo y papas.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

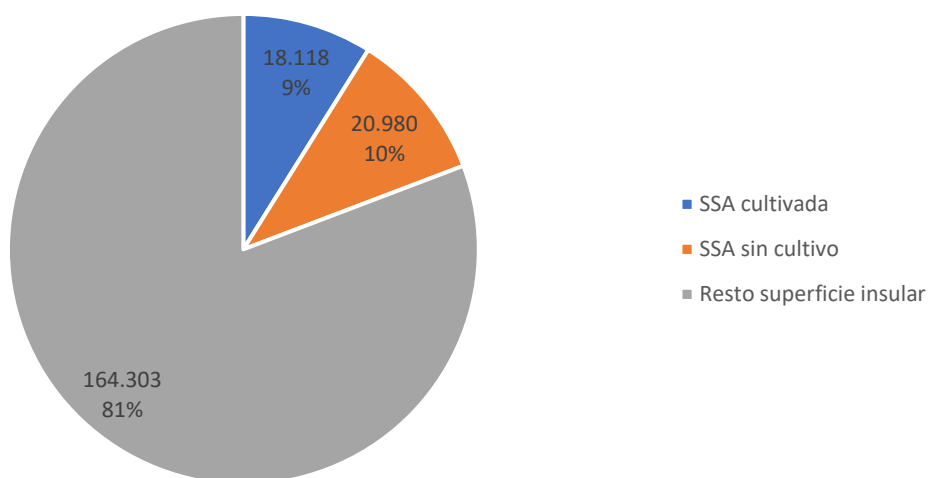


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

El Mapa de cultivos de Canarias y Tenerife también ofrece datos relevantes para abordar el sistema agrícola de La Laguna en el contexto global de la isla de Tenerife. No obstante, es preciso tener en cuenta que los datos refieren a la campaña 2015-2016, la última disponible. En este sentido, las islas que mayor **superficie total del sistema agrícola disponen con respecto a su superficie total insular** fueron Lanzarote (26,8%), El Hierro (22,5%), La Palma (21,5%), Tenerife (19,2%) y Gran Canaria (18,6%). Las islas con menor proporción de superficie agrícola fueron La Gomera (10,6%) y Fuerteventura (5,5%). No obstante, en términos absolutos, Tenerife es la isla con la mayor superficie agrícola, representando el 31% del total de Canarias.

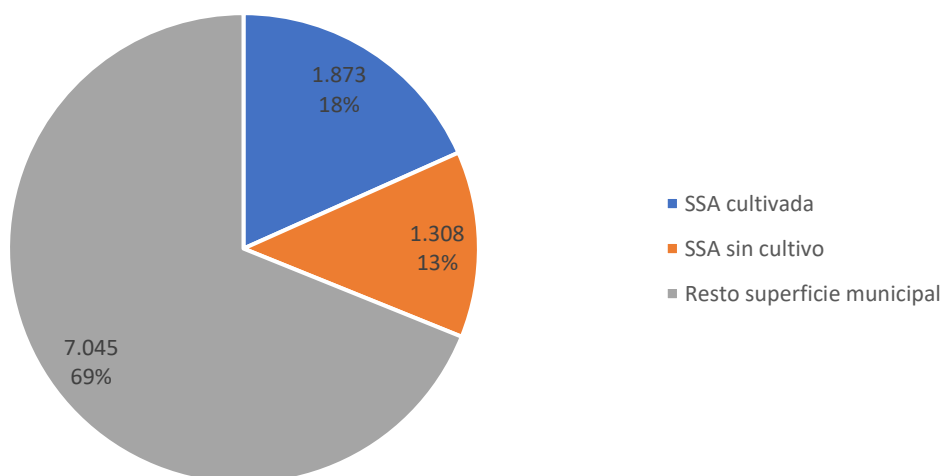
Una comparación entre los sistemas agrícolas de Tenerife y La Laguna, que incluye tanto la superficie cultivada como la superficie no cultivada (abandonada) que podría llegar a ponerse en cultivo, muestra que la superficie del sistema agrícola (SSA) de Tenerife fue de 39.098 ha en 2016, representando el 19,2% de la superficie total insular (203.401 ha). **La Laguna, por su parte, con una SSA de 3.181 ha, alcanzó el 31,1% de la superficie total municipal (10.226 ha).** En este sentido, **la SSA de La Laguna fue proporcionalmente mayor a la del conjunto de Tenerife según el Mapa de cultivos de 2016.** Asimismo, la superficie cultivada es proporcionalmente mayor en La Laguna que en Tenerife, si bien la superficie en abandono también es ligeramente superior en el municipio, tal y como muestran las siguientes figuras.

12. Mapa de cultivos de Tenerife 2015-2016 (ha)



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de cultivos de Tenerife (Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias).

13. Mapa de cultivos de La Laguna 2015-2016 (ha)



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de cultivos de Tenerife (Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias).

A partir del análisis del Mapa de cultivos de Tenerife para la campaña 2015-2016, y seleccionando aquellos municipios de Tenerife con los mayores sistemas agrícolas en términos absolutos (más de 1.000 ha), puede advertirse que **La Laguna posee el mayor sistema agrícola de la isla con 3.181 ha y el tercero más grande en relación a su superficie municipal total (31,1%)**, solo superada por Tacoronte (48%) y El Rosario (31,8%). El Mapa de cultivos también revela que **el abandono agrícola en La Laguna abarcó en 2016 el 41,1% de la superficie del sistema agrícola. De las 1.308 ha sin cultivo, aproximadamente el 23% representa un abandono reciente (306 ha), mientras que el 74% correspondería a un abandono prolongado (973 ha)**. La tasa de abandono de La Laguna se sitúa, en cualquier caso, lejos de los municipios del sur de la isla que concentraron la mayor parte del abandono registrado en Tenerife. Algunos municipios no incluidos en la siguiente tabla, como Fasnia o San Miguel, contabilizaron un 70% o más de abandono agrícola. La Orotava fue el municipio que presentó el menor abandono relativo, si bien, su sistema agrícola es reducido (9,7%) en relación a la superficie total del municipio, aunque debe considerarse la superficie que representa el Parque Nacional del Teide, incluida en este municipio. **En términos relativos, y siendo considerable el abandono agrícola como en el resto de la isla, La Laguna cuenta con uno de los principales sistemas agrícolas de Tenerife, con una tasa de abandono por debajo de la media insular (situada en el 53%) y con la mayor superficie cultivada (1.873 ha) según el Mapa de cultivos de Tenerife del año 2016.**

14. Abandono agrícola por municipios de Tenerife a partir del Mapa de cultivos de Tenerife. Campaña 2016.

	La Laguna	Granadilla	Güímar	Arona	Guía de Isora	Arico	La Orotava	Adeje	Icod	Los Realejos	Buenavista	Tacoronte	El Rosario	Vilaflor
Superficie Sistema Agrícola (ha)	3.181	3.126	2.585	2.352	2.234	2.214	1.961	1.812	1.649	1.589	1.456	1.429	1.256	1.066
SSA respecto superficie total municipal (%)	31,1	19,2	25,3	28,9	15,3	12,4	9,7	17,3	16,8	27,7	22,1	48,0	31,8	18,8
Superficie cultivada (ha)	1.873	1.069	883	1.042	1.272	697	1.311	559	742	1.023	583	799	585	594
Superficie no cultivada (ha)	1.308	2.058	1.702	1.310	962	1.517	649	1.253	907	566	873	629	670	472
Abandono agrícola (%)	41,1	65,8	65,8	55,7	43,1	68,5	33,1	69,2	55,0	35,6	69,0	44,0	53,4	44,3

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de cultivos de Tenerife. Campaña 2015-2016. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

Según el Mapa de cultivos de Tenerife de la campaña 2007-2008, el municipio de La Laguna contaba en 2008 con 1.902,5 hectáreas cultivadas, de las que los cereales y las leguminosas constituían el 22,6%, las plataneras el 12,7%, y las ornamentales el 12,1%. **En 2016, sin embargo, y como muestra la siguiente tabla, se produce un fuerte**

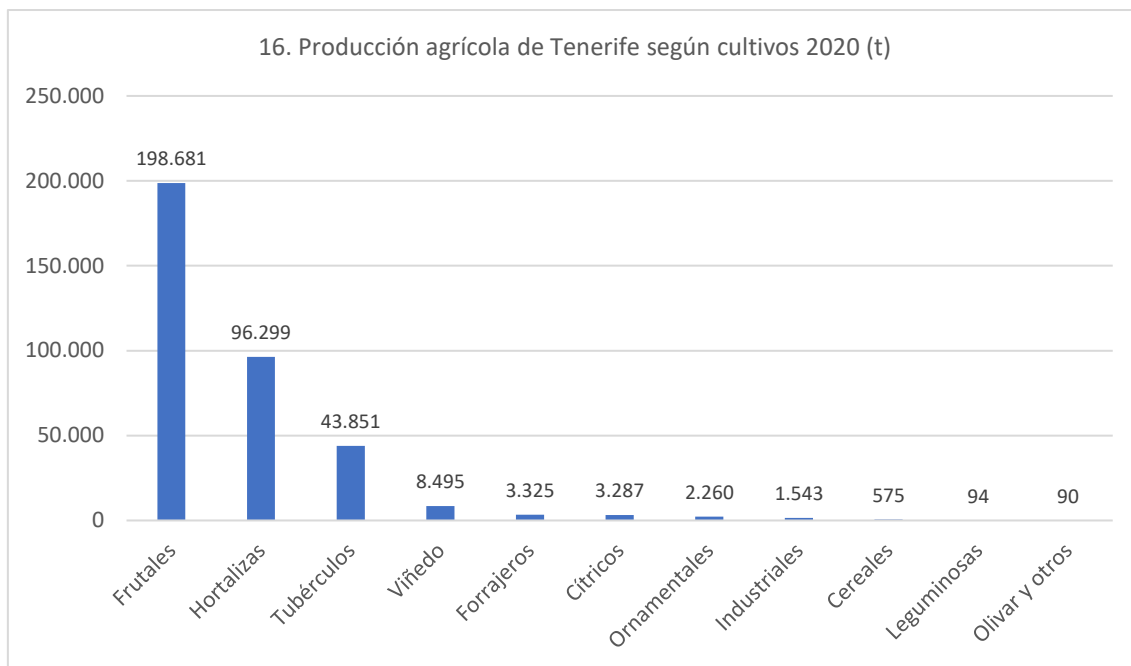
retroceso en la superficie de viñedo, de ornamentales, de cereales y leguminosas, y también de plataneras. Es decir, el descenso tuvo lugar en los principales cultivos del municipio. No obstante, también se produce un descenso de la superficie sin cultivo, incrementándose la de frutales y, sobre todo, la de huerta, que ganan hectáreas de cultivo. Los datos de La Laguna son coherentes con los presentados por la isla de Tenerife, si bien aquí, y a diferencia de La Laguna, aumenta la superficie de platanera y la de sin cultivo. La Laguna, por consiguiente, fue **el municipio de la isla que registró el mayor descenso en flores y plantas ornamentales, pero también de cereales y leguminosas solo por detrás de Los Realejos. Fue igualmente el municipio con el mayor descenso en la superficie de platanera junto con La Orotava y Adeje, y en la de viñedo, viéndose superado únicamente por Güímar y La Orotava.** La Laguna, por el contrario, se situó, junto con Los Realejos, La Orotava e Icod, a la cabeza en cuanto a ganancias en superficie de huerta. La superficie de pastizal también aumenta en La Laguna.

15. Distribución de superficies por categorías Tenerife y La Laguna 2008-2016 (ha)

	Tenerife			La Laguna
	2008	2016	Diferencia 2008-2016	Diferencia 2008-2016
Otros (cereales y leguminosas)	1.039,53	817,11	-222,42	-47,76
Huerta	6.488,45	7.558,56	1.070,11	170,95
Viña	4.230,86	3.193,33	-1.037,53	-80,95
Ornamentales	479,84	365,05	-114,79	-67,66
Tomates	681,63	216,65	-464,97	-2,81
Frutales	1.401,09	1.835,64	434,55	31,85
Platanera	3.901,37	3.934,19	32,82	-25,76
Pastizal	180,01	196,21	16,19	35,76
Sin cultivo	20.614,07	20.977,77	363,70	-6,98
Resto de superficies	163.794,88	163.717,23	-77,65	-6,65
TOTAL	202.811,74	202.811,74		

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Estadístico del Mapa de Cultivos de Tenerife (2008-2016). Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural. Dirección General de Agricultura. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Santa Cruz de Tenerife.

En relación a las producciones agrícolas, no se disponen de datos desagregados a nivel municipal. Con el fin de ofrecer una orientación para el municipio de La Laguna, se presentan los datos de producción agrícola para la isla de Tenerife durante el año 2020, el último disponible en la Estadística Agraria de Canarias. En este sentido, de un total de 358.499 toneladas producidas en 2020, **los frutales, y específicamente los plátanos con 177.457 toneladas, constituyeron la principal producción de la isla, representando el 49,5% del total producido.** Tras los plátanos, **las papas significaron la segunda mayor producción de Tenerife con 43.103,5 toneladas producidas en 2020 (el 12% del total),** mientras que, para los cultivos de hortalizas, destacaron las producciones de tomates (13.420t), de calabacines (12.391t), de lechugas (12.569t) y de pepinos (8.234t). En cuanto a las producciones de frutales, además del plátano, fue igualmente significativa la producción de papayas (11.466t), de uvas (8.426t), y de aguacates (4.299t).

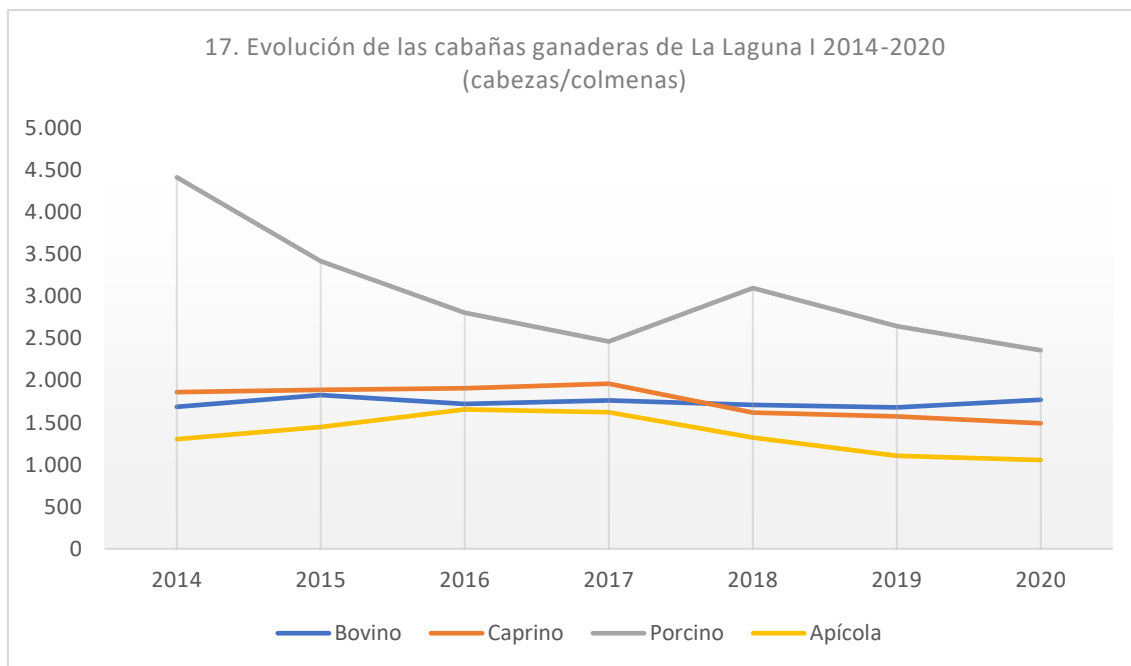


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

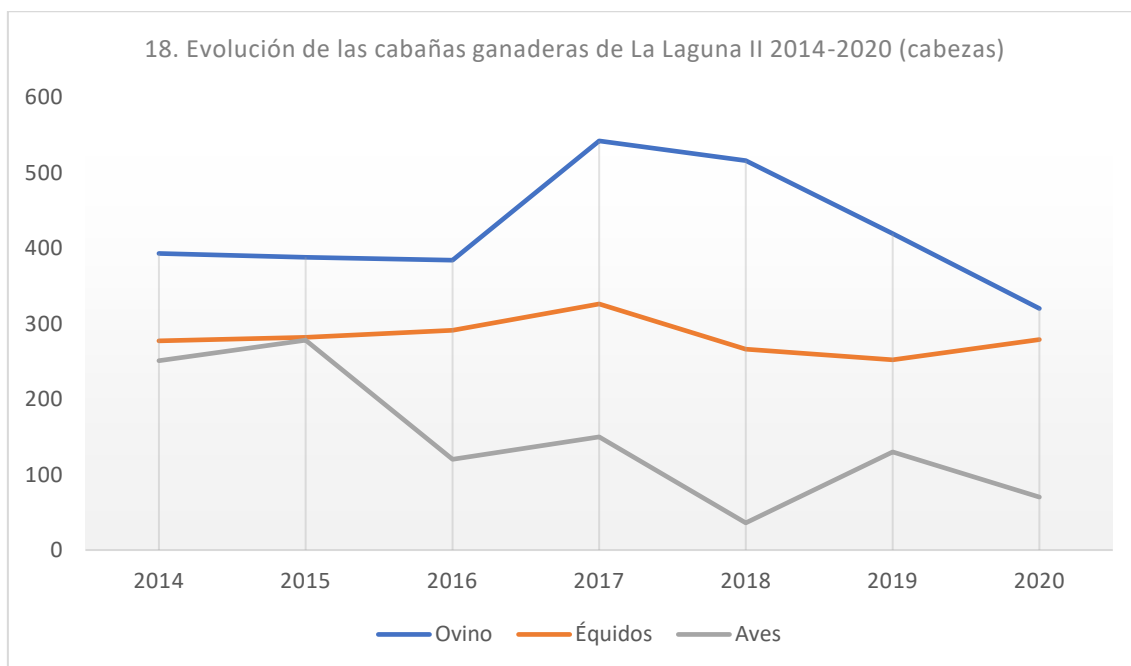
Ganadería

La explotación estadística del Registro Ganadero (REGA) recogida en la Estadística Agraria de Canarias, nos permite analizar la **evolución de las principales cabañas ganaderas de La Laguna para el período 2014-2020**. Las figuras que se presentan a continuación agrupan las distintas especies en función de su tamaño medido en cabezas y colmenas para la cabaña apícola. Asimismo, las gallinas se separan del resto de la cabaña de aves dado su elevado número de cabezas, mientras que la cabaña de équidos incluye los caballos, los asnos y las mulas.

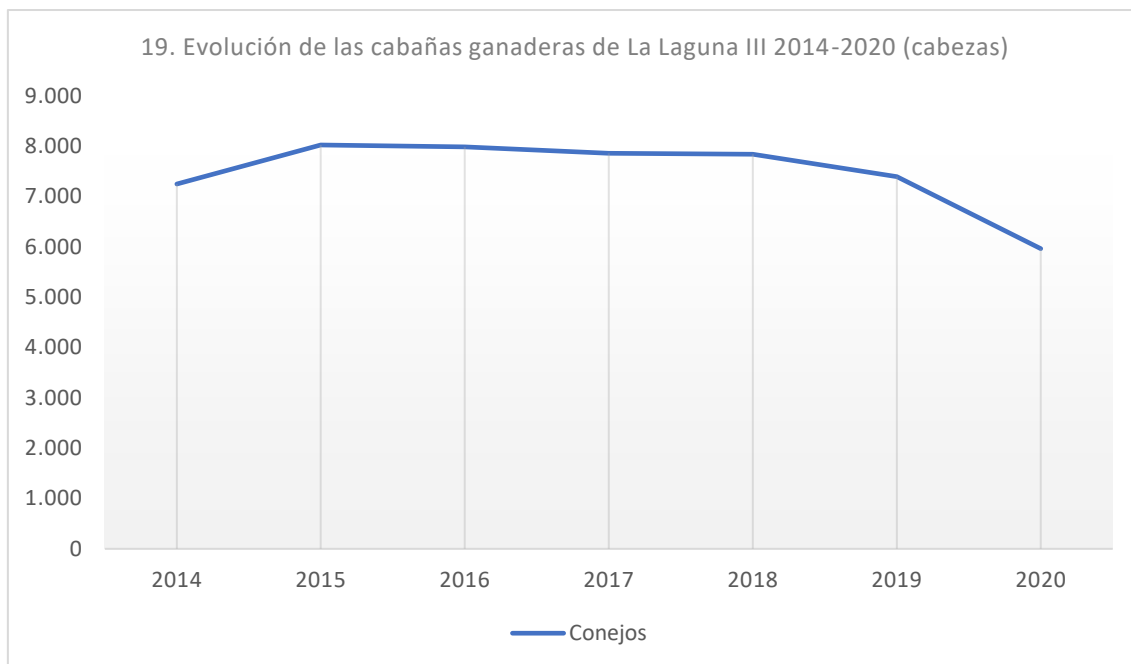
Tal y como muestran los siguientes gráficos, **la mayor parte de las cabañas ganaderas municipales retrocedieron durante el período 2014-2020. Únicamente la cabaña bovina, en un 4,9%, y la de gallinas, en un 29,7%, ven incrementados sus efectivos entre los años 2014 y 2020. En cuanto a los descensos, destaca sobre todo el registrado por la cabaña porcina (-46,6%).** También son reseñables los retrocesos de la cabaña caprina (-19,9%), de conejos (-17,7%), la apícola (-19,1%), y la ovina (-18,6%).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

Si se cotejan los datos de La Laguna con el conjunto de la isla, se observa para esta última una tendencia al retroceso similar a la experimentada por el municipio, si bien en Tenerife, a diferencia de La Laguna, también desciende la cabaña bovina. Del mismo modo que para La Laguna, la cabaña de gallinas es la única que se ve incrementada durante el período 2014-2020 en Tenerife.

En cualquier caso, **en el año 2020 La Laguna fue el municipio con la mayor cabaña bovina de la isla (1.771 cabezas representando el 44,3% del total)**, situándose muy por encima de las 552 cabezas de Fasnia. En relación a la cabaña caprina, el municipio también ocupa un lugar destacado en el conjunto de Tenerife con 1.493 cabezas (el

4,7%), siendo el quinto municipio en cabezas contabilizadas (Granadilla fue el primero con 5.450 cabezas). El ganado ovino en La Laguna (393 cabezas) es menor respecto a otros municipios insulares, siendo también Granadilla, con 1.280 cabezas, el principal. La cabaña porcina municipal es la cuarta de la isla con 2.361 cabezas, solo por detrás de Fasnia, de Arona, y sobre todo de Güímar (5.335 cabezas). **La Laguna también cuenta con la más numerosa cabaña de conejos (5.965 cabezas que constituyen el 54,6% de Tenerife).** En cuanto a la cabaña de gallinas, la más amplia de la isla, La Laguna se sitúa como el tercer municipio con más cabezas contabilizadas (203.285 cabezas que suponen el 11,7% del total insular), siendo Güímar el principal municipio con 339.855 cabezas. Finalmente, **La Laguna se sitúa en segundo lugar en cuanto a número de colmenas (1.056 colmenas que significan el 6,8% del total de Tenerife),** solo por detrás de La Orotava con 2.110 colmenas.

21. Evolución de las cabañas ganaderas de Tenerife y La Laguna (cabezas/colmenas).

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Bovino							
TENERIFE	4.000	3.624	4.297	4.526	4.578	4.487	4.078
La Laguna	1.771	1.682	1.713	1.767	1.724	1.829	1.688
Caprino							
TENERIFE	31.796	31.305	32.458	34.178	32.951	34.083	37.253
La Laguna	1.493	1.576	1.621	1.964	1.909	1.890	1.865
Ovino							
TENERIFE	5.519	5.970	6.728	6.806	6.721	6.383	6.695
La Laguna	320	419	516	542	384	388	393
Porcino							
TENERIFE	21.748	21.919	25.969	22.982	25.058	25.527	27.441
La Laguna	2.361	2.649	3.102	2.464	2.807	3.422	4.419
Conejos							
TENERIFE	10.932	15.540	14.825	21.570	23.146	26.633	26.293
La Laguna	5.965	7.397	7.841	7.862	7.988	8.025	7.247
Gallinas							
TENERIFE	1.742.712	1.488.228	1.831.855	1.633.471	1.660.047	1.629.551	1.454.465
La Laguna	203.285	164.402	187.801	193.518	115.025	151.065	156.709
Apícola							
TENERIFE	15.612	15.705	15.383	18.409	17.791	18.453	16.760
La Laguna	1.056	1.107	1.323	1.626	1.658	1.451	1.305
Asnal							
TENERIFE	137	158	159	171	169	141	162
La Laguna	24	33	39	43	50	35	29
Caballar							
TENERIFE	1.465	1.520	1.495	1.637	1.604	1.566	1.597
La Laguna	251	215	227	281	238	243	234
Mular							
TENERIFE	56	59	67	64	70	50	71
La Laguna	2	2	0	2	3	2	5
Camélidos							
TENERIFE	46	73	52	48	67	56	66
La Laguna	2	2	0	0	0	2	9
Avestruces							
TENERIFE	22	5	34	35	37	51	60
La Laguna	0	0	0	0	0	0	0
Codornices							

TENERIFE	330	335	505	673	717	643	5.237
La Laguna	0	35	0	50	21	35	15
Faisanes							
TENERIFE	1	1	4	23	25	34	34
La Laguna	0	0	0	0	0	0	0
Ocas							
TENERIFE	9	8	0	12	17	9	36
Laguna	0	0	0	0	0	0	0
Palomas							
TENERIFE	1.010	1.058	10	64	2.564	2.680	178
La Laguna	0	50	0	49	49	165	163
Patos							
TENERIFE	49	47	52	77	153	103	135
La Laguna	20	25	21	20	20	28	18
Pavos							
TENERIFE	14	23	18	40	35	40	99
La Laguna	0	0	0	0	0	0	0
Perdices							
TENERIFE	12	10	40	4.032	4.134	4.133	641
La Laguna	0	0	0	0	0	0	0
Pintadas							
TENERIFE	63	21	25	38	35	61	55
La Laguna	50	20	15	31	30	50	55

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Agraria de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

A pesar de los descensos en los censos ganaderos municipales, **La Laguna es un municipio eminentemente ganadero en el contexto de la isla de Tenerife**, de ahí que se le deba prestar especial atención en la Estrategia municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria.

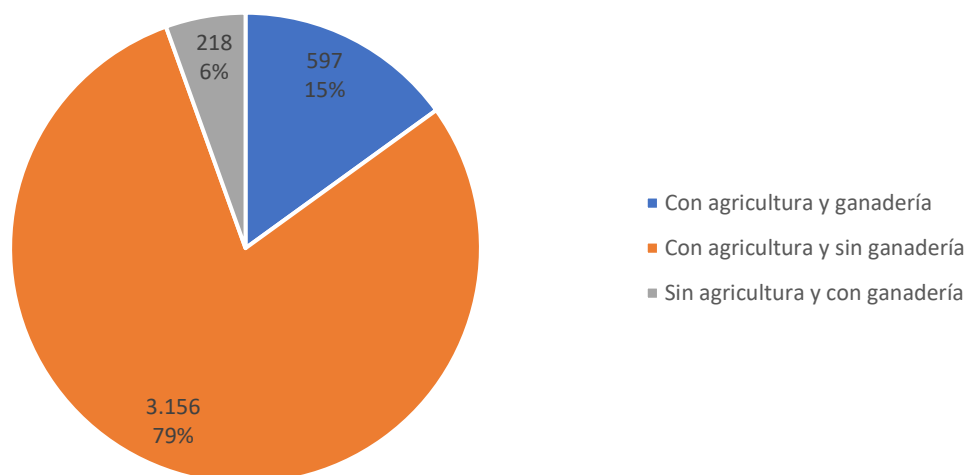
No se disponen de datos actualizados sobre producciones ganaderas a nivel municipal (carne, huevos, leche, miel, etc.) Los últimos datos recogidos por la Estadística Agraria de Canarias refieren al período 1998-2011 y únicamente están disponibles a nivel regional y provincial.

Estructura de las explotaciones agrarias

Para analizar la estructura de las explotaciones agrarias de La Laguna, únicamente se dispone de los datos aportados por el Censo Agrario de 2008-2009, que cada diez años analiza la situación de la agricultura en Canarias y la evolución estructural de las explotaciones agrícola. Asimismo, la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) solo está disponible para el año 2016 y su ámbito es regional. Considerando estas limitaciones, y con el fin de tener una imagen aproximada acerca de la estructura de las explotaciones municipales, se aportan y analizan los datos referidos al Censo Agrario del año 2009.

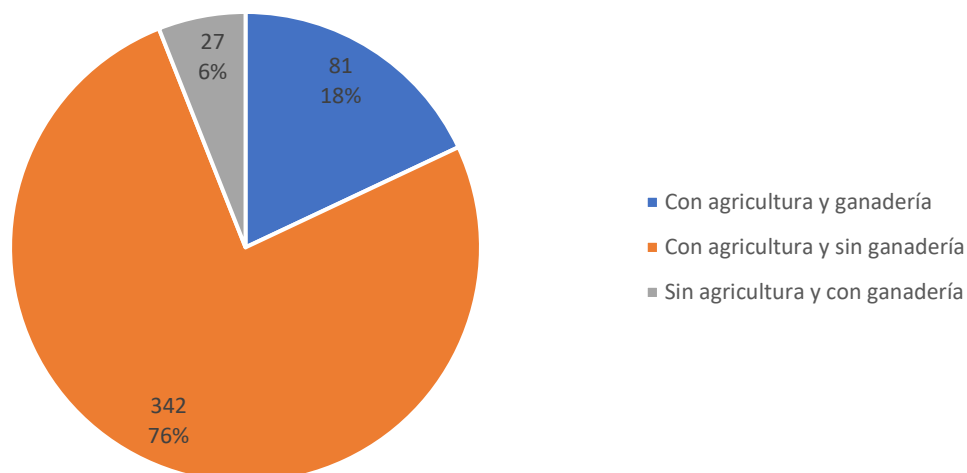
Tal y como reflejan los datos contenidos en las siguientes figuras, **tanto en Tenerife como en La Laguna la mayor parte de las explotaciones en 2009 eran fundamentalmente agrícolas**. No obstante, para el caso de La Laguna, las explotaciones con agricultura y ganadería significaron el 18% del total municipal, una proporción mayor a la observada para el conjunto de Tenerife (15%). Las explotaciones ganaderas supusieron en ambos territorios el 6% del total de las explotaciones agrarias.

22. Número de explotaciones agrarias de Tenerife 2009



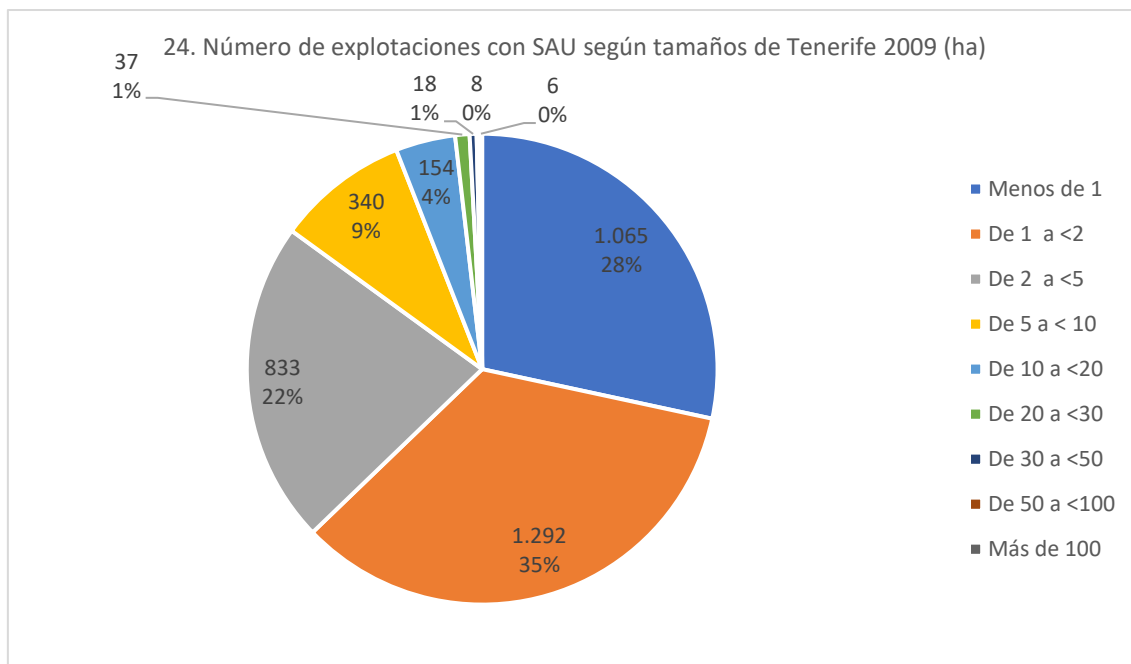
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

23. Número de explotaciones agrarias de La Laguna 2009

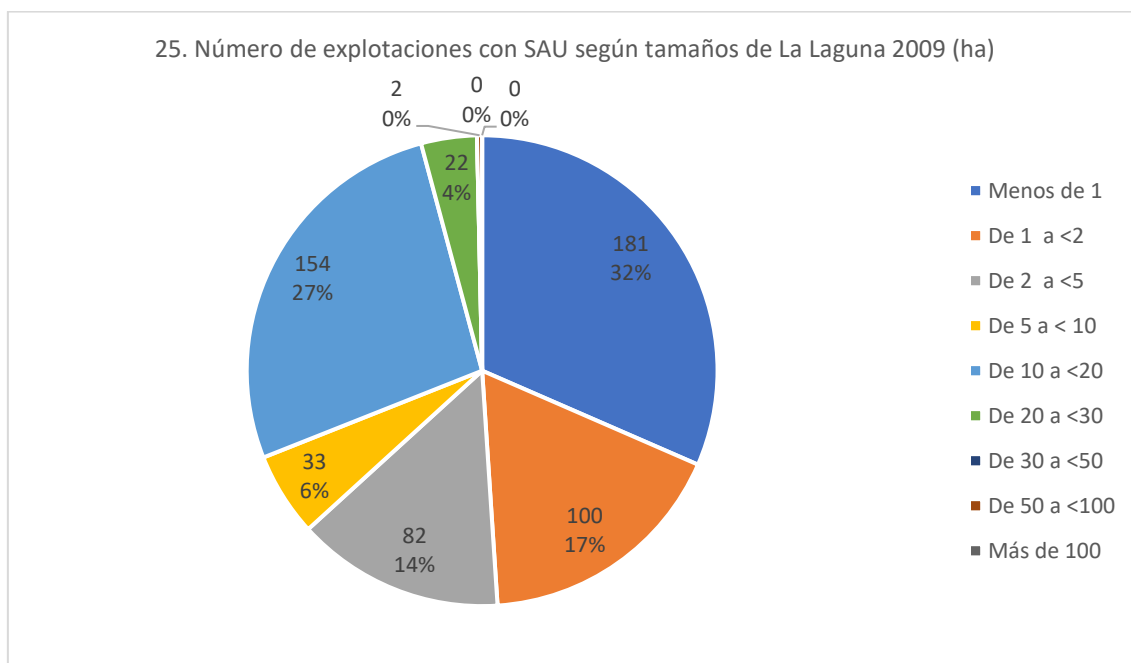


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En relación al tamaño de las explotaciones con Superficie Agraria Útil (SAU), **tanto en Tenerife como en La Laguna destaca el reducido tamaño de las mismas (menos de 1 hectárea), si bien en La Laguna las explotaciones de 10 a 20 hectáreas pueden considerarse significativas**. Las explotaciones de menos de dos hectáreas supusieron en Tenerife el 63% del total, mientras que en La Laguna dicha cifra desciende al 49%. Asimismo, las explotaciones de más de 30ha en el municipio fueron casi inexistentes en 2009, siendo igualmente muy limitadas para el conjunto de la isla.



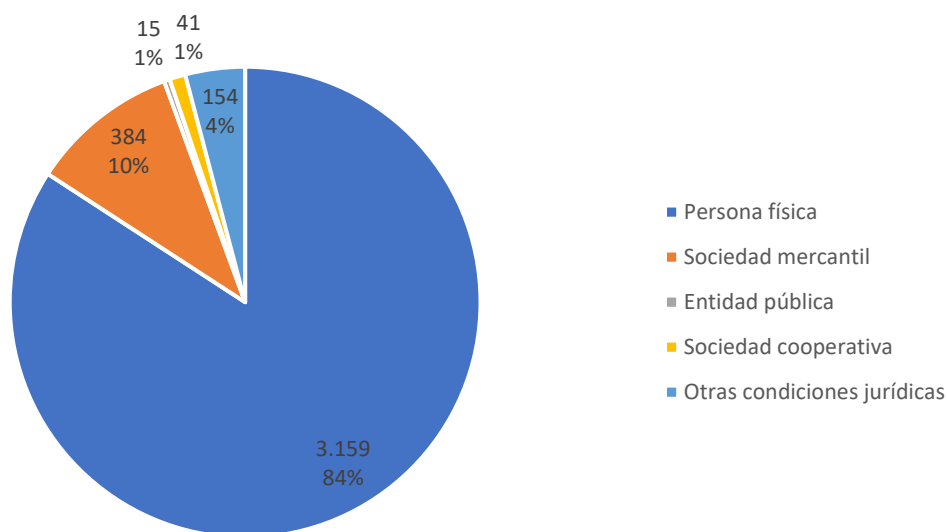
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

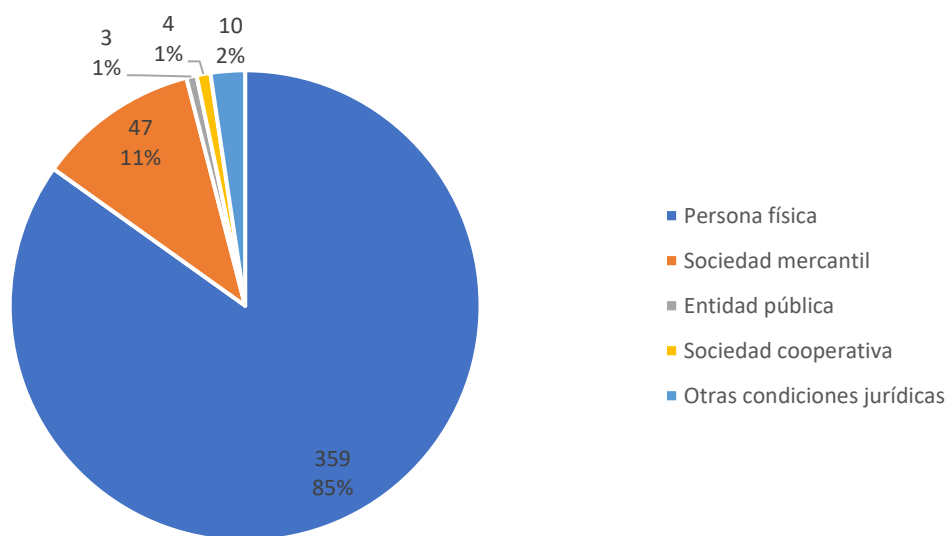
En relación a la personalidad jurídica de las explotaciones agrarias, que nos puede ofrecer alguna información sobre el grado de integración social en el sector primario, los resultados son prácticamente idénticos para Tenerife y La Laguna, siendo **la persona física la modalidad jurídica mayoritaria con amplia diferencia. La sociedad cooperativa apenas alcanzó el 1% del total de las explotaciones**, mientras que la sociedad mercantil supuso la opción más frecuente después de la persona física.

26. Número de explotaciones según personalidades jurídicas de Tenerife 2009



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

27. Número de explotaciones según personalidades jurídicas de La Laguna 2009

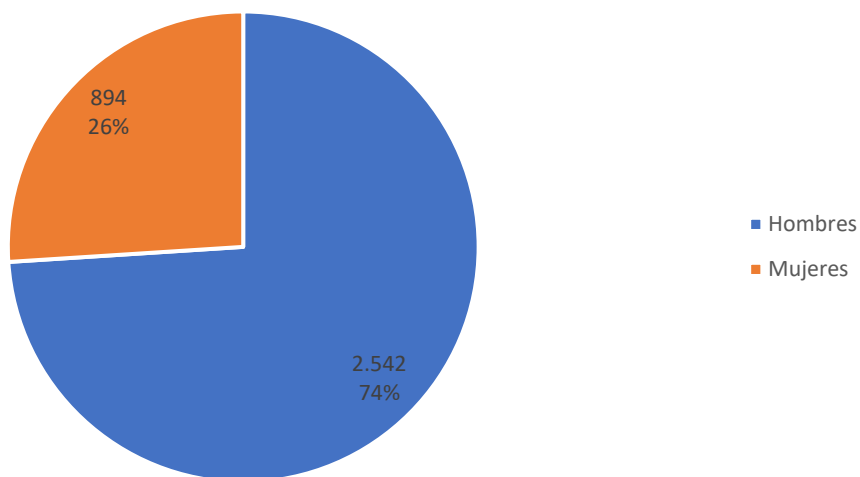


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por su parte, tanto a escala insular como municipal, la titularidad de las explotaciones está mayoritariamente en manos de los hombres (el 73% de los titulares de La Laguna son hombres), los cuales, además, cuentan con una avanzada edad. No obstante, en La Laguna se advierte un mayor número de titulares de los rangos de mediana edad. A medida que aumenta la edad, por tanto, aumenta el número de titulares. Las mujeres titulares de menos de 25 años, de hecho, son nulas tanto en Tenerife como en La Laguna, lo que viene a expresar una invisibilización o discriminación en el sector primario probablemente asociada al sistema tradicional hereditario predominante en la isla. Estos datos tampoco son positivos de cara al necesario relevo generacional en la actividad agraria. No obstante, es

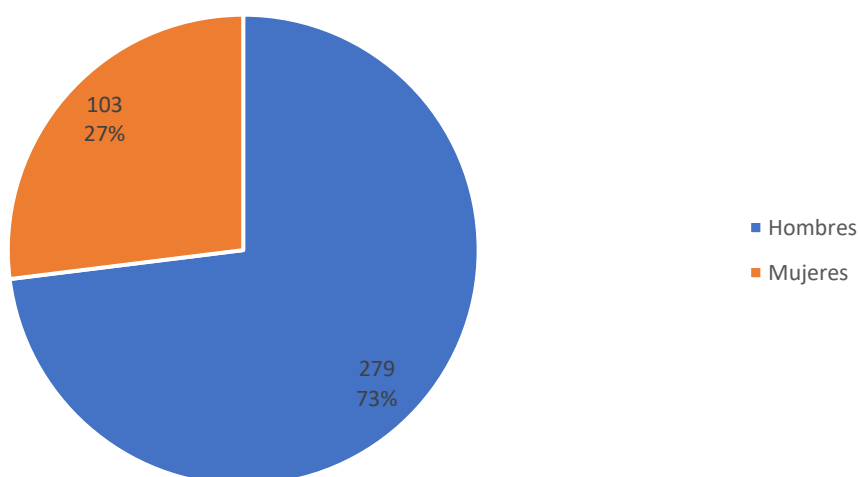
preciso tener en cuenta que son datos referidos al año 2009. Aún con todo, la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE) del año 2016, vendría a confirmar la información emanada del Censo Agrario de 2009 al menos para el ámbito regional.

28. Número de titulares de las explotaciones según sexos de Tenerife 2009



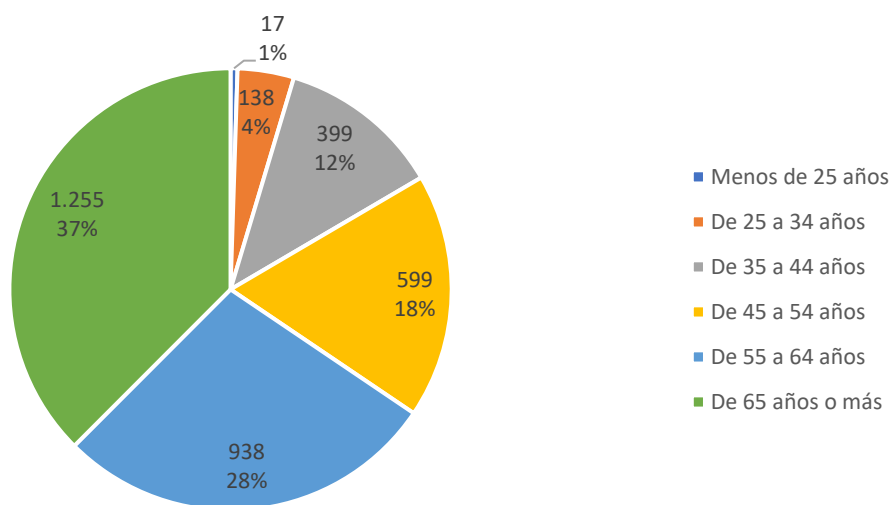
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

29. Número de titulares de las explotaciones La Laguna según sexos 2009



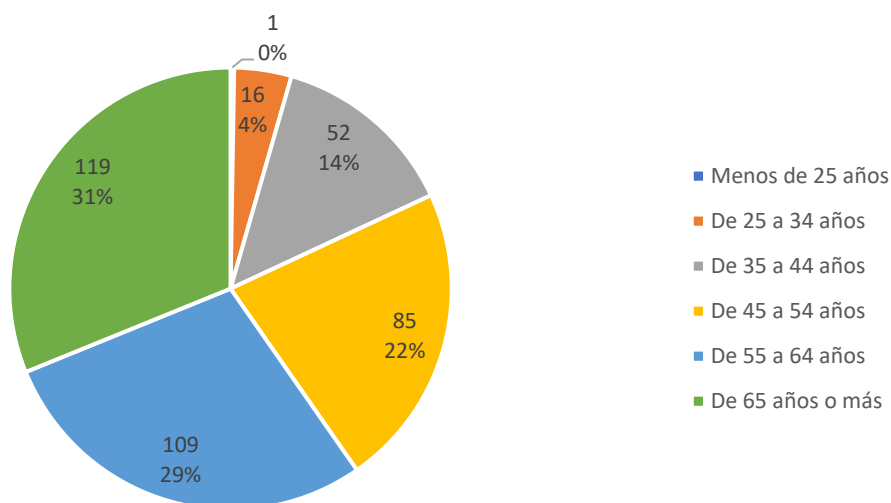
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

30. Número de titulares de las explotaciones de Tenerife según grupos de edad
2009

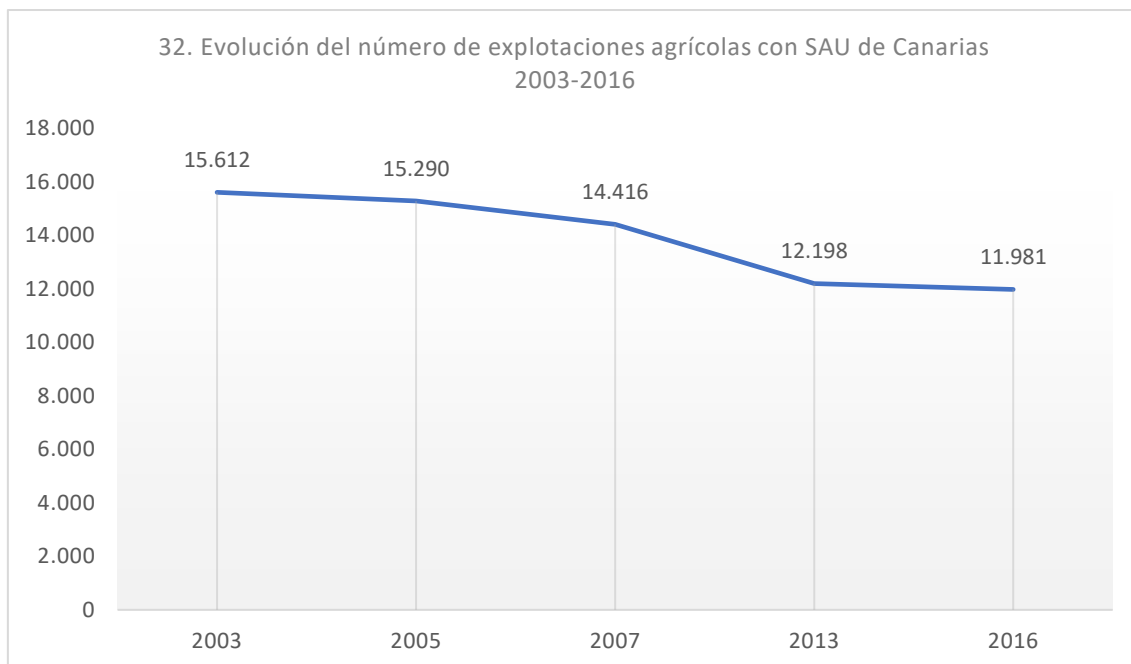


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 2009. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

31. Número de titulares de las explotaciones de La Laguna según grupos de edad
2009

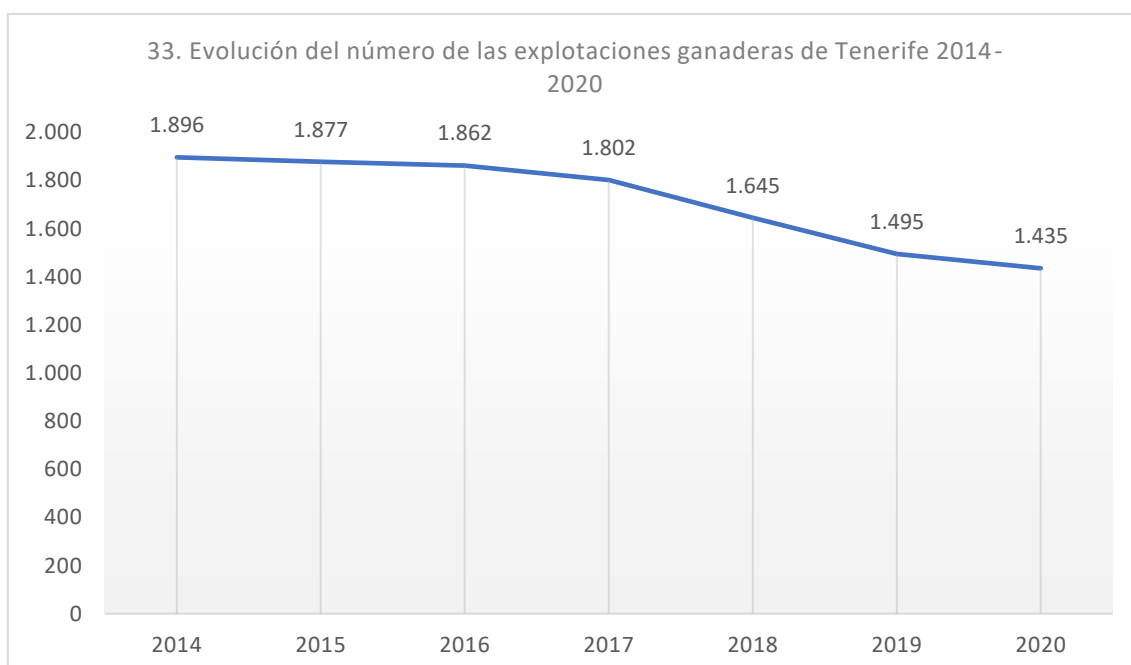


A partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE) del año 2016, es posible observar la evolución del número de las explotaciones agrícolas de Canarias con superficie agraria útil (SAU), si bien la Encuesta no ofrece datos a nivel municipal. La siguiente figura muestra que **el número de explotaciones retrocedió un 23% entre los años 2003 y 2016**. La Encuesta también confirma que **la evolución de la SAU (hectáreas totales) tuvo una trayectoria decreciente entre los años 2003 y 2016, variando en negativo un 42%**.

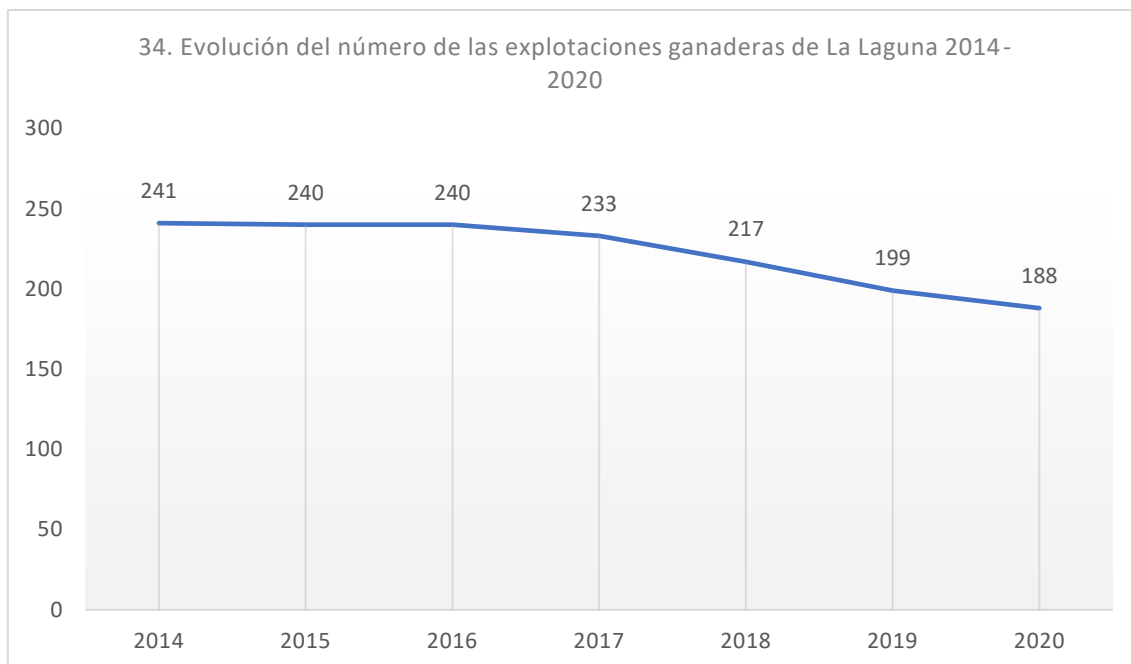


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

La Explotación estadística del Registro Ganadero (REGA) sí permite analizar la evolución del número de las explotaciones ganaderas tanto a nivel insular como municipal para el período 2014-2020. Como puede advertirse en los siguientes gráficos, **se produjo un descenso del número de explotaciones en ambos ámbitos territoriales. Para el conjunto de la isla, el retroceso ascendió al 24,3%, mientras que, para el municipio de La Laguna, lo hizo en un 22%.**

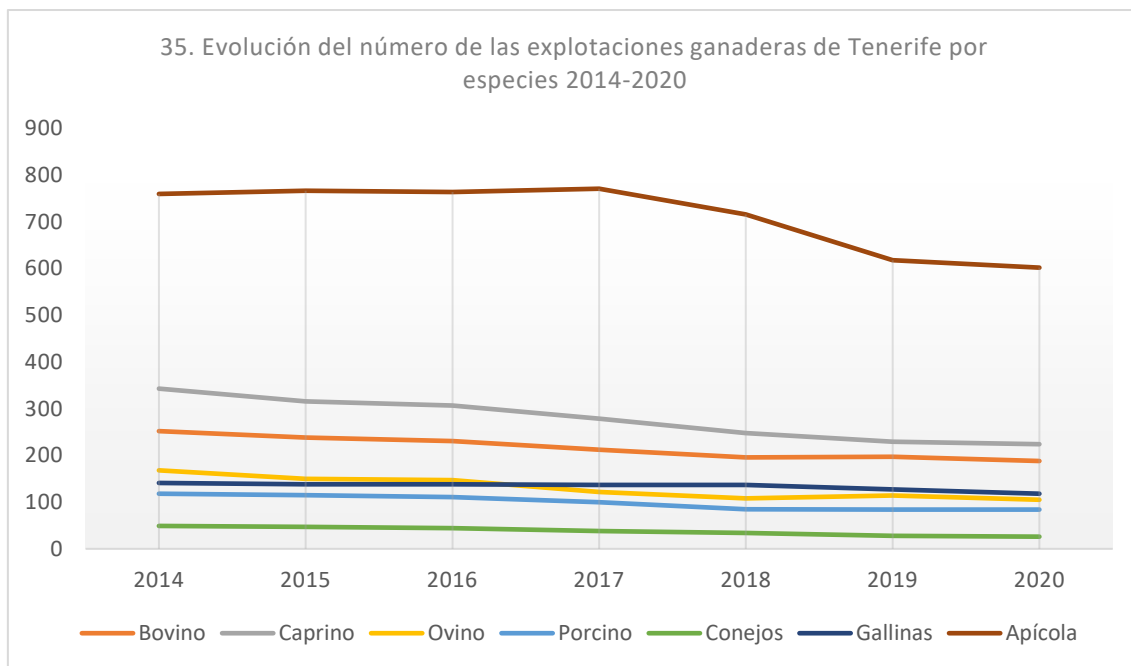


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro Ganadero (REGA). Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

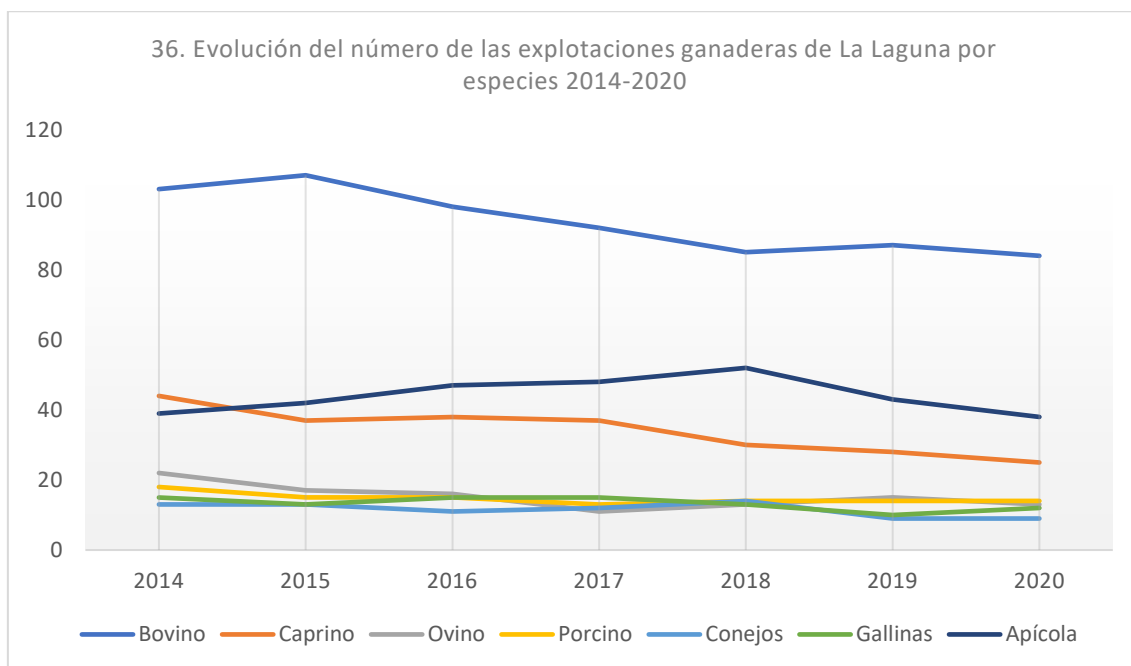


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro Ganadero (REGA). Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

En la isla de Tenerife, y en función de las explotaciones ganaderas por tipos de especies, el retroceso afectó a todos los tipos sin excepción, destacando el retroceso experimentado por las explotaciones de conejos (-46,9%), de ovino (-37,5%), y de caprino (-34,7%). **El municipio de La Laguna presenta resultados muy similares, si bien algo menos acusados. Así, los principales retrocesos se produjeron en las explotaciones de caprino (-43,2), de ovino (-40,9%), y de conejos (-30,8%).** También descendieron en número las explotaciones de porcino (-22,2%), de gallinas (-20%), de bovino (-18,4), y las explotaciones apícolas (-2,6%). **Respecto al conjunto de la isla de Tenerife, en el municipio fueron menos pronunciados los retrocesos de las explotaciones apícola, bovina, porcina, y de conejos, mientras que fueron más acusados los retrocesos de las explotaciones de caprino, ovino, y gallinas.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro Ganadero (REGA). Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro Ganadero (REGA). Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

En el año 2020, con 188 explotaciones, La Laguna concentró el 13,1% de todas las explotaciones ganaderas de la isla, siendo especialmente relevantes en el contexto de Tenerife las explotaciones municipales de bovino (con el 44,7% de todas las explotaciones de la isla), y de conejos (con el 34,6%). Las explotaciones municipales de porcino supusieron el 16,7% del total de Tenerife, mientras que las de ovino el 12,4%. Por tanto, de las 1.435 explotaciones ganaderas registradas en Tenerife en el año 2020, La Laguna, con 188, se convierte en el más importante municipio ganadero de la isla en cuanto a número de explotaciones.

En el ámbito específicamente municipal, las explotaciones de bovino concentraron el 44,7% de todas las explotaciones de La Laguna, mientras que las explotaciones apícolas significaron el 20,2%, y las de caprino el 13,3% del total.

Pesca

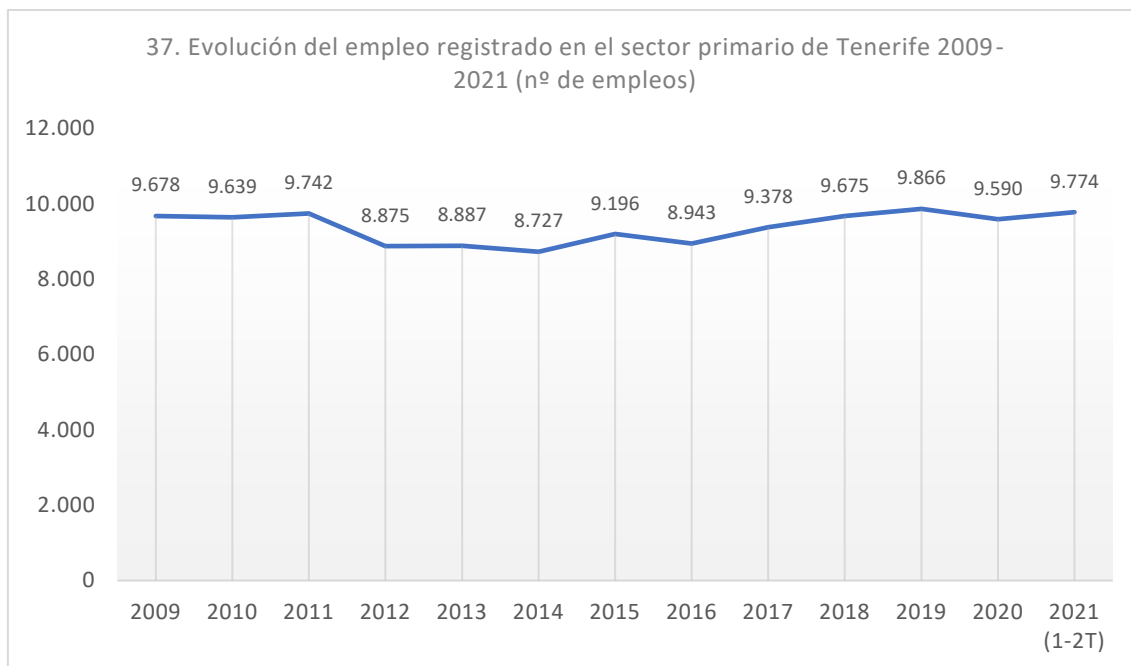
En relación el sector pesquero de La laguna, existe un gran vacío en cuanto a **datos estadísticos desagregados a escala municipal**. La Estadística de Pesca elaborada por la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, aporta datos regionales e insulares de producciones pesqueras (primera venta) por tipos de pesca y especies tanto en valor como en peso. También ofrece información sobre la flota pesquera regional y provincial.

Si tomamos como referencia los datos de la isla de Tenerife (considerando que en la isla hay diez cofradías y en La Laguna una), el Sistema de información de Primera Venta de la Dirección General de Pesca, estimó que en el año 2020 **Tenerife obtuvo la mayor producción pesquera de Canarias con 5.150.711kg de pesca fresca, muy por encima de Gran Canaria que contabilizó 2.284.663kg**. De otra parte, **la flota pesquera de Canarias descendió durante el período 2006-2020, pasando de 1.130 buques en 2006 a 756 en 2020 (-33%), y cuya antigüedad media (41 años) es mayor a la del resto del país (33 años)** habiendo aumentado durante todo el período.

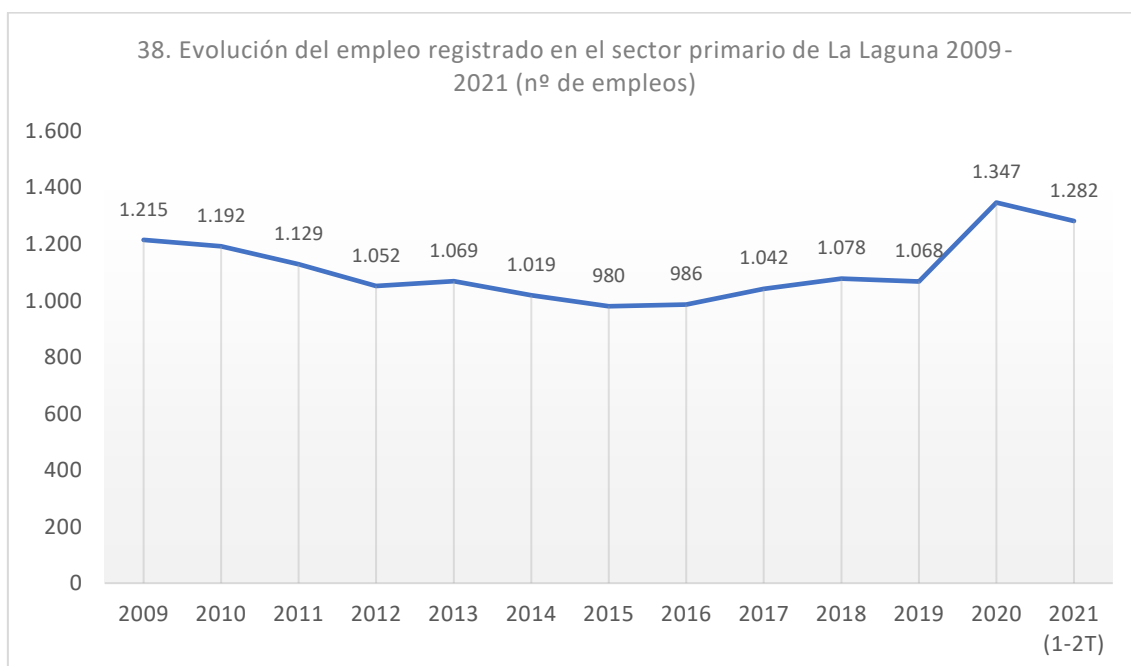
Empleo

El mercado de trabajo es un importante indicador para conocer la evolución reciente de la actividad del sector primario municipal en el contexto general de la isla de Tenerife. Para tal fin se recurre a la Estadística de Empleo Registrado elaborada por el ISTAC, pues permite aportar información cada tres meses de los puestos de trabajo cubiertos legalmente según situaciones profesionales y ramas de actividad económica para todos los municipios de Canarias. Sin embargo, no ofrece resultados por sexos ni edad, por lo que es necesario recurrir a la Estadística de Afiliación a la Seguridad Social.

La evolución de empleo total (autónomo y asalariado) registrado legalmente en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, caza y silvicultura) tanto en Tenerife como en La Laguna, muestra una relativa estabilidad durante el período 2009-2021. Considerando que las cifras de empleo contenidas en las siguientes figuras constituyen la media anual de los cuatro trimestres del año, puede observarse en ambas gráficas que, **tras un período inicial de descenso del empleo, a partir de los años 2016 y 2017 este vuelve a repuntar hasta la actualidad.** Asimismo, **mientras que para el conjunto de la isla el empleo retrocede durante el año 2020 (marcado por la crisis sanitaria), sin embargo, el empleo en La Laguna experimenta el mayor crecimiento de la serie histórica analizada** (sobre todo en los trimestres de cuarentena nacional). En términos generales, el empleo oscila en el entorno de las 9 mil personas para Tenerife, y de las mil personas en el caso de La Laguna. Para Tenerife, es destacable que los dos primeros trimestres de 2021 (dato provisional) registraron la cifra de empleo más elevada de toda la serie tras el freno momentáneo del año 2020.



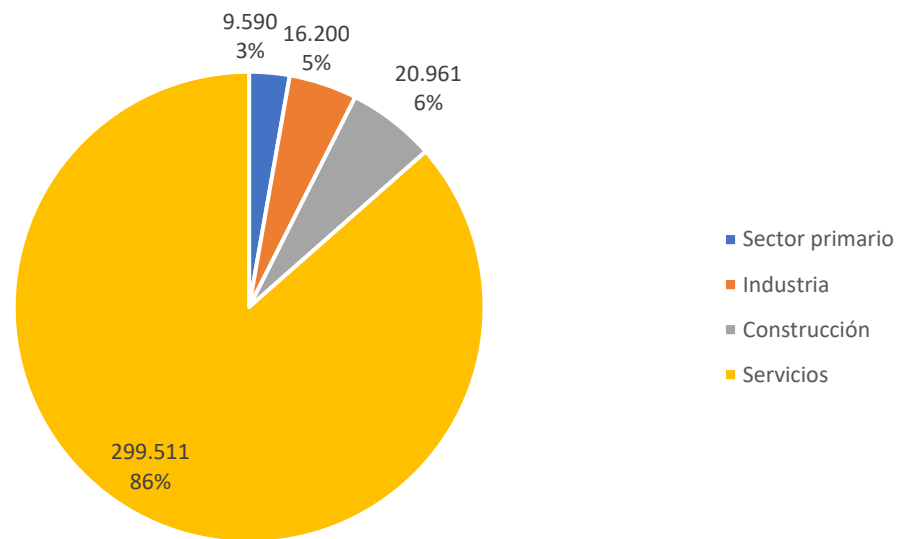
Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Empleo Registrado (ISTAC).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Empleo Registrado (ISTAC).

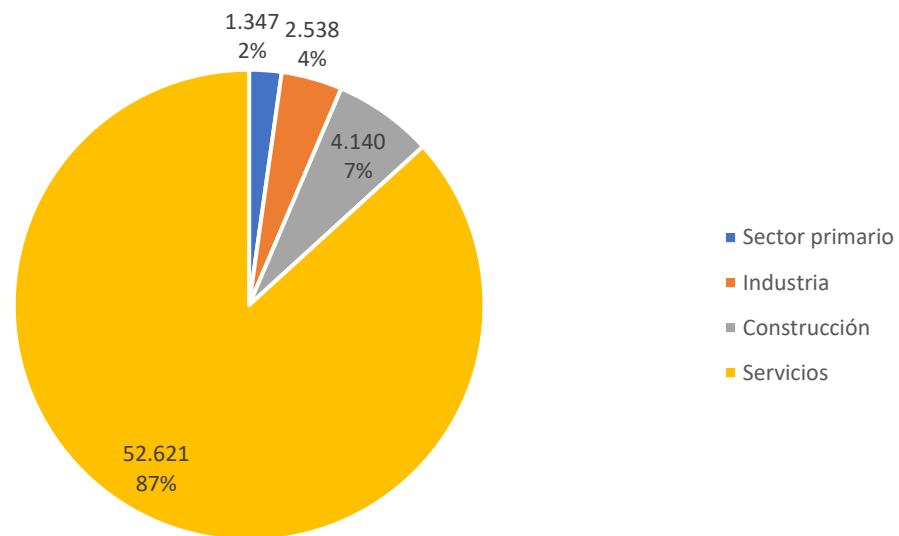
Si se analiza la situación del empleo durante el último año completo disponible, el 2020, se puede observar que el peso del sector primario en términos de empleo (media anual del empleo registrado) en relación al resto de sectores económicos de Tenerife, significó el 3%, mientras que en el contexto específico de La Laguna representó el 2%. El peso del empleo del sector primario en el municipio es, por consiguiente, un reflejo de la estructura del empleo a nivel insular, **concentrándose en La Laguna el 14% del total del empleo registrado por el sector primario de Tenerife en el año 2020.**

39. Distribución del empleo registrado en Tenerife 2020 (nº de empleos)



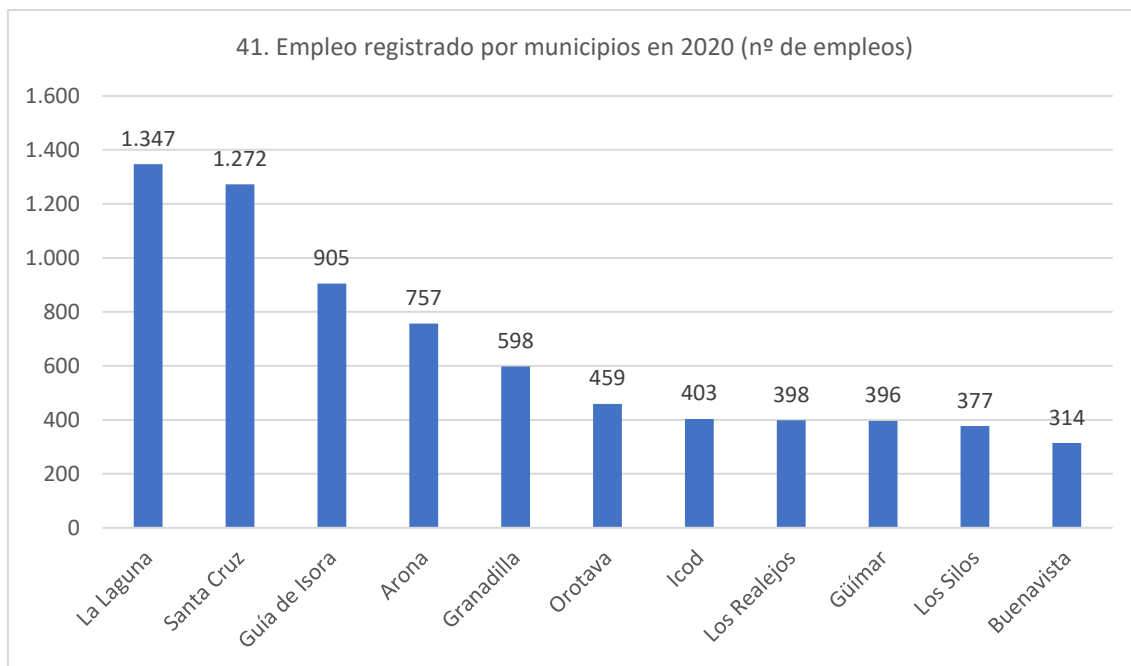
Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Empleo Registrado (ISTAC).

40. Distribución del empleo registrado en La Laguna 2020 (nº de empleos)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Empleo Registrado (ISTAC).

Si se compara el peso del empleo del sector primario por municipios durante el año 2020, se advierte en la siguiente figura que **La Laguna constituyó el principal municipio por número de empleos en el sector primario (1.347), seguido de Santa Cruz, que contabilizó de media 1.272 empleos.** Lejos de estas cifras se situarían Guía de Isora (905), Arona (757) y Granadilla (598).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Empleo Registrado (ISTAC).

Si se desagrega el empleo en el sector primario de La Laguna durante el año 2020 en función de las distintas ramas de actividad y de la situación profesional, la Estadística de Empleo Registrado confirma que **el 81% del empleo es por cuenta ajena** (Régimen General Ordinario y Régimen General del Sistema Especial Agrario-SEA, Régimen Especial del Mar) y el 19% por cuenta propia (Régimen General Ordinario y Régimen General del Sistema Especial Agrario-SEA, Régimen Especial del Mar). **La agricultura y la ganadería abarcaron el 73% del empleo registrado, siendo por cuenta ajena el 76% del mismo.** Para la pesca el empleo autónomo es más relevante, situándose en el 40% del total del empleo registrado, mientras que para la silvicultura el empleo autónomo es prácticamente inexistente.

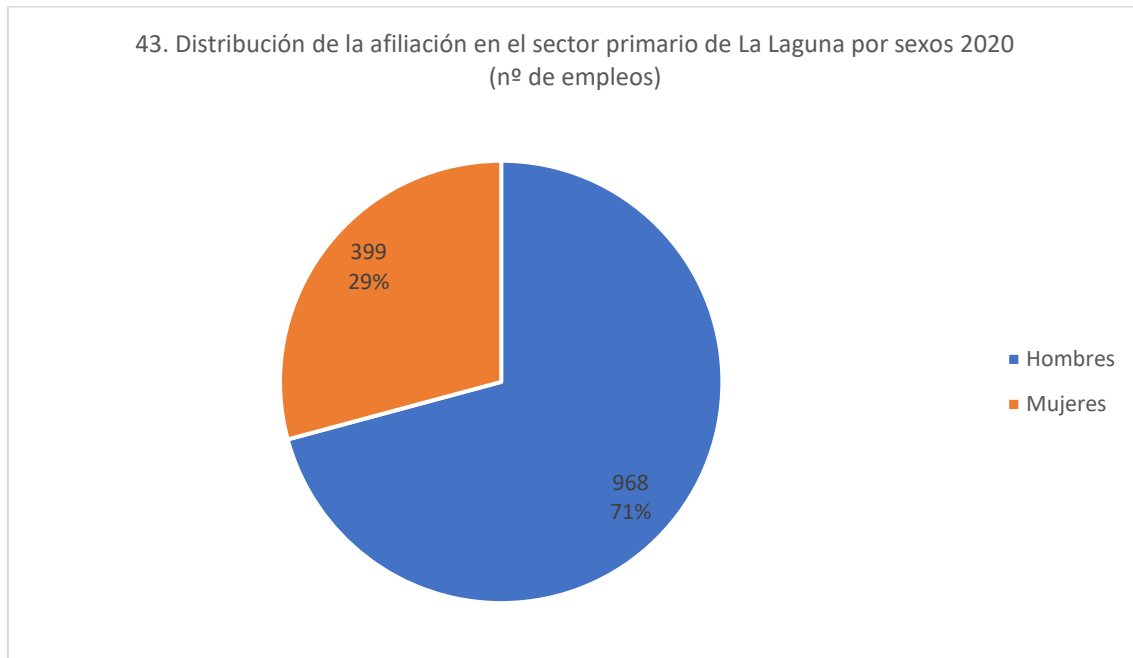
42. Empleo en el sector primario de La Laguna 2020 (media anual) por situaciones profesionales y ramas de actividad (nº de empleos)

Empleo total	1.347
Empleos por cuenta ajena	
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	752
Silvicultura y explotación forestal	314
Pesca y acuicultura	25
Total	1.091
Empleos por cuenta propia	
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	236
Silvicultura y explotación forestal	2
Pesca y acuicultura	17
Total	255

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Empleo Registrado (ISTAC).

Respecto a la situación del empleo femenino en el sector primario municipal (no existen datos disponibles en función de la edad a nivel municipal), es necesario recurrir a los datos facilitados por la Estadística de Afiliación a la Seguridad Social según lugares de cotización. Tal y como refleja el siguiente gráfico, **el 71% del empleo registrado en 2020 en La Laguna correspondió a hombres (968 empleos de media), mientras que**

las mujeres significaron el 29% de la afiliación (399 empleos de media). En relación al empleo masculino, el 81% fue por cuenta ajena, elevándose al 82% para el caso del empleo femenino. Tenerife presenta registros similares a los observados para La Laguna, si bien para el conjunto de la isla el empleo femenino, según la Estadística de Afiliación a la Seguridad Social, se reduce al 27,6%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina (ISTAC).

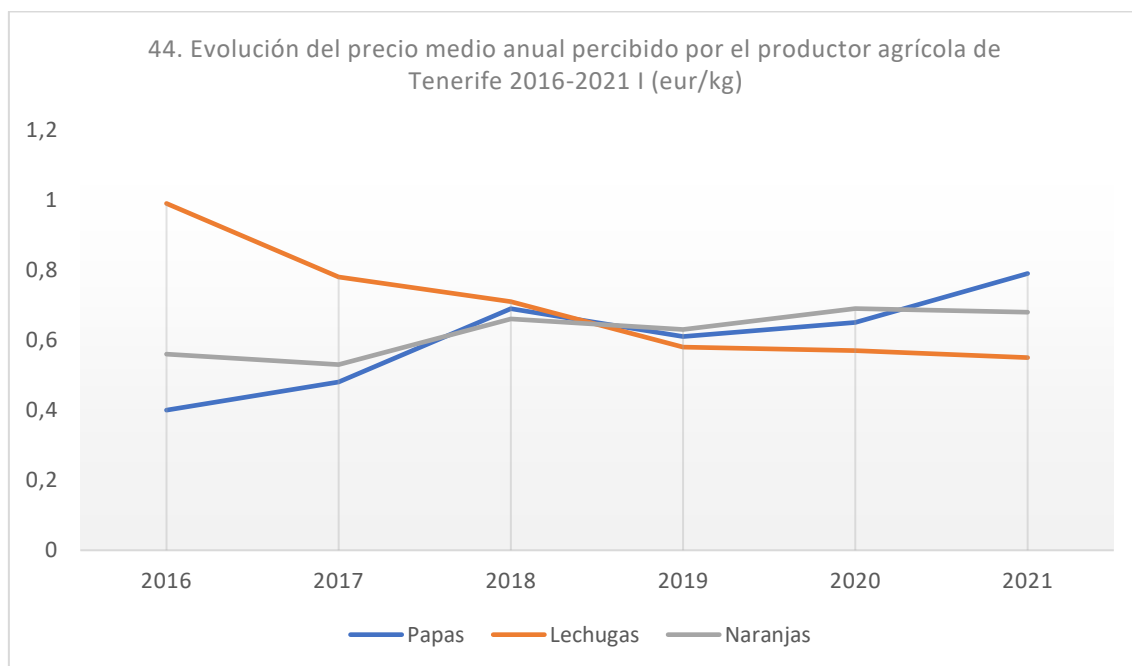
Comercialización

La comercialización de los productos del sector primario municipal constituye un ámbito de análisis de gran relevancia para comprender el actual sistema agroalimentario municipal. Sin embargo, no se dispone de información al respecto desagregada a nivel municipal. En este sentido, **no ha sido posible acceder a datos referidos a los precios medios percibidos en origen por el productor local, desconociéndose asimismo cuáles son los principales canales de comercialización de la producción municipal.**

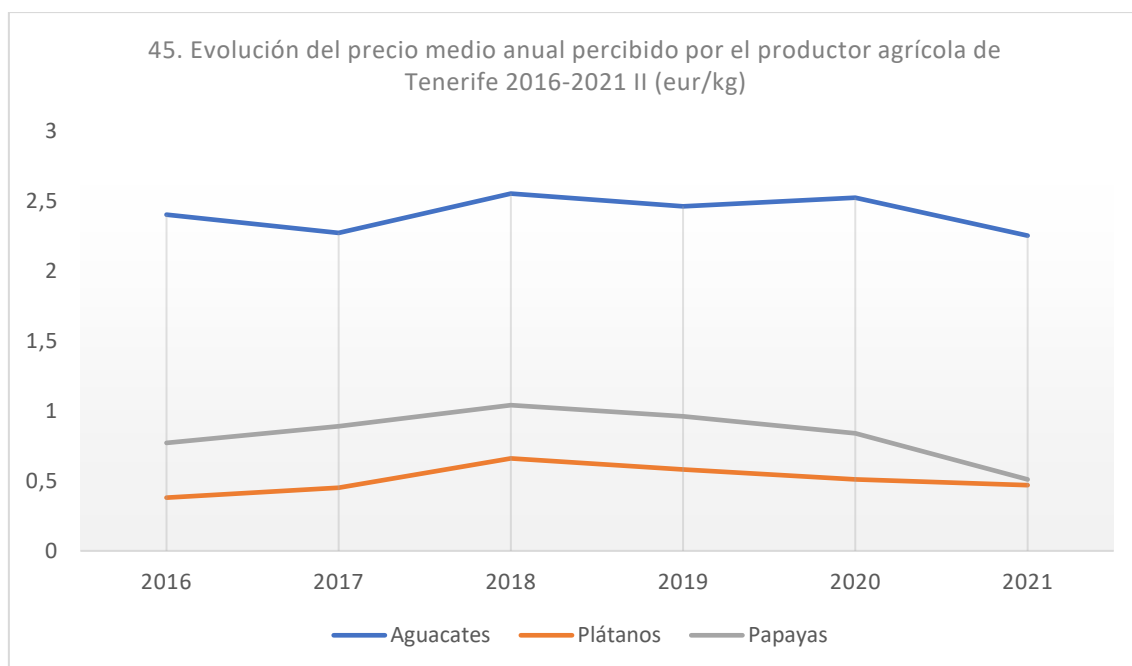
Para observar los precios medios al kilo percibidos en origen, la Estadística de Precios Agrícolas elaborada por el ISTAC, ofrece datos únicamente a nivel regional e insular para los productos agrícolas. Por tanto, con el fin de realizar una aproximación a los precios percibidos en el ámbito municipal, se analizan los precios medios percibidos para Tenerife considerando los principales cultivos (en función del número de hectáreas) presentes en La Laguna (pues tampoco se dispone de información referida a la producción municipal). De hecho, **los precios de la avena, de las uvas, de las plantas y flores ornamentales, y de los cereales de invierno, que representan producciones relevantes en el municipio, tampoco quedan recogidas en la Estadística de Precios Agrícolas.**

Como puede observarse en el siguiente gráfico, el precio medio al kilo percibido por el productor de Tenerife aumentó de manera notable para las papas (un 97,5%), para las naranjas (21,4%) y los plátanos (23,7%) durante el período 2016-2021, descendiendo el precio percibido por las lechugas (un significativo -44,4%), por los aguacates (-6,25)

y por las papayas (-42,7%), que también desciende de forma considerable. Para los aguacates, los plátanos y las papayas, pueden advertirse dos períodos diferenciados en la evolución del precio, uno de aumento de los precios percibidos hasta el año 2018, y un segundo período de descenso hasta la actualidad. Es necesario señalar, no obstante, que los precios del año 2021 son provisionales y que solo abarcan hasta enero o mayo según productos. En cualquier caso, los aguacates son el producto agrícola que percibe los precios medio más elevados (2,41€/kg de media), mientras que los plátanos el más bajo (0,51€/kg de media). El 2018 puede considerarse, además, un año de precios medios percibidos elevados, excepto para las lechugas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística.



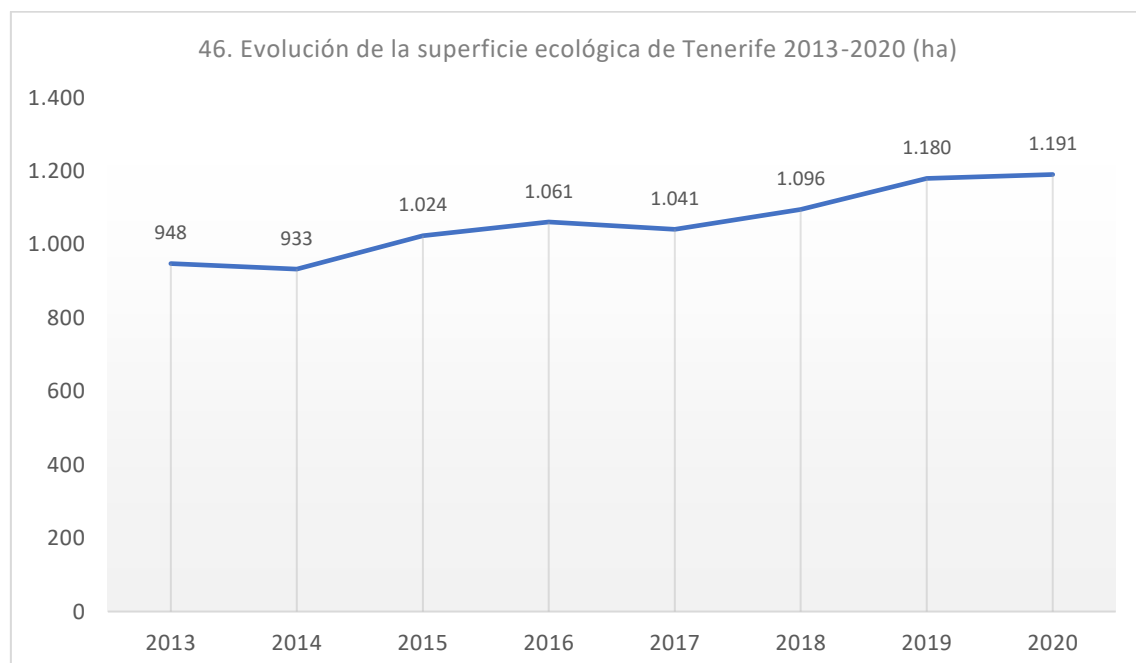
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística.

Para los productos ganaderos y pesqueros, en las principales fuentes estadísticas oficiales no se han hallado datos referentes a los precios medios percibidos por el productor.

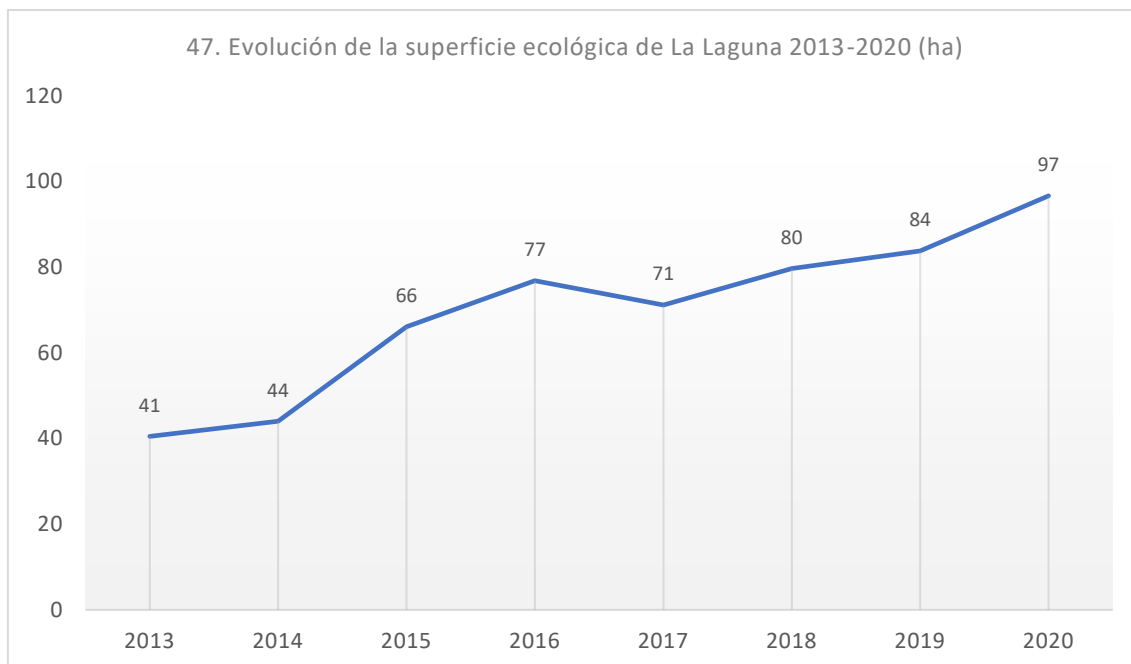
Modelo ecológico

Valorando que la propuesta de la soberanía alimentaria propone un modo de producir alimentos sustentado en los principios de la agroecología, se considera pertinente analizar el papel del sistema de producción ecológica certificada en el contexto municipal a partir de las fuentes estadísticas oficiales disponibles. En este sentido, es preciso decir que la producción ecológica certificada no agota el modelo agroecológico, si bien no se dispone de datos medibles que puedan ser analizados estadísticamente en este diagnóstico.

El Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a partir del Registro de Producción Ecológica de Canarias (Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria), proporciona información referida a superficies ecológicas certificadas (incluyendo en conversión y en prácticas) a nivel regional, insular y municipal. Como puede observarse en las siguientes figuras, **la superficie ecológica tanto en Tenerife como en La Laguna ha experimentado en los últimos años un destacado aumento. Mientras que para el conjunto de la isla de Tenerife dicho aumento fue del 25% entre los años 2013 y 2020, para el municipio de La Laguna el aumento se elevó al 137%**, pasando de 41 a 97 hectáreas cultivadas. A excepción del año 2017, la serie histórica contemplada refleja un continuo incremento de la superficie ecológica municipal.

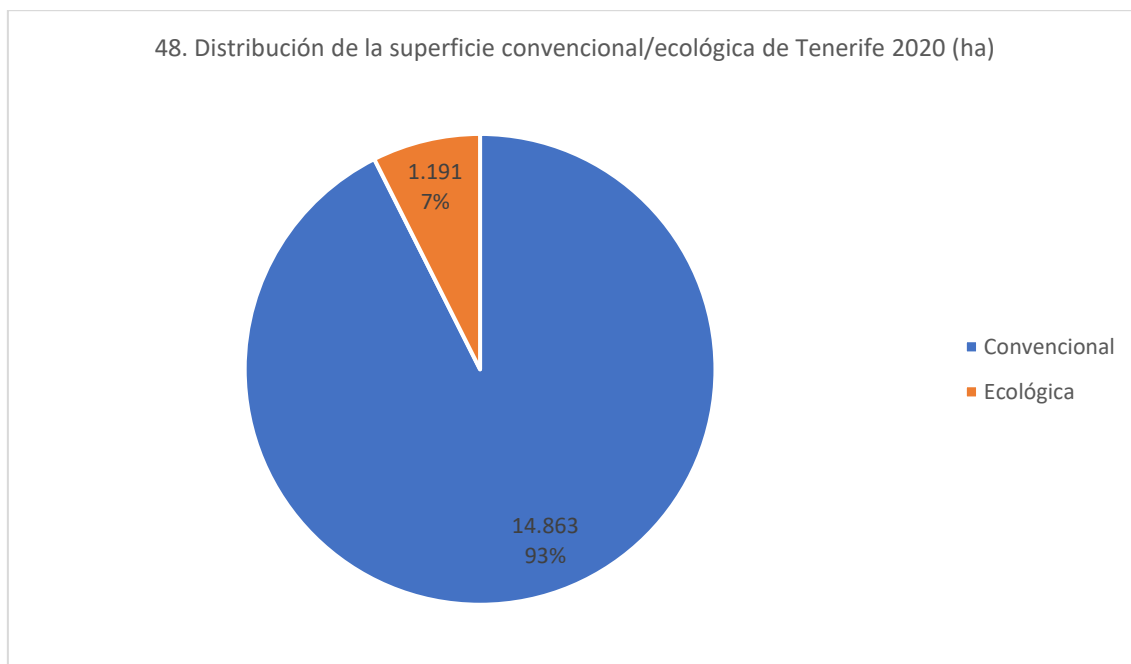


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica de Canarias (ICCA). Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.



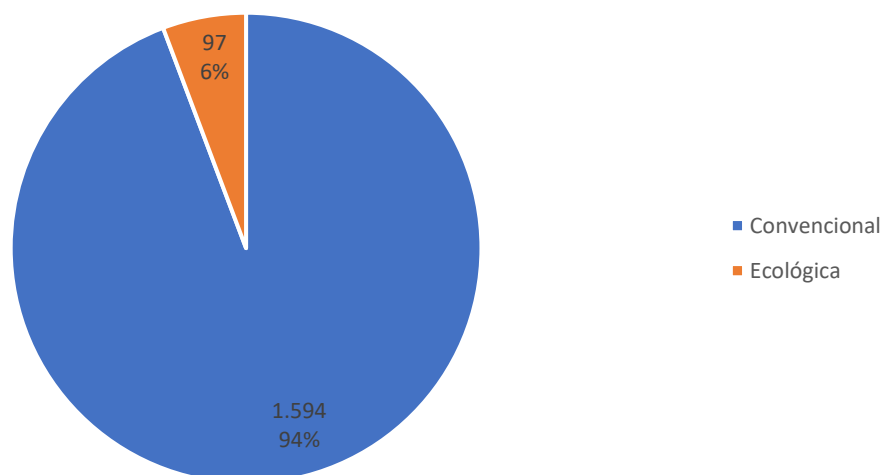
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica de Canarias (ICCA). Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En 2020 Canarias contó con 8.092,82 hectáreas cultivadas en ecológico, concentrándose en Tenerife el 14,7% de las mismas (1.190,56 ha). De las 16.054 ha cultivadas de Tenerife, fueron en ecológico 1.190,56 ha, el 7,4% del total de la superficie cultivada de la isla. **La Laguna, por su parte, abarcó el 8,1% de las hectáreas cultivadas en ecológico de Tenerife con 96,66 ha en el 2020. Respecto a la superficie cultivada total del municipio (1.691 ha), en el año 2020 la superficie ecológica supuso el 5,7%.**



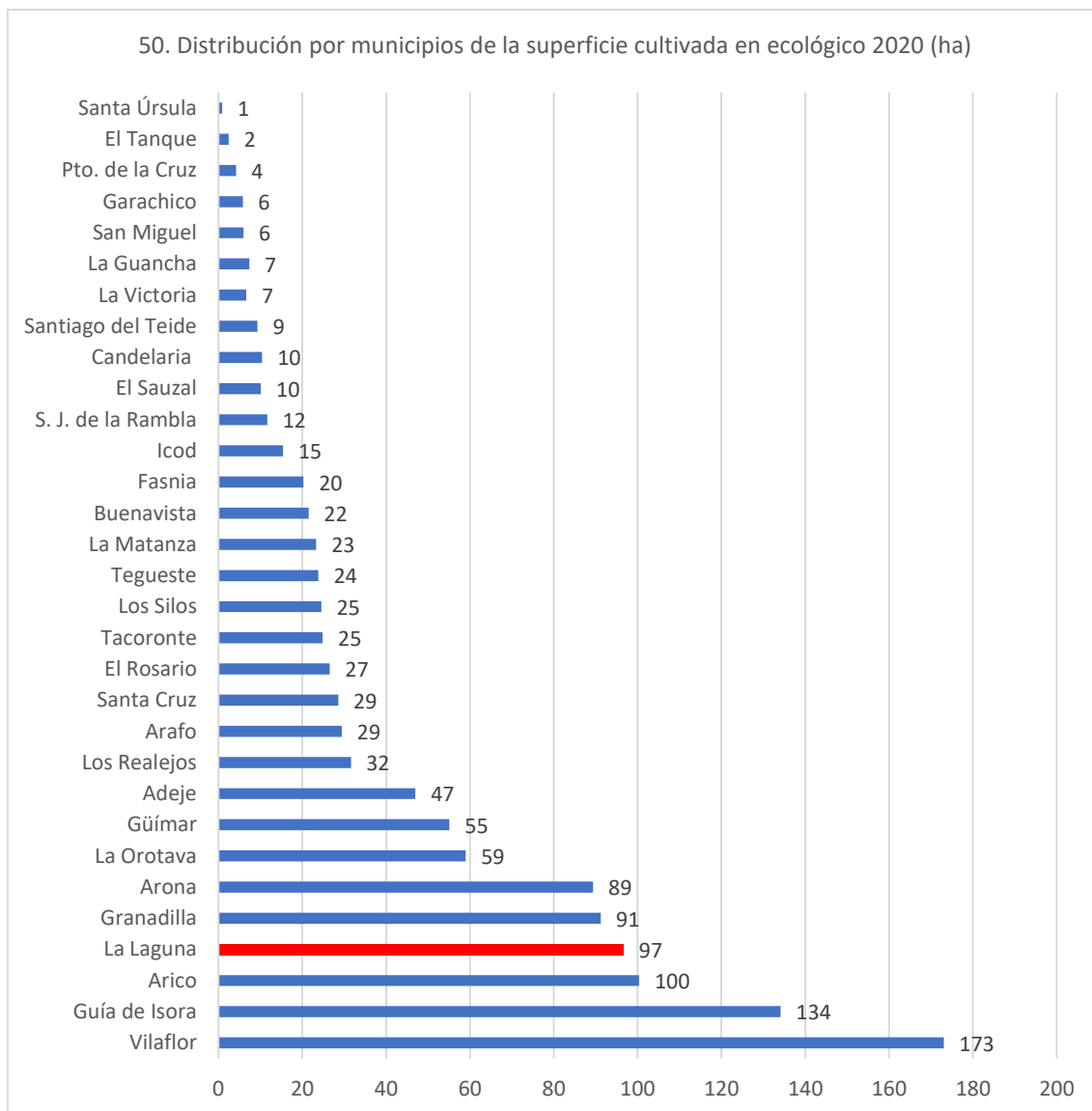
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica de Canarias (ICCA). Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

49. Distribución de la superficie convencional/ecológica de La Laguna 2020 (ha)



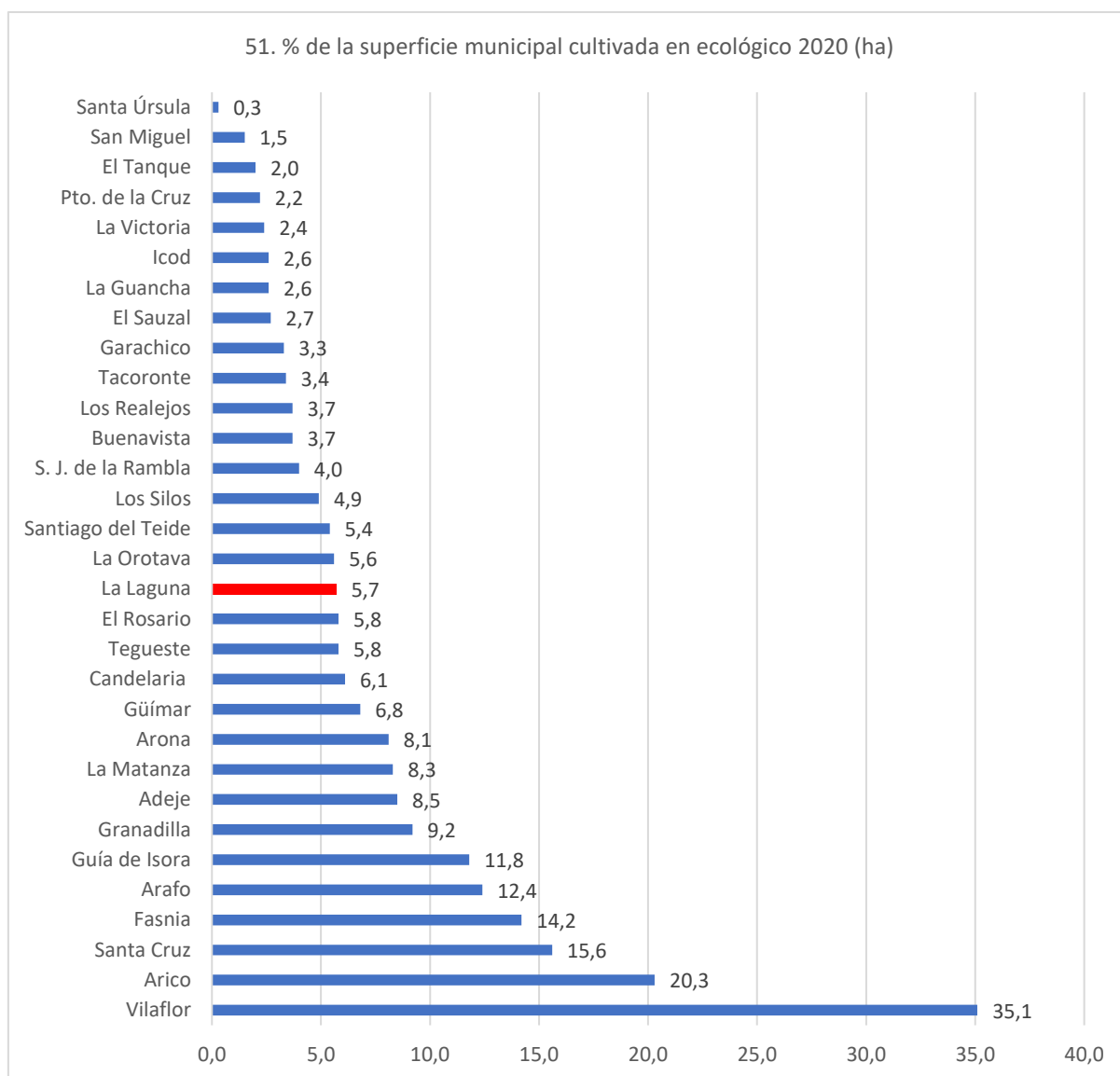
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica de Canarias (ICCA). Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En relación al resto de municipios de la isla de Tenerife, **en el año 2020 La Laguna fue el cuarto municipio con más hectáreas cultivadas en ecológico (97 hectáreas), solo superado por Arico, Guía de Isora y Vilaflor.**



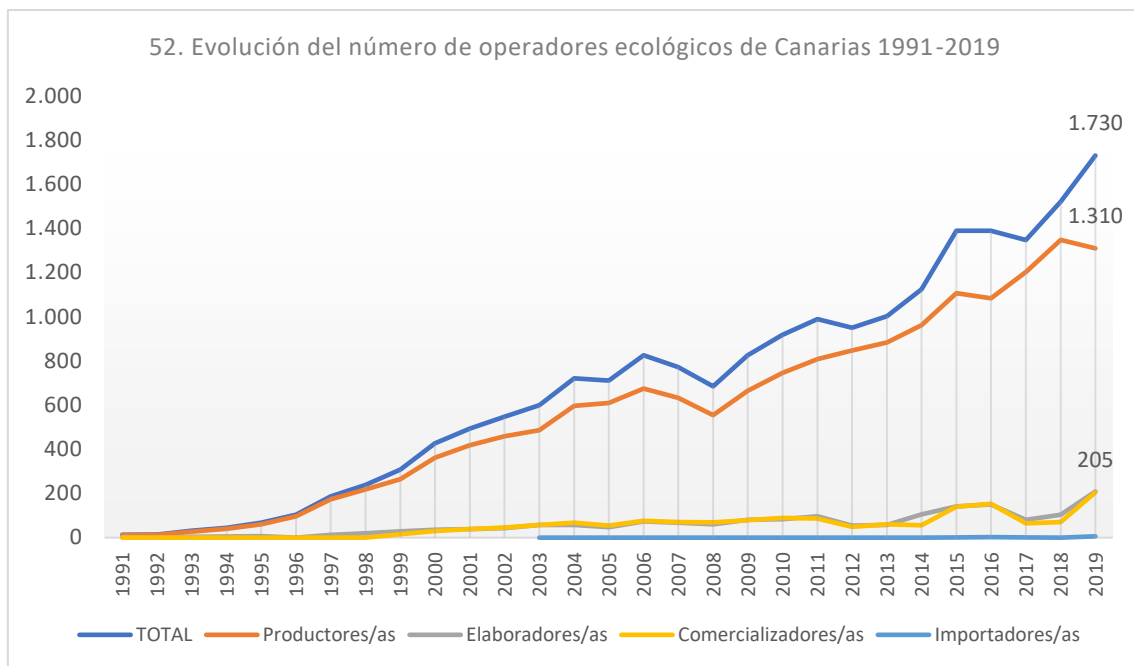
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica de Canarias (ICCA). Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El porcentaje de superficie ecológica de La Laguna (5,7%) respecto a su superficie cultivada total en 2020, indica que el municipio no se encontraría en una posición destacada, situándose muy lejos de las cifras alcanzadas por Vilaflor, Arico o Arafo. En este sentido, **teniendo en cuenta la dimensión de la superficie cultivada de La Laguna (la mayor de la isla), al municipio le debería corresponder un porcentaje superior de superficie dedicada a la agricultura ecológica.** Llama también la atención el caso de Santa Cruz, pasando de 47.9 ha ecológicas en 2019 a 15,3 ha en 2020.



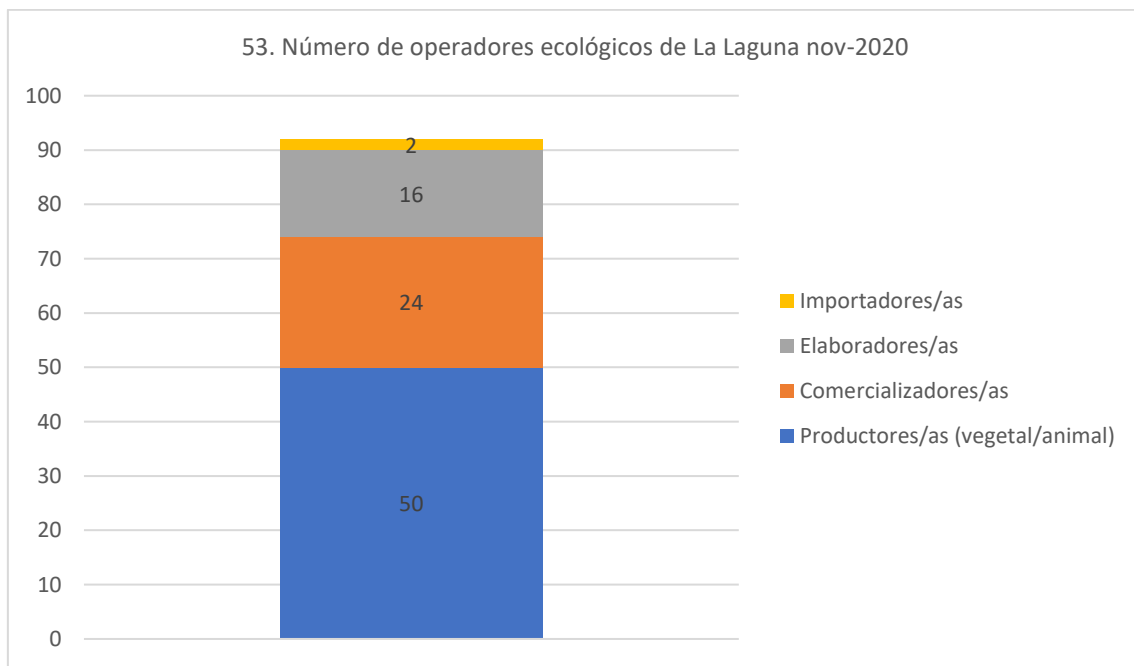
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica de Canarias (ICCA). Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Del mismo modo que la superficie cultivada, **el número de operadores ecológicos (incluyendo productores agrícolas y ganaderos, elaboradores, comercializadores e importadores) también ha seguido una evolución claramente ascendente a lo largo del período 1991-2019**, con un incremento del 110% entre los años 2009 y 2019. Del siguiente gráfico se deduce que **los operadores canarios son principalmente productores, teniendo menos relevancia la actividad de elaboración y de comercialización**, y sobre todo de importación.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica del ICCA y del MAPA.

A partir del Registro de Producción Ecológica del ICCA es posible estimar para el municipio de La Laguna la distribución por actividades de la producción ecológica municipal. Así, **de un total de 92 operadores en el año 2020, el 54,3% (50 operadores) fueron productores agrícolas y/o ganaderos**. Los operadores comercializadores supusieron el 26,1% del total, mientras que los elaboradores el 17,4%, y los importadores el 2,2%. Las estadísticas proporcionadas por el ICCA no permiten conocer la evolución de los operadores ecológicos a nivel municipal. En cualquier caso, en el año 2016 quedaron registrados 549 operadores en la isla de Tenerife, lo que vendría a significar, de manera muy aproximada, que un 15% de los mismos se ubicarían en el municipio de La Laguna.



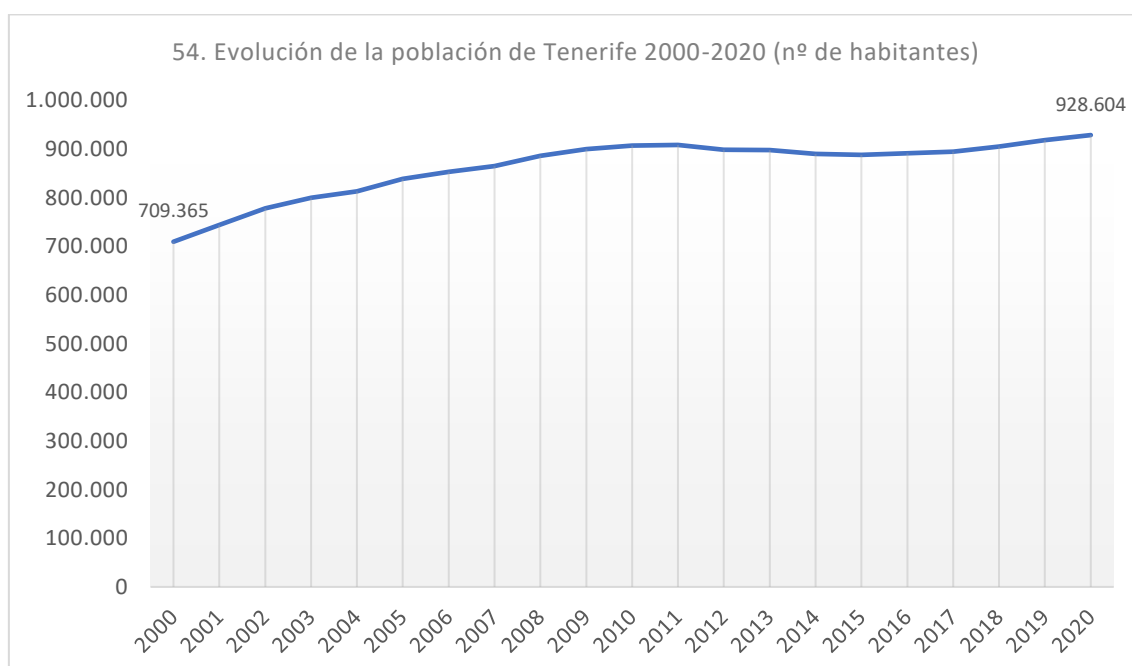
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Producción Ecológica del ICCA.

Consumo alimentario

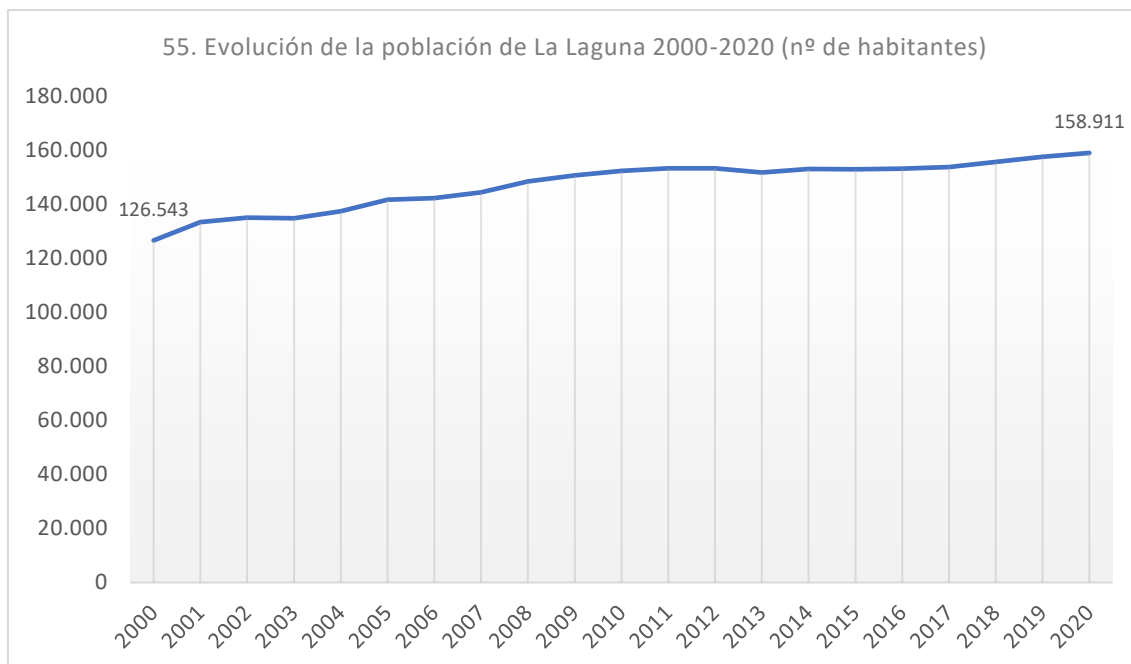
La finalidad última del sistema agroalimentario es proveer de alimentos a las personas, y desde la perspectiva de la soberanía alimentaria significa hacerlo de forma culturalmente apropiada, saludable, y teniendo en cuenta el origen de los alimentos y las condiciones en las que se producen y distribuyen. El consumo de alimentos en La Laguna, por consiguiente, constituye otro ámbito de especial interés para comprender el sistema agroalimentario municipal, y del mismo modo que con la comercialización de alimentos, apenas se disponen de datos a escala municipal.

La estructura y evolución poblacional del municipio, el proceso urbanizador y de desvinculación del ámbito rural-agrario, así como las condiciones de vida de la población (renta, estudios, salud, etc.), u otros factores como los precios pagados en destino (IPC), la competencia exterior de alimentos, o la influencia de la industria y la distribución agroalimentaria, entre otros muchos factores, pueden condicionar los hábitos alimenticios de la población, contribuyendo a configurar el sistema agroalimentario del municipio y por tanto también la producción local de alimentos. Para arrojar algo de luz en este ámbito de análisis, se abordan algunos indicadores básicos referidos a la estructura demográfica de La Laguna, a las condiciones de vida, y a los hábitos de consumo de la población, con el inconveniente de que para estos dos últimos indicadores no se ha hallado información a nivel municipal, por lo que deben ser asumidos a título orientativo.

En relación a la estructura demográfica municipal, la Explotación Estadística del Censo Municipal muestra que **la población de La Laguna aumentó durante los últimos veinte años un 25,6%, pasando de 126.543 a 158.911 habitantes, es decir, 32.368 habitantes más**. En la misma dinámica, la población de la isla de Tenerife se incrementó un 30,9%, alcanzando los 928.604 habitantes tras haber sumado 219.239 habitantes desde el año 2000. A partir de estas cifras se puede inferir que **la población residente en La Laguna significó en el año 2020 el 17,1% del total de la población insular**.

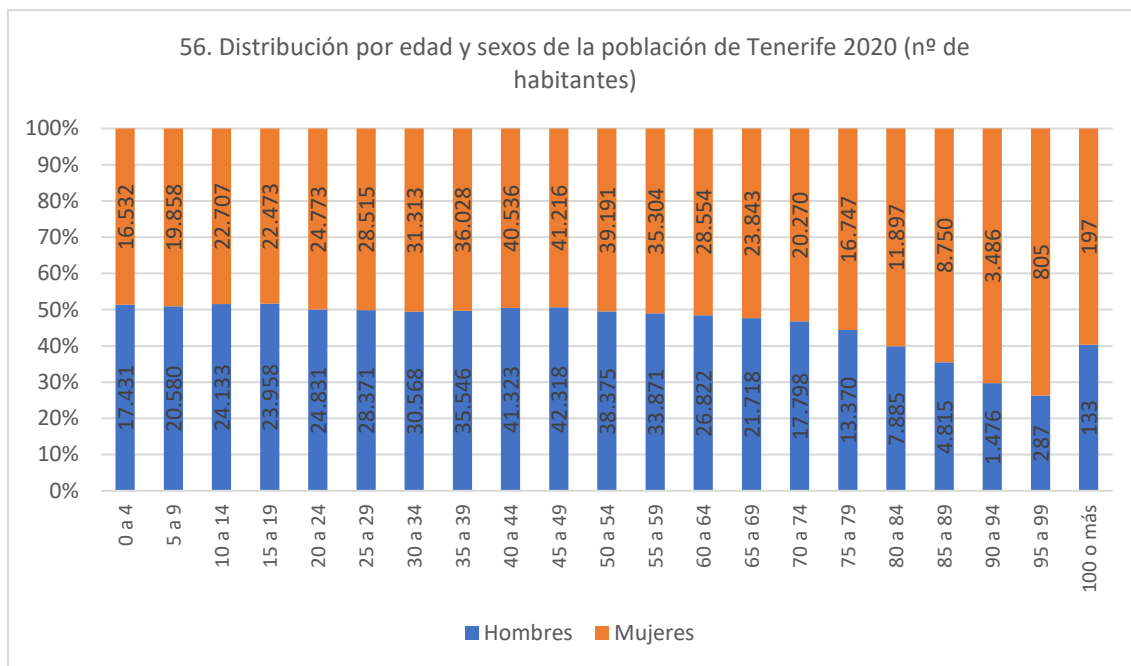


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

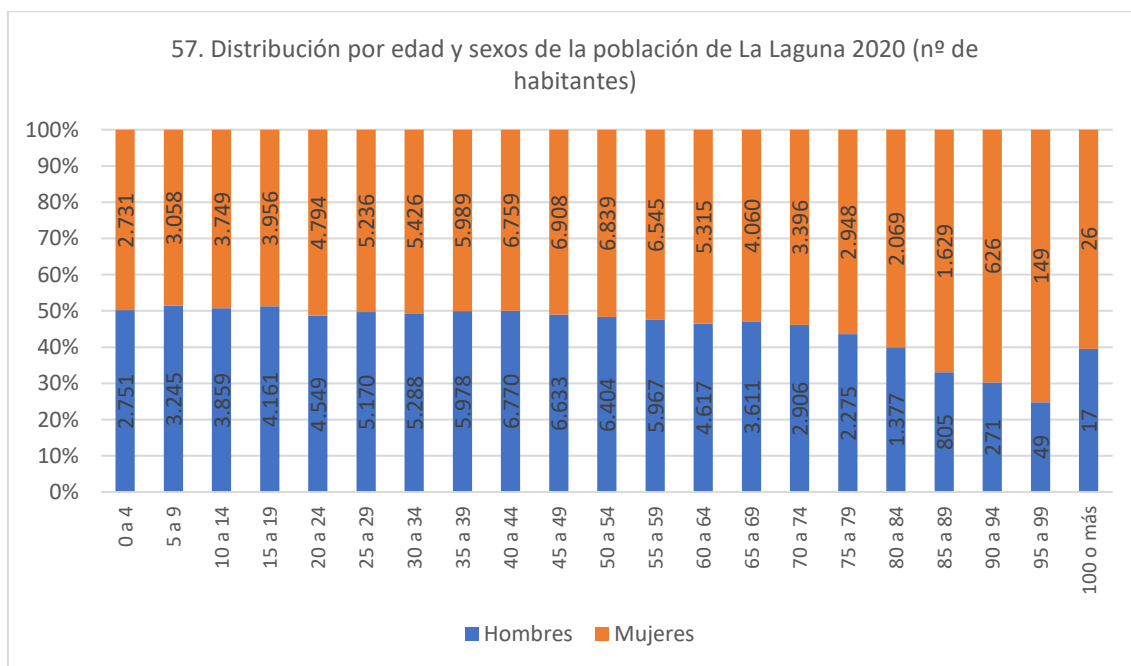


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

El análisis de la población de La Laguna en función del sexo y de la edad, muestra que, **de un total de 158.911 habitantes censados en el año 2020, el 48,3% fueron hombres (76.703 hab.) y el 51,7% mujeres (82.208 hab.)** Estas cifras son similares a las registradas para el conjunto de la isla de Tenerife, pues los hombres supusieron el 49,1% y las mujeres el 50,1%. Por su parte, **tanto para Tenerife como para La Laguna, el rango de edad de 45 a 49 años fue el más numeroso en ambos sexos**. Asimismo, a partir de los 50 años, para Tenerife, y de los 45 años, para La Laguna, comienzan claramente a predominar en número las mujeres sobre los hombres. La población de más de 65 años representa tanto en Tenerife como en La Laguna el 16,5% del total de sus poblaciones, mientras que el rango de edad de 0 a 14 años representó el 13% en Tenerife y 12,2% en La Laguna durante el año 2020. **Tenerife y La Laguna presentan una pirámide poblacional propia de regiones desarrolladas, con baja natalidad y una alta esperanza de vida.**



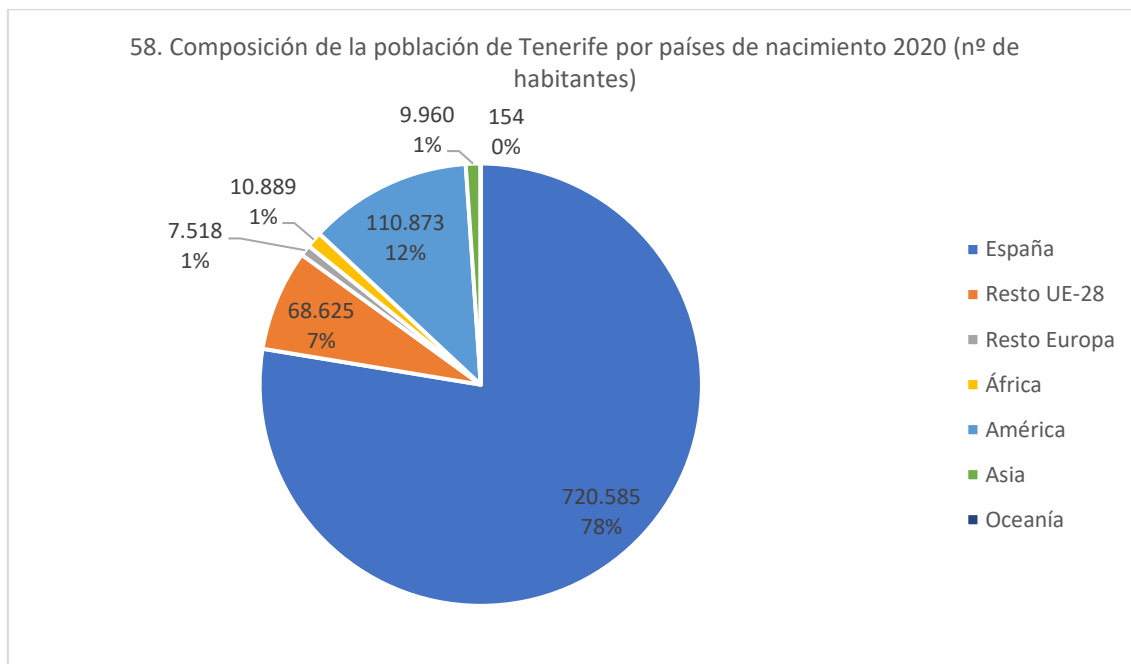
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Instituto Canario de Estadística (ISTAC).



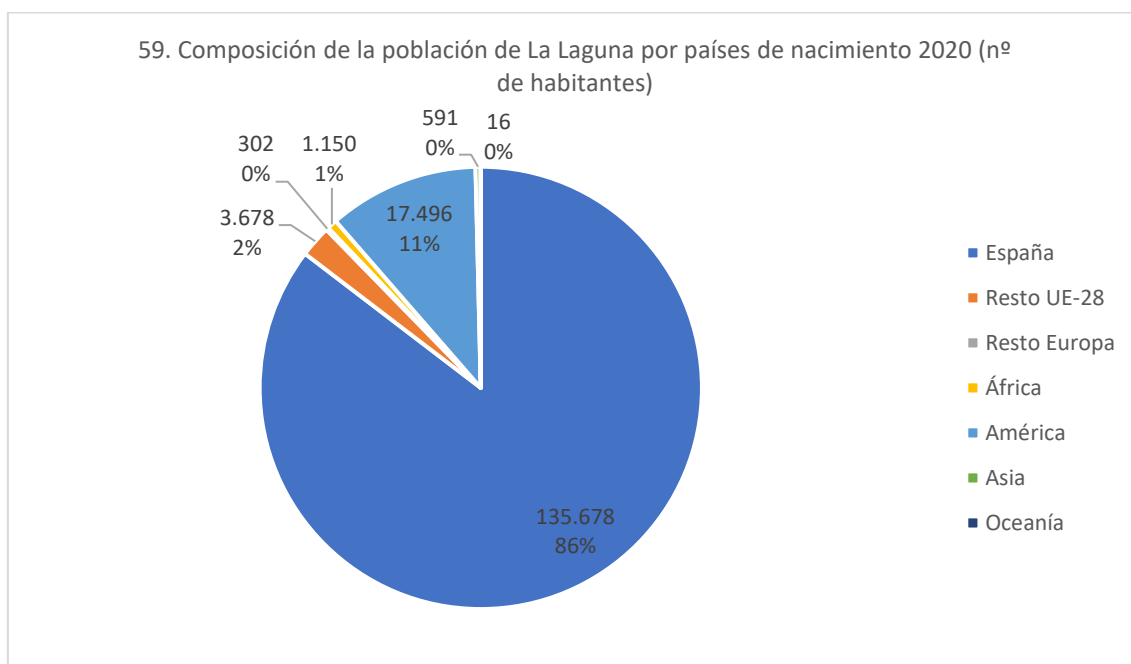
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Los hábitos de consumo y las preferencias alimenticias de la población municipal también pueden estar configuradas por los diversos horizontes culturales presentes en la misma. Los siguientes gráficos muestran la composición de la población de La Laguna y Tenerife por países de nacimiento. En el ámbito insular destaca la población original de América (especialmente de Venezuela y Cuba), Europa (sobre todo de Italia, Reino Unido y Alemania), y África (representada fundamentalmente por Marruecos). El municipio de La Laguna presenta resultados análogos a los de Tenerife: Europa (Italia y Alemania), África (Marruecos), y América (Venezuela y Cuba). Puede advertirse, en cualquier caso, que **la población municipal posee una menor diversidad cultural**

respecto al conjunto de la isla, probablemente por no representar un municipio eminentemente turístico.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Instituto Canario de Estadística (ISTAC).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Las condiciones socioeconómicas de la población municipal también pueden contribuir a explicar sus hábitos de consumo (gasto en alimentos, composición de la dieta, etc.). A partir de la Estadística Experimental del INE, puede analizarse el nivel y la distribución de la renta en los hogares de la isla de Tenerife y del municipio de La Laguna empleado los datos tributarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). En este

sentido, la siguiente tabla indica que **la Renta bruta media de La Laguna tanto por hogar como por persona, fue en 2018 de las más elevadas de la isla**. Los municipios de Candelaria, El Rosario, Santa Cruz, El Sauzal, Los Silos, Tacoronte y Tegueste, obtuvieron una renta media por hogar más alta que La Laguna. Considerando que la media para el conjunto de la isla fue de 31.497€ (Renta bruta media por hogar), La Laguna se situó por encima de la media insular en 3.588€ (11,4%).

60. Distribución de la Renta bruta media por persona y hogar por municipios de Tenerife (€)

	Renta bruta media por persona (€)	Renta bruta media por hogar (€)
	2018	2018
Adeje	10.785	29.781
Arafo	12.116	33.942
Arico	11.005	26.830
Arona	9.718	26.364
Buenavista del Norte	9.670	27.169
Candelaria	13.987	35.641
Fasnia	12.300	29.366
Garachico	10.437	29.949
Granadilla de Abona	10.255	29.732
La Guancha	9.994	28.848
Guía de Isora	10.174	29.132
Güímar	11.245	30.568
Icod de los Vinos	9.510	26.995
La Matanza de Acentejo	10.680	30.926
La Orotava	10.843	31.611
Puerto de la Cruz	12.442	30.563
Los Realejos	10.076	29.519
El Rosario	16.254	46.253
San Cristóbal de La Laguna	12.717	35.085
San Juan de la Rambla	10.017	27.466
San Miguel de Abona	10.168	29.093
Santa Cruz de Tenerife	14.231	36.719
Santa Úrsula	11.234	30.362
Santiago del Teide	9.516	26.862
El Sauzal	13.205	38.067
Los Silos	13.295	39.814
Tacoronte	12.815	36.175
El Tanque	8.827	25.678
Tegueste	14.405	42.005
La Victoria de Acentejo	9.335	25.158
Vilaflor de Chasna	11.880	30.732

Fuente: Estadística Experimental. Instituto Nacional de Estadística.

Por su parte, el Índice de Gini y el Ratio 80/20 constituyen indicadores para medir la desigualdad de la distribución de la renta. El Índice de Gini toma valores entre 0 (perfecta igualdad de ingresos) y 1 o 100% (perfecta desigualdad). Por su parte, la ratio 80/20 establece una relación entre el 20% de la población que más ingresa y el 20% de la que menos ingresa. Los valores más altos indican mayor desigualdad. **En el año 2018, el Índice de Gini para La Laguna se situó en 34,9, mientras que la ratio 80/20 se elevó**

a 3.2 según la información aportada por el Instituto Nacional de Estadística. Estos datos municipales señalan que **La Laguna estaría entre los municipios de Tenerife (31,9 de media según Índice de Gini) con mayor desigualdad en la distribución de la renta**, solo superada por Adeje, Puerto de La Cruz, Santa Cruz y Santa Úrsula. **La distribución de la renta según la Ratio 80/20 vendría a confirmar que La Laguna resultó en 2018 el municipio con mayor desigualdad de toda la isla después de Santa Cruz de Tenerife.**

61. Indicadores de desigualdad en la distribución de la renta municipal (Índice de Gini y Ratio 80/20 (%))

	Índice de Gini	Distribución de la renta P80/P20
	2018	2018
Adeje	35,6	3,0
Arafo	31,8	2,7
Arico	31,3	2,7
Arona	34,0	3,0
Buenavista del Norte	29,4	2,4
Candelaria	32,7	2,9
Fasnia	30,6	2,5
Garachico	29,6	2,3
Granadilla de Abona	31,6	2,6
La Guancha	28,4	2,3
Guía de Isora	29,0	2,3
Güímar	30,9	2,7
Icod de los Vinos	31,4	2,6
Matanza de Acentejo, La	31,1	2,7
La Orotava	31,4	2,5
Puerto de la Cruz	36,2	2,9
Realejos, Los	28,7	2,3
El Rosario	33,8	3,1
San Cristóbal de La Laguna	34,9	3,2
San Juan de la Rambla	31,0	2,5
San Miguel de Abona	33,7	2,9
Santa Cruz de Tenerife	37,4	3,5
Santa Úrsula	35,2	3,0
Santiago del Teide	32,4	2,8
El Sauzal	34,1	2,9
Los Silos	29,1	2,2
Tacoronte	34,1	3,1
El Tanque	27,9	2,2
Tegueste	31,2	2,7
La Victoria de Acentejo	30,1	2,6
Vilaflor de Chasna	30,5	2,4

Fuente: Estadística Experimental. Instituto Nacional de Estadística.

El riesgo de pobreza y/o exclusión social es, sin duda, otro indicador relevante para comprender las pautas de consumo de la población. El indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion), calculado por el Instituto Nacional de Estadística a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), permite caracterizar las condiciones de vida de la población canaria (no se dispone de datos a nivel insular y municipal). De este modo, **en el año 2019 Canarias registró una tasa AROPE del 35%, muy por encima**

de la media del país, que se situó en el 25,3%. Por consiguiente, el 35% de la población canaria estaría en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

En relación a los hábitos de consumo, el módulo de Hábitos de Consumo de la Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC) elaborada por el ISTAC, ofrece información sobre compras de productos de alimentación y hogar de los hogares canarios: tipos de establecimientos, frecuencia de compras, forma de desplazamiento, gasto mensual, etc. Además, se desagregan dichas compras separando compra grande, productos frescos y productos de reposición. Los resultados de la Encuesta están disponibles a nivel regional, insular y comarcal, debido a lo cual se analiza la comarca metropolitana de Tenerife donde queda incluida La Laguna con el fin de poder extraer algunas conclusiones.

En función de los datos reflejados en la siguiente tabla, en el año 2019 **la población residente en el área metropolitana de Tenerife sería la que habría realizado el mayor gasto mensual en alimentación en la franja de los 151€ a los 300€**, si bien los hogares del norte de la isla serían los que habrían gastado más de 300€ al mes en compras. Los municipios del sur de Tenerife serían los que menos gasto realizan en compras al mes.

62. Hogares según gasto mensual per cápita en compras de alimentación y hogar por comarcas de Tenerife 2019 (%)

	Hasta 75€	76€ - 150€	151€ - 200€	201€ - 300€	Más de 300€
Área Metropolitana	15,36	35,44	23,87	16,15	9,18
Norte	14,56	42,07	20,69	10,28	12,41
Sur	16,65	41,70	20,10	12,44	9,11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC). ISTAC.

De la siguiente tabla cabe destacar que **los hogares del área metropolitana realizarían preferentemente su compra grande en supermercados ubicados fuera de los centros comerciales, haciendo menos uso, en relación al resto de comarcas, de la tienda tradicional o el pequeño comercio.**

63. Hogares según tipos de establecimiento donde hace habitualmente compra grande por comarcas de Tenerife 2019 (%)

	Supermercado dentro de centro comercial	Supermercado fuera de centro comercial	Autoservicio	Tienda tradicional, pequeño comercio	Otro tipo	No hace compra
Área Metropolitana	29,10	64,71	2,10	0,45	1,09	2,56
Norte	28,58	64,48	0,34	3,18	2,28	1,15
Sur	28,15	65,72	0,90	1,78	1,36	2,09

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC). ISTAC.

En función de las cualidades que conducen a elegir el tipo de establecimiento para realizar la compra grande, **los hogares del área metropolitana se decantan mayoritariamente por los buenos precios, las ofertas y el ahorro, así como por la comodidad para acceder al establecimiento. La apuesta por los productos canarios, o la variedad y calidad del surtido, no figurarían entre las principales cualidades para elegir establecimiento.** Tanto el norte como el sur de Tenerife

presentan mejores resultados en relación a la preferencia por los productos canarios o por la variedad y calidad del producto.

64. Hogares que hacen compra grande según cualidades que le llevan a elegir su establecimiento habitual por comarcas de Tenerife 2019 (%)

	Área Metropolitana	Tenerife Norte	Tenerife Sur
Buenos precios, buenas ofertas y promociones, ahorro	41,79	37,18	35,12
Proximidad o cercanía, buena localización	36,94	29,54	43,70
Comodidad para llegar y acceder al establecimiento, aparcamiento	39,57	39,03	37,27
Amabilidad, atención y disposición del personal	27,28	38,83	29,09
Relación calidad / precio	28,25	25,66	27,02
Apuesta por productos canarios	18,28	20,25	18,47
Amplitud del espacio para comprar y limpieza	20,66	27,03	20,10
Calidad de la marca blanca	19,59	13,05	18,18
Buenos horarios	16,73	15,64	15,52
Variedad y calidad del surtido	9,10	14,25	10,22
Por costumbre, familiaridad	9,35	7,67	12,85
Rapidez en la compra	7,84	7,58	8,91
Variedad de marcas	4,98	6,00	4,47
Servicio a domicilio	6,18	2,75	6,09
Organización, presentación y exposición de los productos	5,76	3,79	8,73
Otras cualidades de la oferta	2,45	3,56	0,99
No sabe / No contesta	0,52	0,61	0,57

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC). ISTAC.

El análisis de los hábitos de compra vinculados a los productos frescos, muestra que **los hogares del área metropolitana prefieren adquirir dichos productos en supermercados fuera de centro comercial, si bien la tienda especializada y el mercado también figuran como opciones destacadas**, sobre todo para las frutas y verduras. La carne y el pescado se adquieren principalmente en supermercados y en tiendas especializadas (carnicerías, pescaderías, etc.). Cabe reseñar que los hogares del sur de la isla serían los que optarían en mayor medida por las tiendas especializadas y mercadillos para adquirir las frutas y verduras.

65. Hogares según tipos de establecimiento donde hace habitualmente las compras de productos frescos por comarcas de Tenerife 2019 (%)

	Super. dentro de centro comercial	Super. fuera de centro comercial	Autoservicio	Tienda especializada (frutería, carnicería, pescadería)	Mercado Central, mercadillo agricultor, cofradías	Tienda tradicional, pequeño comercio	Otros (producción familiar, pesca personal)	No hace compra
Área Metropolitana								
Frutas y verduras	12,59	38,10	1,94	21,64	12,07	12,76	0,52	0,37
Carne	16,10	46,94	1,09	18,98	6,42	3,77	0,00	6,70
Pescado	15,56	46,44	0,62	12,13	8,96	2,07	1,75	12,47
Norte								
Frutas y verduras	10,57	34,96	1,92	22,48	10,27	16,77	2,08	0,96
Carne	14,40	33,91	0,34	36,01	2,02	4,97	0,00	8,35
Pescado	17,68	43,50	0,00	13,40	2,16	4,29	4,53	14,43
Sur								

Frutas y verduras	17,61	37,36	0,98	22,91	16,08	4,75	0,00	0,31
Carne	18,53	47,20	1,91	24,69	0,42	3,65	0,31	3,28
Pescado	23,06	45,00	0,57	8,29	4,35	1,52	3,19	14,02

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC). ISTAC.

En cuanto a las cualidades que llevan a elegir establecimiento para comprar los productos frescos, **los hogares del área metropolitana se decantan por la proximidad o la cercanía del establecimiento, pero también por los buenos precios, las ofertas y el ahorro.** A diferencia de la compra grande, para los productos frescos la apuesta por los productos canarios se situaría entre las cinco principales cualidades para elegir establecimiento en el área metropolitana, si bien en el norte y el sur de la isla esta cualidad sería aún más valorada. De hecho, es la opción más valorada por los hogares del norte y la segunda opción por los del sur. La variedad y calidad del surtido seguiría sin estar entre las principales cualidades, siendo más valorada por los hogares del norte y del sur para escoger establecimiento. La amabilidad y la atención del personal cobra para el producto fresco mayor relevancia respecto a la compra grande.

66. Hogares que hacen compra de productos frescos según cualidades que le llevan a elegir su establecimiento habitual por comarcas de Tenerife 2019 (%)

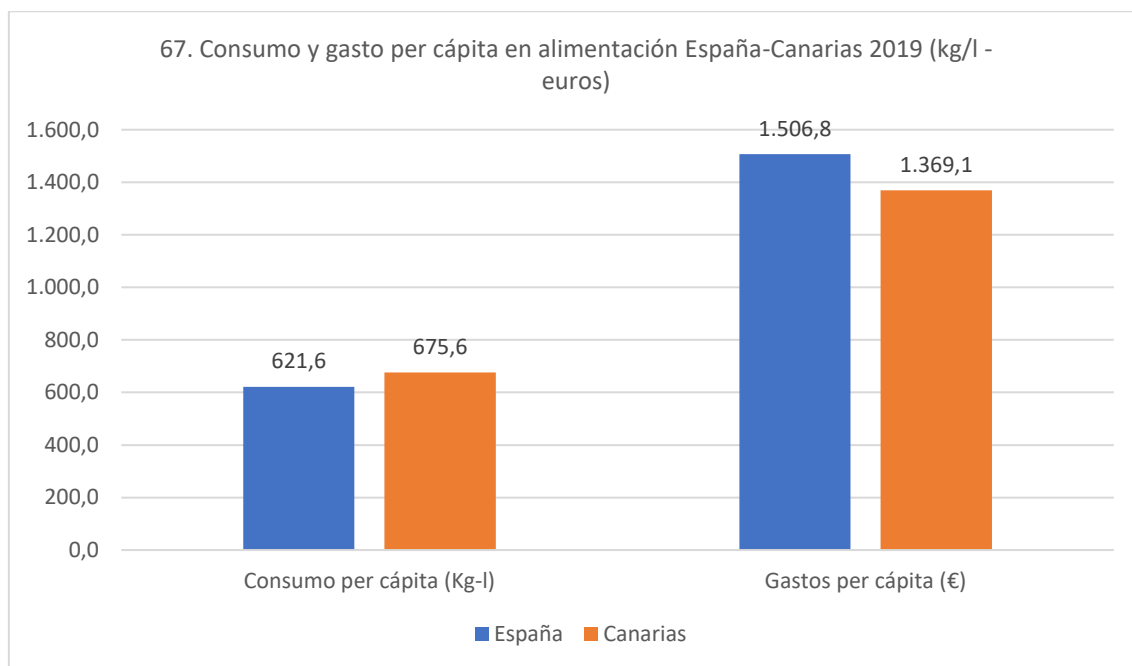
	Área Metropolitana	Tenerife Norte	Tenerife Sur
Buenos precios, buenas ofertas y promociones, ahorro	36,03	27,24	29,18
Amabilidad, atención y disposición del personal	35,33	43,26	38,70
Proximidad o cercanía, buena localización	37,45	29,52	37,82
Relación calidad / precio	35,98	28,42	33,62
Apuesta por productos canarios	32,98	35,33	38,58
Comodidad para llegar y acceder al establecimiento, aparcamiento	24,59	24,86	19,40
Amplitud del espacio para comprar y limpieza	16,07	27,47	17,99
Por costumbre, familiaridad	18,08	14,26	14,99
Variedad y calidad del surtido	12,04	15,32	15,59
Buenos horarios	11,57	11,51	14,60
Calidad de la marca blanca	10,59	8,54	8,34
Rapidez en la compra	7,06	5,54	6,97
Organización, presentación y exposición de los productos	7,58	5,89	9,48
Variedad de marcas	4,12	1,95	2,94
Servicio a domicilio	2,59	2,93	0,67
Otras cualidades de la oferta	1,66	3,18	3,31
No sabe / No contesta	0,07	1,37	0,78

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC). ISTAC.

Los anteriores datos, según los cuales los consumidores canarios elegirían establecimiento de compra por sus precios más económicos, parecen ser coherentes con la composición de la dieta de los canarios en función del consumo (en kilos) y del gasto realizado (euros) en alimentos a partir de “Informe del consumo de alimentación en España 2019” elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Canarias se sitúa como la tercera comunidad autónoma con mayor consumo per cápita de alimentos, solo superada por Cataluña y Baleares. En cuanto al gasto per

cápita en alimentos, **únicamente comunidades como Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, tendrían un gasto menor al de Canarias.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MAPA.

La siguiente tabla, contenido en el informe “Alimentación en España 2020” elaborado por MERCASA (empresa pública de la Administración del Estado que presta servicio público al conjunto de la cadena alimentaria), muestra la desviación del gasto per cápita de Canarias respecto a la media de España.

68. Desviación del gasto per cápita respecto a la media española 2019 (%)

Carne	-22,2
Derivados lácteos	20,4
Frutas frescas	1,1
Pesca	-34,4
Otros productos	5,7
Hortalizas frescas	-10,3
Pan	-15,5
Bollería, pastelería, galletas y cereales	-0,8
Platos preparados	-17,6
Leche	-4,5
Chocolates y cacao	14,6
Papas	7,0
Bebidas refrescantes y gaseosas	-17,8
Aceite	-9,3
Agua mineral	108,6
Vino	3,7
Frutos secos	6,2
Frutas y hortalizas transformadas	-11,4

Café e infusiones	-17,0
Huevos	-0,2
Cervezas	-24,4
Zumo y néctar	35,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de MERCASA.

En comparación con la media nacional, **Canarias tiene un gasto superior muy destacado en agua mineral (108,6%), zumo y néctar (35,3%), derivados lácteos (20,4%), y chocolates y cacao (14,6%)**, mientras que, por el contrario, **gasta bastante menos en pescado (-34,4%), carne (-22,2%), y cervezas (-24,4%)**. El gasto también es menor en bebidas refrescantes y gaseosas (-17,8), platos preparados (-17,6%), café e infusiones (-17%), pan (-15,5%), así como en frutas y hortalizas transformadas (-11,4%), y hortalizas frescas (-10,3%).

Las condiciones socioeconómicas de la población vendrían a explicar, al menos en parte, las pautas actuales de consumo de la misma, priorizándose el producto de bajo precio altos en azúcares y grasas adquirido en grandes superficies.

Conclusiones

A partir de los diferentes indicadores analizados para este diagnóstico, puede concluirse que el municipio de La Laguna, si bien no ha sido ajeno al retroceso generalizado del sector primario en el conjunto de la isla de Tenerife (y también de Canarias), actualmente constituye uno de los principales —o probablemente el principal— municipios agrarios de la isla, siendo especialmente relevante en la actividad ganadera (sobre todo bovina), pero también en la actividad agrícola al poseer la mayor superficie cultivada de Tenerife en convencional y la cuarta en ecológico. De hecho, el municipio cuenta con el sistema agrícola (superficie cultivada y sin cultivar) más extenso de Tenerife tanto en términos absolutos como en relación a la superficie municipal total (solo superado por Tacoronte y El Rosario), concentrando la mayor parte del empleo del sector primario y de las explotaciones agrarias insulares.

Si bien la tasa de abandono agrícola en La Laguna se situó en el 41,1% (año 2016), no obstante, la mayor parte de los principales municipios agrícolas de Tenerife registró una tasa de abandono superior. En cualquier caso, el abandono agrícola en La Laguna debe considerarse elevado y preocupante, y la evolución de los principales indicadores analizados (hectáreas, cabañas, explotaciones, etc.) confirman para el municipio el retroceso del sector primario a pesar de presentar resultados relativamente mejores que otros municipios agrícolas de la isla. Asimismo, es necesario que se considere la ausencia de datos estadísticos a nivel municipal, algunos de ellos imprescindibles para comprender el sistema agroalimentario municipal desde la perspectiva de la soberanía alimentaria (uso de fitosanitarios, precios de la tierra y del agua, canales de comercialización, hábitos de consumo, etc.)

A continuación, se sintetizan los principales resultados obtenidos por el diagnóstico documental.

El retroceso de la superficie de cultivo de La Laguna se elevó al 16,5% entre los años 2007 y 2020 (-335 ha), representando actualmente el 10,5% (1.691 ha) de la superficie total cultivada de la isla de Tenerife. A pesar de albergar la mayor superficie de secano de la isla y la tercera mayor tanto en regadío como en cultivo protegido, se ha producido un evidente retroceso de las superficies de viñedo, de flores y plantas ornamentales, y de cultivos forrajeros, habiéndose incrementado las superficies dedicadas a frutales y a hortalizas, de tal modo que en el año 2020 las principales superficies de cultivo fueron

la dedicadas a los frutales (21%), a las hortalizas (18%) y a los cereales (16%), destacando también la superficie orientada al cultivo de forrajes (13%) y de flores y plantas ornamentales (9%). En el año 2020 el plátano fue el principal cultivo de La Laguna por número de hectáreas cultivadas (220 ha), siendo igualmente relevantes el viñedo y las papas.

Con un sistema agrícola de 3.181 ha, este alcanzó el 31,1% de la superficie total municipal (10.226 ha) según el Mapa de cultivos de Tenerife de 2016, siendo el mayor de la isla en términos absolutos y el tercero más grande en relación a la superficie total municipal. El abandono agrícola en La Laguna abarcó en 2016 el 41,1% de la superficie del sistema agrícola, si bien se sitúa por debajo de la media insular (53%).

En función del Mapa de cultivos de Tenerife (campaña 2015-2016), La Laguna fue el municipio que registró el mayor descenso en el cultivo de flores y plantas ornamentales, pero también de cereales y leguminosas solo por detrás de Los Realejos. Fue igualmente el municipio con el mayor descenso en la superficie de platanera junto con La Orotava y Adeje, y en la de viñedo, viéndose únicamente superado en este último caso por Güímar y La Orotava.

En relación a las producciones agrícolas, no se disponen de datos desagregados a nivel municipal. Los plátanos, con 177.457 toneladas, constituyeron la principal producción de la isla en 2020, representando el 49,5% del total producido. Tras los plátanos, las papas fueron la segunda mayor producción con 43.103 toneladas producidas en 2020 (el 12% del total).

Los datos referidos a la actividad ganadera, mostraron que la mayor parte de las cabañas ganaderas municipales retrocedieron durante el período 2014-2020. Únicamente la cabaña bovina, en un 4,9%, y la de gallinas, en un 29,7%, vieron incrementados sus efectivos. En cuanto a los descensos, destaca sobre todo el registrado por la cabaña porcina (-46,6%). No obstante, La Laguna fue el municipio con la mayor cabaña bovina de la isla (el 44,3% de la isla), contando también con la mayor cabaña de conejos (el 54,6%), y con una destacada cabaña apícola (el 6,8%).

En relación a la estructura de las explotaciones agrarias en 2009, tanto en Tenerife como en La Laguna, la mayor parte de las explotaciones fueron fundamentalmente agrícolas, predominando la persona física como forma jurídica de las mismas, mientras que la sociedad cooperativa solo representó el 1% del total de las explotaciones. Tanto a escala insular como municipal, la titularidad de las explotaciones estuvo mayoritariamente en manos de los hombres (el 73%), los cuales contaron con una edad superior a los 65 años. En La Laguna, no obstante, se advirtió un mayor número de titulares de los rangos de mediana edad.

El número de explotaciones agrícolas de Canarias retrocedió un 23% entre los años 2003 y 2016, mientras que las explotaciones ganaderas se redujeron en Tenerife un 24,3% y un 22% en La Laguna. Los principales retrocesos municipales se produjeron en las explotaciones de caprino (-43,2), de ovino (-40,9%), y de conejos (-30,8%). Respecto al conjunto de la isla de Tenerife, en el municipio fueron menos pronunciados los retrocesos de las explotaciones apícola, bovina, porcina, y de conejos, mientras que fueron más acusados los retrocesos de las explotaciones de caprino, ovino, y gallinas. En el año 2020, con 188 explotaciones, La Laguna concentró la mayoría de las explotaciones ganaderas de Tenerife (el 13,1% de todas las explotaciones), siendo especialmente significativas las explotaciones municipales de bovino (con el 44,7% de todas las explotaciones de la isla), y de conejos (con el 34,6%). En el ámbito propiamente municipal, las explotaciones de bovino concentraron el 44,7% de todas las explotaciones de La Laguna, mientras que las explotaciones apícolas significaron el 20,2%, y las de caprino el 13,3%.

En relación el sector pesquero de La Laguna, no se han hallado datos estadísticos desagregados a escala municipal, si bien Tenerife es la isla con la mayor producción pesquera de la región.

La evolución de empleo total (autónomo y asalariado) registrado en el sector primario tanto en Tenerife como en La Laguna, muestra una relativa estabilidad durante el período 2009-2021. Tras un período inicial de descenso del empleo, a partir de los años 2016 y 2017 el empleo vuelve a repuntar hasta la actualidad. Mientras que para el conjunto de la isla el empleo retrocedió durante el año 2020, sin embargo, en La Laguna experimentó el mayor crecimiento de la serie histórica. En La Laguna se concentró, además, el 14% del total del empleo registrado por el sector primario de Tenerife en el año 2020, representando el principal municipio de la isla por número de empleos (1.347 de media). El 81% del empleo fue por cuenta ajena, abarcando la agricultura y la ganadería el 73% del empleo registrado. Asimismo, el 71% del empleo en 2020 correspondió a hombres (968 empleos de media), mientras que las mujeres significaron el 29% de la afiliación (399 empleos de media).

No ha sido posible acceder a datos referidos a los precios medios percibidos en origen por el productor municipal, desconociéndose también cuáles son los principales canales de comercialización de la producción local. Los precios de la avena, de las uvas, de las plantas y flores ornamentales, y de los cereales de invierno, que representan producciones relevantes en el municipio, tampoco quedan recogidas en la Estadística de Precios Agrícolas. Para los productos ganaderos y pesqueros, en las principales fuentes estadísticas oficiales no se han hallado datos referentes a los precios medios percibidos por el productor.

En relación al modelo de producción ecológico, la superficie ecológica tanto en Tenerife como en La Laguna experimentó en los últimos años un destacado aumento. Mientras que para el conjunto de la isla el aumento fue del 25% entre los años 2013 y 2020, para La Laguna el aumento se elevó al 137%. La Laguna comprendió el 8,1% de las hectáreas cultivadas en ecológico de Tenerife (97 ha en 2020). Respecto a la superficie cultivada total del municipio (1.691 ha), en el año 2020 la superficie ecológica supuso el 5,7%. En el año 2020 La Laguna fue el cuarto municipio con más hectáreas cultivadas en ecológico (97 hectáreas). De un total de 92 operadores ecológicos en el año 2020, el 54,3% (50 operadores) fueron productores agrícolas y/o ganaderos.

La población de La Laguna aumentó durante los últimos veinte años un 25,6%, pasando de 126.543 a 158.911 habitantes. La población residente en La Laguna significó en el año 2020 el 17,1% del total de la población insular, y de un total de 158.911 habitantes censados, el 48,3% fueron hombres y el 51,7% mujeres.

la renta bruta media de La Laguna, tanto por hogar como por persona, fue en 2018 de las más elevadas de la isla. En el año 2018, el Índice de Gini se situó en 34,9, mientras que la Ratio 80/20 se elevó a 3.2. Según estos datos, La Laguna estaría entre los municipios de Tenerife con mayor desigualdad en la distribución de la renta. En el año 2019 Canarias registró una tasa de riesgo de pobreza del 35%, muy por encima de la media del país (25,3%).

Los datos referidos al consumo de alimentos mostraron que la población residente en el área metropolitana de Tenerife sería la que habría realizado el mayor gasto mensual en alimentación en la franja de los 151€ a los 300€, realizando preferentemente su compra grande en supermercados ubicados fuera de los centros comerciales. Los hogares del área metropolitana se decantan mayoritariamente por los buenos precios, las ofertas y el ahorro, así como por la comodidad de acceso a la hora de elegir establecimiento de compra. La apuesta por los productos canarios, o la variedad y calidad del surtido, no figurarían entre las principales cualidades para elegir establecimiento. Por su parte, los hogares del área metropolitana también prefieren adquirir los productos frescos en supermercados fuera de centro comercial, si bien la tienda especializada y el mercado

también figuran como opciones destacadas. Los hogares del área metropolitana se decantan por la proximidad o la cercanía del establecimiento, pero también por los buenos precios, las ofertas y el ahorro, para escoger establecimiento de compra de productos frescos.

Canarias se situó en 2019 como la tercera comunidad autónoma con mayor consumo per cápita de alimentos, solo superada por Cataluña y Baleares. En cuanto al gasto per cápita en alimentos, únicamente comunidades como Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, tuvieron un gasto menor al de Canarias. La región tiene un gasto superior muy destacado en agua mineral (108,6%), zumo y néctar (35,3%), derivados lácteos (20,4%), y chocolates y cacao (14,6%), mientras que, por el contrario, gasta bastante menos en pescado (-34,4%), carne (-22,2%), y cervezas (-24,4%).

Índice de tablas y figuras

1. Distribución de la superficie cultivada de Tenerife 2020 (ha)
2. Evolución de superficie cultivada de La Laguna 2007-2020 (ha)
3. Evolución de la superficie cultivada de Tenerife 2007-2020 (ha)
4. Evolución de la superficie cultivada de secano, regadío y protegido de La Laguna 2007-2020 (ha)
5. Evolución de la superficie cultivada por tipos de cultivo de La Laguna I 2007-2020 (ha)
6. Evolución de la superficie cultivada por tipos de cultivo de La Laguna II 2007-2020 (ha)
7. Evolución de la superficie cultivada por tipos de cultivo de La Laguna III 2007-2020 (ha)
8. Distribución de la superficie de cultivo de La Laguna 2020 (ha)
9. Distribución de la superficie de cultivo de Tenerife 2020 (ha)
10. Principales cultivos de La Laguna por hectáreas cultivadas 2020 (ha)
11. Principales cultivos de Tenerife por hectáreas cultivadas 2020 (ha)
12. Mapa de cultivos de Tenerife 2016 (ha)
13. Mapa de cultivos de La Laguna 2015-2016 (ha)
14. Abandono agrícola por municipios de Tenerife a partir del Mapa de cultivos de Tenerife. Campaña 2016.
15. Distribución de superficies por categorías Tenerife y La Laguna 2008-2016 (ha)
16. Producción agrícola de Tenerife según cultivos 2019 (t)
17. Evolución de las cabañas ganaderas de La Laguna I 2014-2020 (cabezas/colmenas)
18. Evolución de las cabañas ganaderas de La Laguna II 2014-2020 (cabezas)
19. Evolución de las cabañas ganaderas de La Laguna III 2014-2020 (cabezas)
20. Evolución de las cabañas ganaderas de La Laguna IV 2014-2020 (cabezas)
21. Evolución de las cabañas ganaderas de Tenerife y La Laguna (cabezas/colmenas).
22. Número de explotaciones agrarias de Tenerife 2009
23. Número de explotaciones agrarias de La Laguna 2009
24. Número de explotaciones con SAU según tamaños de Tenerife 2009 (ha)
25. Número de explotaciones con SAU según tamaños de La Laguna 2009 (ha)
26. Número de explotaciones según personalidades jurídicas de Tenerife 2009
27. Número de explotaciones según personalidades jurídicas de La Laguna 2009
28. Número de titulares de las explotaciones según sexos de Tenerife 2009
29. Número de titulares de las explotaciones La Laguna según sexos 2009

30. Número de titulares de las explotaciones de Tenerife según grupos de edad 2009
31. Número de titulares de las explotaciones de La Laguna según grupos de edad 2009
32. Evolución del número de explotaciones agrícolas con SAU de Canarias 2003-2016
33. Evolución del número de las explotaciones ganaderas de Tenerife 2014-2020
34. Evolución del número de las explotaciones ganaderas de La Laguna 2014-2020
35. Evolución del número de las explotaciones ganaderas de Tenerife por especies 2014-2020
36. Evolución del número de las explotaciones ganaderas de La Laguna por especies 2014-2020
37. Evolución del empleo registrado en el sector primario de Tenerife 2009-2021 (nº de empleos)
38. Evolución del empleo registrado en el sector primario de La Laguna 2009-2021 (nº de empleos)
39. Distribución del empleo registrado en Tenerife 2020 (nº de empleos)
40. Distribución del empleo registrado en La Laguna 2020 (nº de empleos)
41. Empleo registrado por municipios en 2020 (nº de empleos)
42. Empleo en el sector primario de La Laguna 2020 (media anual) por situaciones profesionales y ramas de actividad (nº de empleos)
43. Distribución de la afiliación en el sector primario de La Laguna por sexos 2020 (nº de empleos)
44. Evolución del precio medio anual percibido por el productor agrícola de Tenerife 2016-2021 I (eur/kg)
45. Evolución del precio medio anual percibido por el productor agrícola de Tenerife 2016-2021 II (eur/kg)
46. Evolución de la superficie ecológica de Tenerife 2013-2020 (ha)
47. Evolución de la superficie ecológica de La Laguna 2013-2020 (ha)
48. Distribución de la superficie convencional/ecológica de Tenerife 2020 (ha)
49. Distribución de la superficie convencional/ecológica de La Laguna 2020 (ha)
50. Distribución por municipios de la superficie cultivada en ecológico 2020 (ha)
51. % de la superficie municipal cultivada en ecológico 2020 (ha)
52. Evolución del número de operadores ecológicos de Canarias 1991-2019
53. Número de operadores ecológicos de La Laguna nov-2020
54. Evolución de la población de Tenerife 2000-2020 (nº de habitantes)
55. Evolución de la población de La Laguna 2000-2020 (nº de habitantes)
56. Distribución por edad y sexos de la población de Tenerife 2020 (nº de habitantes)
57. Distribución por edad y sexos de la población de La Laguna 2020 (nº de habitantes)
58. Composición de la población de Tenerife por países de nacimiento 2020 (nº de habitantes)
59. Composición de la población de La Laguna por países de nacimiento 2020 (nº de habitantes)
60. Distribución de la Renta bruta media por persona y hogar por municipios de Tenerife (€)
61. Indicadores de desigualdad en la distribución de la renta municipal (Índice de Gini y Ratio 80/20 (%))
62. Hogares según gasto mensual per cápita en compras de alimentación y hogar por comarcas de Tenerife 2019 (%)
63. Hogares según tipos de establecimiento donde hace habitualmente compra grande por comarcas de Tenerife 2019 (%)

- 64. Hogares que hacen compra grande según cualidades que le llevan a elegir su establecimiento habitual por comarcas de Tenerife 2019 (%)
- 65. Hogares según tipos de establecimiento donde hace habitualmente las compras de productos frescos por comarcas de Tenerife 2019 (%)
- 66. Hogares que hacen compra de productos frescos según cualidades que le llevan a elegir su establecimiento habitual por comarcas de Tenerife 2019 (%)
- 67. 67. Consumo y gasto per cápita en alimentación España-Canarias 2019 (kg/l - euros)
- 68. Desviación del gasto per cápita respecto a la media española 2019 (%)

Plan de acción municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio



Introducción

La información generada por el proceso de diagnóstico a partir de los encuentros participativos y los cuestionarios remitidos, ha hecho posible definir y proponer el siguiente Plan de acción municipal para el Fomento de la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio. Al ser un **documento inicial o de avance**, no se incluyen calendarios de ejecución, dotaciones presupuestarias y recursos necesarios, instrumentos de seguimiento y evaluación, ni actividades o tareas específicas para cada acción, siendo necesario desarrollarlas en un segundo momento una vez que se apruebe la viabilidad del Plan y se realicen las modificaciones que se estimen necesarias.

El documento se estructura en **cuatro líneas estratégicas de actuación coherentes con la propuesta de la soberanía alimentaria y con la perspectiva sistémica** que nos ha permitido abordar el proceso de planificación adoptando como marco estratégico de actuación el sistema agroalimentario en su conjunto. **Las líneas estratégicas se dividen en programas, y estos en acciones prioritarias** (que también podemos denominar proyectos). Todos los niveles de concreción del Plan (línea estratégica, programa y acción) tienen por objeto **contribuir a dar solución a un problema que se ha observado crítico durante el proceso de diagnóstico, contribuyendo de este modo a la transición de nuestro modelo agroalimentario municipal**. Cada acción prioritaria puede requerir, además, desarrollar su propio plan de acción, así como elaborar sus propios diagnósticos, procesos participativos, etc.

Si bien **se ha estructurado la información contenida en el Plan en líneas estratégicas para su mejor comprensión y operatividad**, es decir, para introducir racionalidad en la complejidad, en la práctica esta división no existe o bien es muy laxa, de ahí que una misma acción pueda dar respuesta, y por tanto formar parte, de varias líneas estratégicas y/o programas de manera simultánea. En este sentido, la implementación de una determinada acción puede requerir que primero se ponga en marcha otra acción contenida en una línea y/o programa distinto, contribuyendo, a su vez, al logro de los objetivos de una tercera línea estratégica. Así, por ejemplo, la puesta en marcha de la Acción prioritaria 2.3.1 Creación de centros municipales de transformación y/o envasado, incluida en el Programa 2.3 Apoyo a la transformación de alimentos, de la Línea Estratégica 2. Producción sostenible, puede exigir que primero se desarrolle la Acción prioritaria 1.2.1 Recuperación y uso de terrenos, espacios e infraestructuras municipales para actividades de producción, transformación y comercialización, del Programa 1.2 Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales, englobado en la Línea Estratégica 1.1 Gobernanza Alimentaria Municipal. Asimismo, para que la acción de creación de centros de transformación pueda llegar a tener éxito, es probable que también deba aplicarse previamente la Acción prioritaria 3.2.1 Dinamización de productores y comercializadores para la colaboración y el desarrollo de proyectos agroalimentarios colectivos, del Programa 3.2 Integración social del sistema agroalimentario, incluido en la Línea Estratégica 3. Comercialización y distribución agroecológica.

Todas las líneas, programas y acciones son interdependientes, y no pueden abordarse de manera aislada o incomunicada (la Acción prioritaria 1.1.1 Creación de un grupo técnico de coordinación del Plan de Acción pretende, de hecho, que esto no suceda). Finalmente, **con la reproducción de citas textuales trasladamos la voz de los participantes al Plan (visión común), permitiéndonos fundamentar la pertinencia de la línea estratégica, del programa o de la acción prioritaria**. Del mismo modo que la distribución de las acciones en programas, las citas, asignadas a programas específicos, en realidad pueden sustentar varios programas a un mismo tiempo. Por ejemplo, la propuesta: «Recuperación de barrancos y solares y

acondicionarlos como huertos urbanos comunitarios», realizada por un participante durante los encuentros, justifica tanto la Acción prioritaria 1.2.1 Recuperación y uso de terrenos, espacios e infraestructuras municipales para actividades de producción, transformación y comercialización, del Programa 1.2 Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales, englobado en la Línea Estratégica 1.1 Gobernanza Alimentaria Municipal, como la Acción prioritaria 4.2.1 Creación de una red municipal de huertos comunitarios y apoyo a los huertos escolares del municipio, del Programa 4.2 Fomento del autoconsumo, incluido en la Línea Estratégica 4. Consumo alimentario consciente y responsable.



Objetivo

Transitar hacia un sistema agroalimentario municipal sostenible y resiliente: más justo, autosuficiente, respetuoso con el medioambientalmente y favorecedor de hábitos saludables de consumo.

Objetivos específicos

Reconocer la actividad del sector primario y de las personas productoras y comercializadoras de alimentos, garantizando una renta digna, el relevo generacional, el papel de la mujer, así como preservando el patrimonio rural, agrario y marítimo-pesquero del municipio.

Impulsar un modelo agroecológico de producción y distribución de alimentos, que sea respetuoso con el medioambiente, y que facilite el acceso y el control de los recursos esenciales de la actividad productiva.

Promover la venta y el consumo responsable de alimentos, situando al producto local en el centro del sistema agroalimentario municipal, y favoreciendo una dieta saludable que prevenga enfermedades derivadas de la alimentación industrial.



Línea Estratégica 1

Gobernanza alimentaria municipal

Objetivo

Creación de un marco institucional municipal participativo que favorezca y coordine la transición agroalimentaria

Involucrados

Agentes públicos y técnicos, organizaciones sectoriales y de la sociedad civil, productores y comercializadores, población del medio rural y marítimo

Programa 1.1

Creación de instrumentos participativos de coordinación y gestión municipal en el ámbito agroalimentario

Programa 1.2

Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales

Programa 1.3

Creación del Observatorio Agroalimentario Municipal

Programa 1.4

Salvaguarda del patrimonio cultural del medio rural y marítimo-pesquero

Acción prioritaria 1.1.1

Creación de un grupo técnico de coordinación del Plan de Acción

Acción prioritaria 1.1.2

Creación de un Consejo Alimentario Municipal

Acción prioritaria 1.1.3

Coordinación estratégica con otras áreas municipales

Acción prioritaria 1.1.4

Coordinación estratégica con otras administraciones municipales y supramunicipales en una perspectiva comarcal de transición agroalimentaria

Acción prioritaria 1.2.1

Recuperación y uso de terrenos, espacios e infraestructuras municipales para actividades de producción, transformación y comercialización

Acción prioritaria 1.2.2

Protección del suelo agrario y del mar mediante instrumentos y/o figuras de protección, gestión y desarrollo

Acción prioritaria 1.3.1

Desarrollo de indicadores municipales del sistema agroalimentario desde la perspectiva de la soberanía alimentaria permitiendo su seguimiento y evaluación

Acción prioritaria 1.3.2

Adaptar al municipio buenas prácticas de gestión pública en el ámbito agroalimentario

Acción prioritaria 1.3.3

Estudio de las condiciones de vida y de los hábitos de consumo de la población municipal

Acción prioritaria 1.4.1

Elaboración de estudios, inventarios, planes e instrumentos para el conocimiento y la protección del patrimonio rural y marítimo-pesquero

Acción prioritaria 1.4.2

Elaboración de publicaciones para la divulgación del patrimonio rural y marítimo-pesquero del municipio

Línea Estratégica 2

Producción sostenible

Objetivo

Impulsar la producción local de alimentos a partir de criterios agroecológicos y de sostenibilidad, contrarrestando el abandono agrícola, ganadero y pesquero.

Involucrados

Productores y organizaciones del sector primario, agentes públicos y técnicos

Programa 2.1

Acceso y control de los recursos productivos

Programa 2.2

Relevo generacional

Programa 2.3

Apoyo a la transformación de alimentos

Acción prioritaria 2.1.1

Instalación de redes de riego y embalses de uso agrícola

Acción prioritaria 2.1.2

Creación de un banco municipal de tierras privadas

Acción prioritaria 2.1.3

Fomentar el cultivo de variedades agrícolas locales y la ganadería extensiva con razas autóctonas

Acción prioritaria 2.1.4

Fomentar el cultivo de forraje de plantas autóctonas para la alimentación del ganado

Acción prioritaria 2.1.5

Facilitar la formación, la asistencia técnica y la financiación a los productores y comercializadores

Acción prioritaria 2.1.6

Gestión de los subproductos y de la materia orgánica para su aprovechamiento en la actividad agraria

Acción prioritaria 2.1.7

Recuperación y mejora de las vías pecuarias para el fomento del pastoreo y para facilitar el acceso a las tierras de cultivo

Acción prioritaria 2.2.1

Plan de incorporación de nuevos productores con perspectiva de género

Acción prioritaria 2.3.1

Creación de centros municipales de transformación y/o envasado de alimentos

Línea Estratégica 3

Comercialización y distribución agroecológica

Objetivo

Favorecer la venta y los ingresos de productores y comercializadores de productos locales a través de circuitos cortos de comercialización.

Involucrados: productores, comercializadores, organizaciones del sector primario, de la hostelería y la restauración, comunidad educativa, agentes públicos y técnicos

Programa 3.1

Desarrollo de circuitos cortos de comercialización

Programa 3.2

Integración social del sistema agroalimentario

Programa 3.3

Certificación de la producción local

Acción prioritaria 3.1.1

Creación y/o impulso de mercados del agricultor y de mercadillos itinerantes

Acción prioritaria 3.1.2

Facilitar la venta directa en finca y apoyo al pequeño comercio para la venta de productos locales

Acción prioritaria 3.1.3

Creación de una plataforma de venta online de productos del sector primario

Acción prioritaria 3.1.4

Plan de fomento de la compra pública

Acción prioritaria 3.2.1

Dinamización de productores y comercializadores para la colaboración y el desarrollo de proyectos agroalimentarios colectivos

Acción prioritaria 3.3.1

Control de la trazabilidad sanitaria, origen y precio del producto local

Acción prioritaria 3.3.2

Desarrollo de sistemas de certificación participativa

Acción prioritaria 3.3.3

Diseño de marcas y/o sellos de calidad para el sector primario municipal y sus producciones

Línea Estratégica 4

Consumo alimentario consciente y responsable

Objetivo

Fomentar la alimentación responsable y saludable de la población priorizando el consumo de productos elaborados y comercializados en el municipio de forma agroecológica

Involucrados

Productores, comercializadores, comunidad educativa, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, agentes públicos y técnicos

Programa 4.1

Valorización del sector primario, del medio agrícola, ganadero y pesquero, y del producto local

Programa 4.2

Hábitos sostenibles y saludables de consumo

Programa 4.3

Fomento del autoconsumo

Acción prioritaria 4.1.1

Campaña de promoción en diversos canales publicitarios para poner en valor el sector primario municipal y sus producciones

Acción prioritaria 4.1.2

Desarrollo de rutas, visitas, ferias, talleres, concursos, encuentros, etc. con especial orientación gastronómica

Acción prioritaria 4.2.1

Plan de educación para el consumo

Acción prioritaria 4.2.2

Impulso de grupos agroecológicos de consumo

Acción prioritaria 4.2.3

Plan de reducción y reaprovechamiento del desperdicio alimentario

Acción prioritaria 4.2.4

Acercar la alimentación agroecológica y saludable a la población municipal en situación de vulnerabilidad social y económica

Acción prioritaria 4.3.1

Creación de una red municipal de huertos comunitarios y apoyo a los huertos escolares del municipio

Acción prioritaria 4.3.2

Apoyo a los comedores escolares del municipio

Acción prioritaria 4.3.3

Formación y asesoramiento para el autoconsumo

Línea Estratégica 1

Gobernanza alimentaria municipal

Objetivo

Creación de un marco institucional municipal participativo que favorezca y coordine la transición agroalimentaria

Involucrados

Agentes públicos y técnicos, organizaciones sectoriales y de la sociedad civil, productores y comercializadores, población del medio rural y marítimo

→ Construir instrumentos de gobernanza y gestión municipal en el ámbito agroalimentario constituye el cimiento sobre el que debe asentarse la transformación de nuestro actual modelo agroalimentario. El impulso y la gestión del resto de líneas estratégicas, programas y acciones incluidas en el Plan de Acción, requiere de un modelo de gobernanza municipal sustentado en la colaboración permanente entre los agentes públicos, técnicos y privados involucrados en el sistema agroalimentario del municipio, precisando, por tanto, el desarrollo de instrumentos sostenidos en el tiempo que posibiliten el diálogo horizontal y la construcción de consensos integrando la diversidad de actores y de perspectivas.

La Línea Estratégica 1. Gobernanza alimentaria municipal consta de cuatro programas, y en ella la dimensión administrativa y técnica, pero también el tejido asociativo local, desempeña un papel destacado en la coordinación, la gestión y la ejecución del Plan de Acción, incluyendo la dotación de recursos para garantizar la viabilidad del mismo. El **Programa 1.1 Creación de instrumentos participativos de coordinación y gestión municipal en el ámbito agroalimentario**, está especialmente orientado a crear estructuras e instrumentos flexibles, aunque duraderos, que posibiliten la colaboración estratégica no solo al interior de la propia área de Desarrollo Rural, sino igualmente con otras áreas municipales con competencias cruciales en el sistema agroalimentario municipal (Urbanismo, Medio Ambiente, Educación, Comercio, Patrimonio cultural, etc.), favoreciendo con ello la transición agroalimentaria desde una perspectiva transversal y transdisciplinar. Asimismo, la coordinación y colaboración con otras entidades supramunicipales, en especial con los municipios pertenecientes a la comarca nordeste de la isla, pero también con el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias, que disponen de competencias y recursos esenciales en múltiples ámbitos estratégicos, es imprescindible para el despliegue del Plan. Por su parte, la puesta en marcha de un Consejo Alimentario Municipal abierto a la participación tanto de los principales actores del sistema agroalimentario local como de otros actores sin duda relevantes para avanzar en la transición agroalimentaria (comunidad educativa, tercer sector, entidades vecinales, etc.), constituye una acción tendente a incorporar la cogobernanza y la corresponsabilidad de todas las partes en la transición agroalimentaria. Junto con la creación de un grupo técnico de coordinación del Plan de Acción, puede representar el principal instrumento de gobernanza participativa tanto del Plan como de la Estrategia municipal de Fomento de la Soberanía Alimentaria.

El **Programa 1.2 Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales**, tiene como finalidad recuperar (o simplemente volver a usar) todos aquellos bienes de titularidad municipal que puedan contribuir a los objetivos del Plan de Acción. De hecho, es un programa que procura facilitar la ejecución de muchas otras acciones propuestas en el Plan (huertos comunitarios, bancos de tierras, mercados, infraestructuras diversas, etc.) Asimismo, el programa pretende, con el concurso de otras administraciones supramunicipales, proteger uno de los principales recursos productivos como es el suelo agrario y el mar a través de la promoción de instrumentos y figuras como el PGO, los Parques Agrarios, o las Reservas marinas de interés pesquero.

La creación de un **Observatorio Agroalimentario Municipal (Programa 1.3)** vinculado a los anteriores instrumentos de gestión, permite dotarnos de un servicio de información permanente orientado a la toma de decisiones. El Observatorio actualizaría datos relevantes referidos principalmente al sector primario (producción, hectáreas cultivadas, empleo, precios, etc.), contribuyendo, además, al desarrollo de otras acciones que necesiten, por ejemplo, de planes específicos, diagnósticos, datos estadísticos, etc. Especialmente de interés es la construcción de indicadores municipales que puedan medir y evaluar la transición del sistema agroalimentario hacia el modelo deseado. Asimismo, conocer las condiciones de vida y los hábitos alimenticios de la población municipal, incluyendo la observación de los precios en origen y destino de los productos, se considera una acción prioritaria para poder orientar con eficacia las políticas municipales, valorando que en dichas condiciones de vida y en las preferencias de los consumidores residen muchas de las claves para comprender nuestro modo actual de alimentarnos y poder así transformarlo. El Observatorio puede igualmente contribuir a identificar otras experiencias similares de transición agroalimentaria y adaptarlas a nuestro contexto local (funcionamiento de otros mercados, bancos de tierras, huertos comunitarios, centrales de compra, etc.)

Finalmente, el **Programa 1.4 Salvaguarda del patrimonio cultural del medio rural y marítimo-pesquero** es otro programa que debe necesariamente impulsarse desde los órganos de gestión municipal. Es un programa en estrecha relación con el programa 1.2 Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales, considerando que muchos de tales recursos públicos forman parte, de hecho, del patrimonio cultural de La Laguna (vías, fuentes, banales, molinos, montacargas, etc.) El programa también puede contribuir a facilitar el relevo generacional en el sector primario (Programa 2.2), estando, a su vez, especialmente conectado con el Programa 4.1 Valorización del sector primario, del medio agrícola, ganadero y pesquero, y del producto local. Por lo tanto, la transmisión a las nuevas generaciones del suelo agrario y de la costa, de conocimientos y prácticas agrícolas, ganaderas y pesqueras, y en general de todo el patrimonio cultural del medio rural, agrario y marítimo, puede contribuir no solo a divulgar y a valorizar la labor de la actividad agrícola, ganadera y pesquera por parte de la ciudadanía, sino que también contribuiría a salvaguardar conocimientos y prácticas que apoyen el modelo agroecológico propuesto en el Plan (por ejemplo, usando variedades locales de semillas). El mantenimiento de los territorios agrarios históricos (TAH) y de la estructura patrimonial es, de hecho, una de las medidas del Pacto InterVegas, de ahí que la planificación territorial deba hacerse desde una perspectiva agroecológica y orientada al mantenimiento de la actividad agrícola, ganadera y pesquera. En este sentido, se advierte necesario desarrollar instrumentos de protección del patrimonio cultural en colaboración con el área de Patrimonio Histórico, así como elaborar documentos de divulgación del patrimonio específicamente agrario y pesquero.

A continuación, se exponen las aportaciones de las personas y entidades que han participado en el proceso de diagnóstico, y que han contribuido de forma decisiva al diseño de la Línea Estratégica 1. Gobernanza alimentaria municipal, y de sus cuatro programas.

Programa 1.1

Creación de instrumentos participativos de coordinación y gestión municipal en el ámbito agroalimentario

«Reorganizar el sistema (muy complicado), apoyar seriamente a los agricultores productores, apoyar para obtener respuestas desde las administraciones superiores»
(Centro educativo)

«Unirse a otros ayuntamientos y llevar a cabo una campaña a nivel de toda la Isla; la producción agraria en Canarias no está dividida por municipios y pensar únicamente a ese nivel no tendría mucho sentido y conduciría solamente a pequeños logros parciales. Todos los ayuntamientos tienen pendientes la asignatura de abrir el enfoque de esta manera; pensar únicamente a nivel de municipio y no generar una estrategia común no dará lugar más que una bonita campaña más» (Entidad vecinal)

«La Laguna no solo comparte territorio con Santa Cruz en el Parque Rural, sino también con Tegueste. Habría que trabajar conjuntamente. ¿Cómo distingues un producto de Tegueste de otro de Tejina? Hay que trabajar de manera coordinada» (Gestor público)

«Creo que este es un tema mucho más global, entendiendo como global Canarias, no solo un término municipal» (Asociación de comerciantes)

«Creo que debe ser una acción no solo lagunera. Es una acción casi canaria. Hay que sumar otros organismos, otros ayuntamientos, los cabildos y el Gobierno de Canarias» (Asociación de empresarios)

«Elevar a organismos superiores la revisión del REA: que solamente se subvencionen productos de primera necesidad que no compitan con las producciones agrarias locales: coordinar acciones ciudadanas en este sentido. Contactar con asociaciones y organizaciones agrarias locales (no solo vecinos) para llevar a cabo un plan de abastecimiento local y escuchar sus dificultades y problemáticas para tratar de buscar soluciones; involucrar otros sectores interesados, como la restauración. También con Cabildo y Gobierno de Canarias, y por supuesto la Universidad. Apoyar todas estas acciones especialmente en las escuelas y centros de formación: apostar por la educación» (Entidad vecinal)

«Favorecer la actividad comercial. El principal problema que nos manifiestan las personas que vienen a nuestro comercio es la dificultad para aparcar y realizar sus compras en La Laguna» (Comercializador)

«Llevar a cabo o fomentar estas acciones de verdad, de manera comprometida, dando prioridad y apoyo a las iniciativas vecinales en estas líneas. Dirigir en exceso genera dependencias, se trataría más bien de contar con dinamizadores (realmente preparados) que ayuden a generar verdaderas inquietudes entre los vecinos» (Entidad vecinal)

«Estimular y promover el cumplimiento riguroso y urgente de la Ley 3/1995 de Vías pecuarias, como mandata su cláusula adicional primera, con mociones instando a ello al Cabildo de Tenerife» (Entidad vecinal)

«Colaboración permanente entre entidades» (Productor)

«Apoyo al emprendimiento social no mercantil que fomente iniciativas orientadas a la soberanía alimentaria» (Gestor público)

«Potenciación por parte de la administración, campañas, trabas a quien no lo hace bien» (Asociación agraria)

«Reuniones periódicas» (Asociación agraria)

«Volver a la economía circular» (Asociación agraria)

«Facilitar nuevas vías, ser abiertos. No partir de los impedimentos de las viejas estructuras» (Asociación agraria)

«Hay que contar con todos los sectores de la sociedad. También con el sector privado» (Entidad vecinal)

Programa 1.2

Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales

«Recuperación de barrancos y solares y acondicionarlos como huertos urbanos comunitarios» (Entidad social)

«Hace falta mantener las vías públicas, los accesos, las pistas agrícolas. Hay que facilitar que puedan entrar a las huertas tractores grandes» (Entidad vecinal)

«Hay que poner a disposición de los vecinos todas las infraestructuras necesarias para que se puedan cultivar las tierras» (Gestor público)

Programa 1.3

Creación del Observatorio Agroalimentario Municipal

«Explorar y adaptar a la realidad del municipio experiencias que estén funcionando en otros lugares» (Productor/comercializador)

«Estudio del suelo» (Asociación agraria)

«Investigar las variedades locales más adaptadas a los cambios que nos vienen, sequía, vientos, etc.» (Productor/comercializador)

«Habría que estudiar si es verdad que el precio de la compra es más caro en los mercadillos, o si los precios de los productos ecológicos son más estables. Son cosas que decimos, pero no hay ningún trabajo que lo haya estudiado» (Agrónomo)

«Hay que disponer de un mapa de cultivos municipal» (Asociación de comerciantes)

Programa 1.4

Salvaguarda del patrimonio cultural del medio rural y marítimo-pesquero

«A lo mejor, recuperar parte de los canales antiguos y que no están canalizados para que ese bien tanpreciado no se marche al mar, entre otras acciones. Seguro que no es fácil hacerlo porque tiene su dificultad, pero se podría valorar, poco a poco se hace mucho. Hasta luego, gracias, por dejarme expresar mi opinión, y por el trabajo que se hace diariamente y parece que no se ve» (Entidad vecinal)

«El área de patrimonio del Ayuntamiento está trabajando en un inventario para ver qué caminos se pueden demostrar que son públicos. Si un camino no está inventariado es muy difícil intervenir. Hay que encomendar la limpieza de todos aquellos caminos que son públicos. Sucede lo mismo con los montacargas, pues muchos de ellos no se sabe de quién son» (Gestor público)

Línea Estratégica 2

Producción sostenible

Objetivo

Impulsar la producción local de alimentos a partir de criterios agroecológicos y de sostenibilidad, contrarrestando el abandono agrario y pesquero

Involucrados

Productores y organizaciones del sector primario, agentes públicos y técnicos, población del medio rural y marítimo

→ La Línea Estratégica 2. Producción sostenible, está orientada prioritariamente al sector primario y a la producción de alimentos sostenibles y saludables, constituyendo el sostén del resto del sistema agroalimentario municipal. La Línea Estratégica pretende avanzar hacia un modelo de producción agroecológico, garantizando la incorporación a la actividad productiva de nuevas personas (en especial las jóvenes), y la visibilización del trabajo de la mujer productora. Incide especialmente en el **acceso y control de los recursos productivos (Programa 2.1)** como uno de los aspectos más relevantes no solo para el desarrollo de la actividad primaria en La Laguna sino en el conjunto de la región debido a su carácter privado, escaso, costoso, y dependiente de insumos procedentes del exterior. Sin el acceso a los recursos productivos, manejados además bajo principios agroecológicos (como a través del aprovechamiento de los propios recursos endógenos: semillas, forraje, compost, etc.), el resto de programas y acciones podrían llegar a no tener mucho sentido. Especialmente prioritario es el acceso a la tierra y al agua debido a su escasez y precio elevado, pero también la formación y la financiación se consideran recursos esenciales para el impulso de la actividad productiva y para la incorporación de nuevos productores. Como medidas correctoras, el Plan propone mejorar la red de riego del municipio, la creación de bancos de tierras, acciones de formación y asesoramiento técnico, o el aprovechamiento de la materia orgánica en la actividad agraria. Esta última medida es especialmente importante de cara a impulsar el cierre del círculo entre ganadería y agricultura. Al desarrollo de la ganadería también se le presta una atención especial a través de las acciones de fomento del cultivo de forraje con plantas autóctonas y de la recuperación y mejora de las vías pecuarias con el fin de facilitar la ganadería extensiva (pastoreo).

En relación a la referida incorporación de nuevos productores, el **Programa 2.2 Relevé generacional** pretende neutralizar la que quizá sea una de las amenazas más significativas de nuestro sistema agroalimentario, previéndose por ello un plan específico para la incorporación de nuevos productores con perspectiva de género. Se pretende, por consiguiente, la sostenibilidad social de la propia actividad productiva (dignificación de la actividad, rentabilidad, fijación de población al territorio, etc.) En este sentido, garantizar el relevo generacional implicará el despliegue previo de prácticamente todas las demás líneas estratégicas, programas y acciones del Plan de Acción con el fin de hacer atractiva la actividad a los actuales y futuros productores de alimentos.

Finalmente, el **Programa 2.3 Apoyo a la transformación de alimentos**, tiene como finalidad abordar otra de las debilidades del sistema agroalimentario como es la transformación de alimentos a partir de materias primas o productos locales que favorezcan la creación de nuevos nichos de negocio, de canales de comercialización, así como un mayor valor añadido. Es un programa que puede apoyarse, a su vez, en el Programa 1.2 Recuperación y puesta en valor de los recursos municipales, pues se propone la creación de centros municipales para la transformación y/o envasado de alimentos debido a las dificultades financieras que conllevaría abordar un proyecto de estas características de forma privada o autónoma. La transformación de alimentos en instalaciones públicas también podría requerir el desarrollo del Programa 3.2 Integración

social del sistema agroalimentario, es decir, la dinamización de productores para el desarrollo de un proyecto colectivo como puede representar un centro de envasado. Asimismo, la creación de un producto y/o de una marca unificada a partir del centro municipal de transformación, se contempla en el Programa 3.3 Certificación de la producción local.

A continuación, se exponen las aportaciones de las personas y entidades que han participado en el proceso de diagnóstico, y que han contribuido de forma decisiva al diseño de la Línea Estratégica 2. Producción sostenible, y de sus tres programas.

Programa 2.1

Acceso y control de los recursos productivos

«En Anaga miramos para arriba a ver si llueve o no llueve. A lo mejor si hubiera riego se podría ampliar la producción, y habría un aliciente para el relevo generacional. Al Parque Rural se lo dijimos, sería bueno en cada zona recoger agua de lluvia en depósitos. En Anaga no hay balsas. Sería un apoyo para garantizar la cosecha» (Entidad vecinal)

«En nuestra asociación estamos trabajando con este tema de la recogida de agua con depósitos. Se pierde mucha agua que se va al mar. ¿Lo que falta? Preparar pequeños embalses de agua. Porque aquí se da de todo y de gran calidad. Si tienes regadío a lo mejor puedes llegar a vender incluso a mercadillos. El agua es lo que prevalece» (Entidad vecinal)

«Seguir con proyectos de asesoramientos individualizados que permitan una mayor profesionalización del sector» (Productor/comercializador)

«Apoyar a la red canaria de semilla ecológica» (Entidad vecinal)

«Para mantener la diversidad genética, un banco de semillas en sentido estricto tiene que cumplir una normativa. Lejos de eso, hay que fomentar el uso de la agricultura, y fomentar el uso y el préstamo de semillas. Porque además tenemos muchas semillas adaptadas a nuestro contexto» (Entidad vecinal)

«Cursos de agricultura ecológica, creación local de grupos de debate bajo esta temática» (Entidad vecinal)

«Creación de una oficina municipal de asesoramiento de producción agrícola exclusivamente en ecológico, que cubra las carencias de las agencias de extensión agraria, oficina con estrategias actualizadas, en redes sociales y abiertas a la participación activa de la ciudadanía» (Entidad vecinal)

«Defensa y apoyo de la producción local ecológica. Ayudas (económicas y de mercadotecnia) directas a productores y a los puntos de venta que sean de canal corto» (Comercializador)

«Desarrollo de sistema de ayudas públicas» (Productor)

«Condicionar las necesidades burocráticas a las dimensiones de la empresa o autónomo. No exigir las mismas condiciones a una empresa que tiene 50 trabajadores como a un agricultor que sólo tiene un empleado. Reducir o facilitar las exigencias contables, fiscales o sanitarias» (Emprendedor agrario)

«Creación de un banco de tierras o acoplamiento a otros ya existentes; apoyar de verdad este recurso» (Entidad vecinal)

«Aprovechar los terrenos que están abandonados (llegar a un acuerdo con los propietarios) y dar trabajo a los jóvenes para cultivarlos y poder venderlos» (Entidad vecinal)

«Bancos de tierra, ceder espacios públicos» (Gestor público)

«Bancos de tierras, unidades de planificación, parques agrarios. Planificación de cultivos» (Asociación agraria)

«Abaratar el acceso y mantenimiento en la producción del producto agrario al agua» (Entidad vecinal)

«Depuración de aguas» (Asociación agraria)

«Creo que tendríamos que tener maquinaria más pequeña y adaptada a nuestra realidad de pequeñas explotaciones» (Productor/Comercializador)

«Acceso a materia orgánica barata y de calidad» (Productor)

«Una cosa que es asumible por el Ayuntamiento es facilitar el compostaje comunitario con los restos de jardines y limpieza del viario» (Agrónomo)

«Transformación: selección de residuos orgánicos (en origen, composteras comunitarias...)» (Agrónomo)

«Hay que poner en valor la cantidad de biomasa, de materia orgánica que generamos en esta isla y que se va al PIRS» (Gestor público)

«Reducir gastos aprovechando recursos locales, aproximándonos al consumidor final» (Productor)

Programa 2.2

Relevo generacional

«Fomentando la ganadería extensiva controlada, incorporando a ella nuevas tecnologías y personas jóvenes» (Entidad vecinal)

«Financiación, asesoramiento y facilitar trámites, sobre todo a los jóvenes para el relevo generacional» (Asociación agraria)

«Hoy en día la agricultura es dura trabajarla, pero hay avances tecnológicos. Nuestra experiencia es que hay gente que mantiene un buen nivel de vida siendo productor y tiene una satisfacción en ello» (Asociación de empresarios)

«La juventud tiene que ver un beneficio en la actividad. Si no es así se acabará. Por lo que yo veo, todavía hay chicos que se van incorporando» (Entidad vecinal)

«Estimular la formación y capacitación agraria entre los más jóvenes: dar a conocer salidas profesionales del sector agrario en los institutos» (Entidad vecinal)

Programa 2.3

Apoyo a la transformación de alimentos

«Tener un espacio comunitario en el que se pueda tener maquinaria de limpieza y envasado de semillas» (Productor/comercializador)

«Creación de un centro de transformación/envasado en el municipio. Ahora mismo el producto local no se envasa, no se transforma. Solo se vende fresco» (Restauradora)

«Desde el propio Ayuntamiento, y desde las administraciones, sí se puede hacer una labor importante en ayudar a muchos productores agrarios a transformar sus productos, y que además tienen un período de vida muy alto. El productor está acostumbrado a que las verduras en quince o veinte días se estropean» (Asociación de comerciantes)

«Podemos hacer una transformación de los productos que nos permitan incluso pensar en una exportación u ofrecerlo al turismo» (Gestor público)

Línea Estratégica 3

Comercialización y distribución agroecológica

Objetivo Favorecer la venta y los ingresos de productores y comercializadores de productos locales a través de circuitos cortos de comercialización.

Involucrados: productores, comercializadores y organizaciones del sector primario, de la hostelería y la restauración, comunidad educativa, agentes públicos y técnicos

→ La comercialización de alimentos producidos en el municipio representa uno de los ámbitos de actuación que más interés ha despertado entre las personas y colectivos participantes en el proceso de diagnóstico, habiéndose realizado por ello numerosas propuestas que luego hemos traducido en programas y acciones específicos. La comercialización del producto local, por consiguiente, ha sido advertida como una de las principales limitaciones del sistema agroalimentario municipal debido a la inexistencia de suficientes canales de comercialización, a la desvalorización del propio producto local, a la competencia ejercida por el producto de importación, o a las condiciones impuestas por la intermediación, entre otros factores.

La Línea Estratégica 3. Comercialización y distribución agroecológica, del mismo modo que para la producción, pretende sustentarse en principios agroecológicos, es decir, en mejorar las condiciones sociales y económicas de las personas productoras y/o comercializadoras de alimentos a partir de circuitos cortos de comercialización que, además de estrechar el vínculo productor-consumidor, contribuya a la percepción de unos ingresos dignos, a reducir la huella ecológica a través de la proximidad espacial entre producción y consumo, a la reducción de los residuos alimentarios (conectando con la acción 4.3.3 Plan de reducción del desperdicio alimentario y de envases sostenibles), a garantizar el consumo de productos frescos y de temporada, o a apoyar al pequeño comercio que comercializa —o podría llegar a comercializar— productos de origen local.

Esta línea estratégica se articula en torno a tres programas estrechamente interdependientes, pues impulsar la comercialización organizada en diferentes canales como en mercados, directamente en finca, a través de la venta online, o por medio de una compra pública que emplee criterios de contratación basados en la proximidad, en la calidad, en la frescura, o en el respeto por el medioambiente de los productos contratados por centros educativos, universidades, centros ciudadanos y deportivos, comedores sociales, actos y celebraciones públicas, etc. (**Programa 3.1 Desarrollo de circuitos cortos de comercialización**), puede exigir una mayor integración de los productores para comercializar de manera compartida y corresponsable su producción a través de proyectos y espacios comunes (**Programa 3.2 Integración social del sistema agroalimentario**).

La creación de mercados es, probablemente, la propuesta de actuación más reiterada durante el proceso de diagnóstico, sobre todo por parte de las entidades vecinales, conscientes de las dificultades de acceso a productos locales y saludables en los diferentes barrios. En este sentido, se propone tanto la creación de nuevos mercados municipales, como el impulso en clave agroecológica de los ya existentes (Mercado de La Laguna), así como la puesta en marcha de mercados itinerantes que puedan dar cobertura a todos los núcleos urbanos con el fin de acercar la alimentación de proximidad a toda la población municipal, en especial a aquella con condiciones de vida más desfavorables y desvinculadas del ámbito rural, agrario y marítimo-pesquero, enlazando así con la acción 4.3.4 Acercar la alimentación agroecológica y saludable a la población municipal en situación de vulnerabilidad social y económica. Especialmente

relevante es la creación de un mercado agrario ubicado en la comarca nordeste del municipio, al representar una de las principales zonas agrícolas del municipio y, sin embargo, haber experimentado en los últimos años importantes dificultades para la comercialización de las producciones, lo que supone una evidente limitación estratégica en la producción, la comercialización y el consumo de productos agrícolas y ganaderos de origen municipal, es decir, para la transición de nuestro sistema agroalimentario.

El desarrollo de los dos anteriores programas requerirá, asimismo, la puesta en marcha de otras acciones que garanticen y faciliten la comercialización en canales cortos. Para ello, el **Programa 3.3 Certificación de la producción local**, propone trabajar aspectos como el control de la trazabilidad sanitaria, origen y precio del producto local, así como el diseño de marcas y/o sellos de calidad para el sector primario municipal y sus producciones (en donde los sistemas participativos de garantía -SPG- podrían desempeñar una interesante función), de tal manera que los productos comercializados en los puntos de venta, incluyendo la hostelería y la restauración, posean todas las garantías necesarias tanto para el productor/comercializador como para el consumidor eliminando la ambigüedad o posibles prácticas fraudulentas.

A continuación, se exponen las aportaciones de las personas y entidades que han participado en el proceso de diagnóstico, y que han contribuido de forma decisiva al diseño de la Línea Estratégica 3. Comercialización y distribución agroecológica, y de sus tres programas.

Programa 3.1

Desarrollo de circuitos cortos de comercialización

«Hay que hacer un estudio del mercadillo para que se pueda vender en esta zona el producto de la zona. La poca fruta y verdura que se está vendiendo directamente del agricultor al consumidor está en Tegueste y Tacoronte. Hay que hacer ese estudio. Valle Guerra, Tejina y la Punta es quizá la zona agrícola de La Laguna más importante» (Entidad vecinal)

«El mercado puede ayudar a abrir nuevos nichos de negocio en la comarca nordeste, no solo con la venta minorista los fines de semana, sino además habilitando días y horarios entre semana para la venta al por mayor, ya que la comarca tiene capacidad para abastecer a la comarca metropolitana donde vive medio millón de habitantes» (Gestor público)

«Desarrollo de mercadillos itinerantes por los barrios en los que se pueda comprar producto directamente a los/as agricultores» (Entidad social)

«Mercadillo del agricultor a diario (evitar intermediarios), facilitar a los agricultores espacios gratuitos para la venta (o con precios subvencionados), formaciones cortas en los propios mercados, mejorar la situación del mercado, o poner otros puntos de venta en La Laguna, espacios que inviten al consumo, con cafeterías con productos locales y ecológicos (con diseños adaptados y modernos con precios asequibles)» (Entidad social)

«Mercado con mejor horario (por las mañanas solo complica el acceso)» (Entidad social)

«Creación de un pequeño mercadillo, que al menos funcione los fines de semana, en el que los productores locales vendan sólo lo que producen sus huertas. Así no tendrían que abrir tantas fruterías como existen ahora mismo y que en muchos casos lo que han hecho es complicar la circulación tanto de vehículos como de peatones» (Entidad vecinal)

«Habilitar zonas para que la gente pueda vender sus productos locales» (Entidad vecinal)

«Los mercadillos en fines de semana y en medio de la semana también, rotatorios por los barrios o accesibles a la ciudadanía» (Entidad vecinal)

«Creación de un mercado interactivo de productos ecológicos de cercanía, que conecte a productores con consumidores y establezca otras líneas de colaboración y compromiso, distintas a las propias del mercado, con fórmulas como el derecho de uso amparado en las fórmulas de los *cohousing*» (Entidad vecinal)

«Mercadillos regulados, diarios y en diversos puntos del municipio, directo agricultor-consumidor» (Entidad vecinal)

«Pues quizás un mercado del agricultor de la zona al menos cada 15 días en la plaza de El Tranvía, la más conocida y frecuentada de mi barrio. Y de este modo no tener que trasladarnos siempre al mercado de La Laguna para adquirir producto local de los productores de la zona» (Entidad vecinal)

«Un mercadillo una vez en semana» (Entidad vecinal)

«Poner un mercadillo en la plaza una vez en semana para que los agricultores expongan y vendan sus productos locales» (Entidad vecinal)

«Mercados agrarios» (Gestor público)

«Un tema que hay que afrontar en el municipio, porque además tiene competencias, es la recova municipal. Siempre ha jugado un papel fundamental. Entonces no solo es importante el mercadillo del nordeste, que es una idea fenomenal ya que es una zona muy agrícola, pero el que tenemos ya montado en el centro de La Laguna está perdiendo» (Entidad vecinal)

«Hay que dar facilidades para poder vender en la propia explotación. Si puedes vender a pie de finca, es un ingreso estupendo. La Laguna tiene muchas explotaciones alrededor del casco que permite que la gente vaya a buscar las verduras y las frutas a la propia explotación» (Productor/comercializador)

«Sobre la compra pública, hay mucha gente necesitada a partir de la pandemia a la cual se le entrega un bono social. En vez de ir a un supermercado, se podría ofrecer frutas y verduras de producción local. O cuando el Ayuntamiento organiza sus comidas. Es decir, esas compras públicas. Si la administración tiene que comprar frutas y verduras que siempre la compre ecológica y local» (Agrónomo)

«Aprovechar/aplicar la normativa de Contratación pública responsable (Ley 9/2017)» (Gestor público)

«Precio justo que no dependa de las oscilaciones del mercado» (Asociación agraria)

«Apoyar el consumo de alimentos en pequeños comercios locales antes que en grandes superficies» (Entidad vecinal)

«En el caso de la hostelería y la restauración, a ellos les interesaría poder optar diariamente en los mercados a una gran variedad de productos frescos, de una gran calidad y a un buen precio para ofrecer en sus restaurantes» (Asociación de empresarios)

«Fue una cosa muy interesante una cosa que se hizo en Tejina, en La Punta, no sé si en Valle Guerra también, que fue la venta de pescado. Habría que valorar esa experiencia» (Entidad vecinal)

Programa 3.2

Integración social del sistema agroalimentario

- «Coordinar a los agricultores con los encargados de los colegios, quizá a través de una cooperativa» (Centro educativo)
- «Acuerdos con proveedores de productos propios que ayuden el coste final de dichos productos» (Centro educativo)
- «Si quieres ir a los grandes canales de venta tienes que aglutinar producción. Tendrás que unirte con otros productores para sumar cantidades y poder llegar a las grandes líneas de distribución alimentaria» (Asociación de comerciantes)
- «Generar foros de encuentro entre productores y comercializadores locales: que se abandonen producciones locales por una parte por pérdida de puntos de venta, y que algunos operadores traigan productos foráneos porque no los encuentran en Canarias es una auténtica atrocidad» (Entidad vecinal)
- «Apoyo directo de la administración para creación o consolidación de cooperativas o mercadillos locales (apoyo económico y logístico)» (Productor)
- «Creación de una red de producción agroecológica local (apoyo mutuo, compartir información...)» (Productor)
- «Generar tejido asociativo profesional local» (Asociación agraria)
- «Se podría fomentar la organización de los productores en lugares públicos o privado para hacer el compostaje comunitario y que cada uno obtuviera el compost de su explotación» (Agrónomo)
- «Crear un plan de comercialización: Otras islas, turismo, Km0: mercadillos, venta directa, hoteles (canales de venta)» (Asociación agraria)
- «Estar organizados funciona mejor en todos los sentidos» (Entidad vecinal)

Programa 3.3

Certificación de la producción local

- «No sé si se ha hecho una conceptualización de agricultura ecológica y agroecológica, porque en realidad no es lo mismo. La agricultura agroecológica no tiene que cumplir con requisitos y tener un sello. Es más amplio que eso» (Productor)
- «Crear un sello de calidad municipal para establecimientos de restauración que elaboren alimentos con ingredientes ecológicos, y otro para los que empleen alimentos de km 0» (Entidad vecinal)
- «Aprovechando la Ley de Calidad Agroalimentaria, sería interesante crear algún sello de Indicación Geográfica Protegida, o algo en esa línea, que es la que finalmente aportaría mucho más valor. Hay consumidores que empiezan a buscarlo. Eso serviría de espaldarazo para las producciones locales de La Laguna. En la producción pecuaria se podría ir a alguna certificación» (Asociación de comerciantes)
- «Hay que hacer una marca unificada. Yo creo que es importante para empezar a trabajar desde ahí el marketing en redes. Cuando una marca es fuerte, potente, te atrae. Para que identifique el sector más que el producto local. Quitar esa nota agraria que tiene el ser productor, y donde el municipio de La Laguna se venda como un municipio que apoya su producción. Hay que tocar el tema sensible para que la gente empatice» (Asociación de empresarios)
- «Habría que hacer algún tipo de distintivo de los productos locales» (Entidad vecinal)

«Campañas de promoción y divulgación de: a) agricultura ecológica: qué es, puntos de venta en La Laguna, características de estos productos. b) Interpretación del etiquetado de alimentos y cómo detectar fraudes de origen y otros. c) Productos con certificación de origen local: quesos, vinos, gofio, papas, miel... c) Otros productos: industrias agroalimentarias locales y km 0» (Entidad vecinal)

«Controlar la trazabilidad para la seguridad alimentaria» (Asociación agraria)

«Hay que vigilar mucho en los mercadillos del agricultor la comercialización, para que reúna las condiciones sanitarias requeridas para cualquier otro establecimiento, y que al final sea un producto de esa zona. No cabe ver manzana Golden de Chile en un mercadillo» (Asociación comercial)

«Las campañas de concienciación son fundamentales. Enseñar a interpretar etiquetado y a identificar correctamente el origen de los alimentos y posibles fraudes en este sentido (por ejemplo, miel peninsular envasada como miel de Tenerife). Fomentar espíritu crítico y reflexión» (Entidad vecinal)

«Se está trabajando para certificar los productos de la Reserva de la Biosfera. En las variedades locales es donde se tiene que notar el sello de calidad. A través de ellos nos podemos diferenciar de los que viene del exterior» (Gestor público)

«El certificado basado en la confianza es básico. La confianza es la cercanía» (Entidad vecinal)

Línea Estratégica 4

Consumo alimentario consciente y responsable

Objetivo

Fomentar la alimentación responsable y saludable de la población priorizando el consumo de productos elaborados en el municipio de forma agroecológica

Involucrados

Comercializadores, comunidad educativa, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, agentes públicos y técnicos

→ En las condiciones de vida de la población y en los hábitos de consumo de alimentos (que podrían explicarse a partir de las condiciones de vida) residen muchas de las claves para poder transformar nuestra manera de alimentarnos. En este sentido, la Línea Estratégica 4. Consumo alimentario consciente y responsable, pretende actuar en el sistema agroalimentario desde el ámbito del consumo, procurando sensibilizar a la población municipal acerca de la procedencia de los alimentos, del impacto del consumo a nivel social y ambiental, favoreciendo un consumo sostenible que priorice los alimentos obtenidos de manera agroecológica, así como contribuyendo a la reducción y el reaprovechamiento de los desperdicios alimentarios.

Esta línea estratégica cuenta con tres programas que actúan fundamentalmente en la manera de percibir el producto local por parte de la sociedad, así como en la dieta alimenticia. El sistema agroalimentario actual de Canarias, dominado por la agroindustria y su propuesta de alimentación industrial con repercusiones perjudiciales para la salud, junto a factores relacionados con las condiciones de vida de la población (riesgo de pobreza y exclusión social), nos ha alejado de un tipo de alimentación de proximidad, fresca y diversificada, priorizándose el producto de bajo precio y calidad con altos contenidos en grasas y azúcares adquiridos preferentemente en grandes superficies, lo que ha derivado en enfermedades como la diabetes o la obesidad, presentes también en la población infantil.

El **Programa 4.1 Valorización del sector primario, del medio agrícola, ganadero y pesquero, y del producto local** procura estrechar los lazos entre el consumidor y el productor, la actividad primaria, y lo que esta representa como configuradora de paisaje y cultura, reduciendo con ello la desconexión actual con el medio agrario y pesquero, y transformando la imagen peyorativa que del mismo se tiene, especialmente por parte de la población joven de las áreas urbanas. Pretende también mejorar e incrementar la posición del producto local en el mercado, contrarrestando la preferencia por el producto procedente del exterior, percibido como más barato, o incluso de mejor calidad. Para tal fin se plantean dos acciones prioritarias; de una parte, una campaña de promoción en diversos medios, sobre todo en redes sociales y dirigida a los más jóvenes, para visibilizar y reconocer la actividad de los productores locales a partir de una imagen renovada o actualizada de los mismos. De otra parte, la celebración de ferias, talleres, cursos, visitas, etc., teniendo como hilo conductor la gastronomía, puede contribuir al mismo objetivo, pero igualmente a proponer una dieta alimenticia saludable y culturalmente adecuada donde se ponga en valor el producto local.

El **Programa 4.2 Hábitos sostenibles y saludables de consumo**, si bien conectado con el anterior programa, no obstante, incide especialmente en la transformación de los hábitos alimenticios de las familias y los niños tanto en el entorno familiar como en el educativo. Es un programa al que se le debe conceder una atención prioritaria por su trascendencia en la transición agroalimentaria municipal. Dicha trascendencia exige la elaboración de un plan específico de educación para el consumo que integre a todos los sectores y colectivos con capacidad de decisión y acción (centros educativos, Ampas, familias, entidades vecinales, entidades sociales, agentes públicos y técnicos, etc.), y

para lo cual instrumentos de gobernanza municipal como el Consejo Alimentario podrían ser espacios útiles para su impulso y dinamización. Este plan de educación para el consumo también contribuiría a otra acción del programa como es acercar la alimentación agroecológica y saludable a la población municipal en situación de vulnerabilidad social y económica, considerando que el plan, como la Estrategia municipal en general, debe prestar especial atención a aquella población con mayores dificultades de acceso a una alimentación saludable. Los grupos de consumo agroecológicos vinculados a comunidades educativas, puede ser otra acción estratégica que apoye la transformación de los hábitos de consumo en la población municipal.

Finalmente, el **Programa 4.3 Fomento del autoconsumo**, fundamentalmente a través de la creación de huertos comunitarios municipales, se ha observado en el proceso de diagnóstico como una de las principales actuaciones que pueden ayudar a ampliar nuestra soberanía alimentaria, para lo cual será necesario poner en marcha acciones de formación y asesoramiento específico para el autoconsumo. Este programa también entiende por autoconsumo el realizado por parte de los centros educativos, de ahí que se proponga el apoyo a los colegios en el desarrollo de sus propios huertos y comedores escolares, y siempre desde una perspectiva agroecológica.

A continuación, se exponen las aportaciones de las personas y entidades que han participado en el proceso de diagnóstico, y que han contribuido de forma decisiva al diseño de la Línea Estratégica 4. Consumo alimentario consciente y responsable, y de sus tres programas.

Programa 4.1

Valorización del sector primario, del medio agrícola, ganadero y pesquero, y del producto local

«Acciones de información-formación que acerquen a la población del municipio al sector directamente y a su realidad» (Productor/comercializador)

«Falta dignificar la profesión de agricultor» (Asociación de empresarios)

«Es muy importante dignificar la figura de los agricultores, pescadores. Darle publicidad para que la gente joven se interese por este sector» (Asociación de comerciantes)

«Me parece interesantísimo el marketing orientado hacia el sector para borrar esa imagen que tiene» (Asociación de comerciantes)

«Necesitamos más promoción. Servirnos además de la situación actual para que la gente no se olvide de la importancia de nuestras tierras. Es muy importante poner en valor la tierra. Hay que volcarse no solo en las ayudas económicas sino también en promocionar nuestro mayor tesoro que es el sector primario. También hay que tener en cuenta el fondo marino, la pesca, que va más allá del sector agrario» (Asociación de empresarios)

«Promoción a través de redes sociales, de medios de comunicación, de nuestros negocios. Para mí es la forma más rápida y cercana de llegar a todo el mundo, sobre todo al target de la gente joven» (Asociación de empresarios)

«Hay que hacer una campaña para que cambie la percepción de la gente sobre el precio del producto ecológico» (Agrónomo)

«Hay que darle valor al producto local, y que se valore por qué es más caro producirlo aquí» (Restauradora)

«Creo que debemos dar más difusión a la parte local, a la economía local, a nivel de producción y a nivel de comercialización» (Entidad vecinal)

«Habría que trabajar en una estrategia de hacer ver cuáles son las ventajas reales del producto local y que la gente no se piense tanto gastar dos o tres euros más, porque es un producto de la tierra, es un producto exclusivo» (Asociación de comerciantes)

«Hay que poner en valor el comercio local. Hacerlo en los planes de ordenamiento de los barrios» (Entidad vecinal)

«Conectar a la población con el mundo rural a través de rutas, charlas, degustaciones y talleres de cocina con producto local» (Restauradora)

«Cuando hacen visitas a fincas, la gente se sorprende un montón. Se van mucho más contentos con la lechuga que acaban de coger que con la que puedan comprar en cualquier otro sitio» (Restauradora)

«Ruta de "tapas" o de producción según temporada asociada a bares y restaurantes» (Restauradora)

«Concurso de recetas» (Entidad social)

«Talleres prácticos de cocina saludable» (Entidad social)

«Organizar grupos de visitas de vecinos a fincas ecológicas» (Entidad vecinal)

«Talleres de "cocina" saludable» (Entidad social)

«Si compramos en grandes superficies no nos damos cuenta de que estamos perdiendo sabor, textura. Se podrían hacer jornadas en el municipio para probar comida casera» (Entidad vecinal)

«Organizar exposición de arte relacionada con esta temática, y concursos de todo tipo» (Entidad vecinal)

«Talleres de cocina y de salud para dar a conocer los productos» (Entidad vecinal)

«Los cursos de cocina tienen éxito. Ahí no solo se debe enseñar a cocinar, sino también a tener una alimentación saludable» (Entidad vecinal)

Programa 4.2

Hábitos sostenibles y saludables de consumo

«Yo no sé si la educación para mayores, para jóvenes o para todo el mundo, pero la educación en alimentación saludable es importantísima. En la enseñanza reglada estos temas transversales no existen. En el Ayuntamiento caben los cursos municipales, tanto para mayores como para jóvenes» (Entidad vecinal)

«Formación en consumo saludable, accesibilidad a los recursos y medios económicos» (Entidad social)

«Medidas que apoyen el acceso económico a alimentación saludable» (Entidad social)

«Acciones formativas a personas en situación de vulnerabilidad social, a partir de la red de recursos que trabajan para ellas y ellos» (Entidad social)

«Educación alimentaria en la infancia» (Entidad social)

«Proyectos de desayunos saludables al alumnado de cuota cero o con pocos recursos» (Centro educativo)

«Fruta y verdura de temporada, cereales» (Centro educativo)

«Subvencionar los menús de los alumnos, está claro que por el precio que abonamos de 3,15€, es muy difícil dar un menú con productos kilómetro cero» (Centro educativo)

«Formación para las familias y donación de productos a los centros para poder desarrollar la cultura de la alimentación, charlas a los centros y talleres de comida y de productos km cero» (Centro educativo)

«Promover el huerto» (Centro educativo)

«El ayuntamiento podría proponer a los centros educativos talleres de cocina para elaborar platos, postres, de productos ecológicos. Tanto para alumnado como familias. De esta manera contribuiríamos en el consumo de alimentos ecológicos y a la alimentación ecológica de las familias. La educación es fundamental desde estas edades» (Centro educativo)

«Trabajar la alimentación con las familias» (Centro educativo)

«Planificar un proyecto de desayunos saludables. La Consejería cuenta con un Plan de frutas y hortalizas. El Ayuntamiento podría plantear algo similar para los centros del municipio» (Centro educativo)

«Dinamización y acompañamiento de alimentación saludable en colegios e institutos y entidades del tercer sector» (Entidad social)

«Realizar un trabajo bien profundo en la concienciación y cambio de hábitos saludables en diferentes colectivos» (Restauradora)

«Alfabetización agroecológica: ofrecer a la población la oportunidad de reaprender a producir y consumir alimentos de proximidad, importancia de la agroecología» (Productora)

«Plan de educación para el consumo» (Gestor público)

«Plan integral de educación ambiental para la transición ecosocial» (Gestor público)

«Potenciar producto local, el Km0, ecológico, autoconsumo, sostenible» (Asociación agraria)

Programa 4.3

Fomento del autoconsumo

«Subvenciones para proyectos escolares que trabajen en la línea del consumo de productos propios. Ayudas a los comedores escolares» (Centro educativo)

«Todos los colegios con Ecocomedores, y también los caterings» (Gestor público)

«No sé en qué situación están los comedores escolares de La laguna, pero el Ayuntamiento podría animar y controlar para mejorar los comedores escolares, y a su vez mejorar los hábitos saludables en las cantinas escolares. Hay que potenciar una alimentación saludable en este campo» (Entidad vecinal)

«Fomentar los huertos de alquiler para todos los vecinos (no solamente huertos con fines sociales o en plan educativo-comunitario) apoyando que los vecinos que poseen tierras o solares lo dediquen a este fin» (Entidad vecinal)

«Huertas comunitarias, mayor producción para cosechar lo nuestro quiénes vivimos en un piso o mayor producción para ver si se podría bajar el precio y llegar a más lugares» (Entidad vecinal)

«Promoviendo huertos urbanos de autoconsumo, con nuevas tecnologías, que no supongan destrucción del suelo agrícola, como ocurre ahora con cualquier

construcción, e instando a una modificación de las normas urbanísticas. Con ello se sortearía la Ley de Arrendamientos Rústicos y se abrirían nuevas posibilidades para la puesta en cultivo de las cien mil hectáreas agrícolas abandonadas que tenemos en Canarias» (Entidad vecinal)

«Fomentar el autoconsumo con la creación de huertos urbanos supervisados, cursos de cultivo en azoteas» (Restauradora)

«Un campo que me parece importante es la formación de los huertos urbanos» (Entidad vecinal)

«Posibilitar legalmente la ganadería de traspatio» (Productor)

«Red de huertos urbanos para que cualquier ciudadano pueda plantar» (Gestor público)

«Hay que diferenciar entre la producción a tiempo parcial y la profesional. La de tiempo parcial me da para alimentar a mi familia, incluso a mis amigos. Y además ayuda a proteger el paisaje» (Asociación de comerciantes)

